GESTIÓN 2024

CUENTA PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

TIERRA MILENARIA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PALABRAS DEL ALCALDE
3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
4. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO
5. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE
6. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
7. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN
8. RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
9. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS
10. LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD
11. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS
12. APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO
13. ANEXOS

INTRODUCCION

La presente Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, correspondiente al año 2024, se rinde en cumplimiento estricto de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual señala:
"El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Asimismo, deberá darla a conocer a la comunidad por los medios que el municipio estime convenientes."

"Esta cuenta deberá considerar, a lo menos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
l
) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones

Sanvicentanos todos

En mi calidad de alcalde de esta querida comuna, me corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 del DFL 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, presentando la Cuenta Pública de la gestión municipal correspondiente al año 2024.
Cabe señalar con claridad que dicha gestión fue ejecutada bajo una administración anterior a la que hoy encabezo, sin embargo, en virtud del principio de continuidad de la función pública y del respeto a la institucionalidad municipal, esta administración ha dispuesto la entrega íntegra, transparente y accesible de la información que exige la norma, en cuanto al estado financiero, el cumplimiento de los planes y programas y la gestión general de los órganos dependientes del municipio.

Nuestra gestión ha puesto énfasis en cuatro pilares fundamentales:

- Mejorar la gestión de ingresos, fortaleciendo la recaudación municipal de manera justa y moderna.

- Generar una maximización del uso de recursos, priorizando la inversión en servicios y beneficios directos para los vecinos.

- Optimizar los procesos de gestión interna, dotando al municipio de herramientas técnicas y humanas que aseguren una administración ágil, ordenada y eficiente.

- Consolidar una política de transparencia activa, abriendo los datos, resolviendo con celeridad las solicitudes de acceso a la información y promoviendo el derecho ciudadano a saber cómo se gestiona cada peso público.

Queremos un municipio cercano, transparente y abierto a toda la comunidad. Un municipio que escuche, que acompañe, que responda y que esté cien por ciento en terreno, junto a sus vecinos.

Finalmente, estamos convencidos de que, trabajando con seriedad, respeto y visión de futuro, San Vicente de Tagua Tagua se encaminará a ser —sin duda— la mejor comuna de Chile.

¡Muchas gracias!

Guido Carreño Reyes
Alcalde

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2024

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución del presupuesto de ingresos que el municipio de San Vicente de Tagua Tagua percibió para el año 2024.

Cabe señalar que la información se muestra hasta el nivel de asignación presupuestaria, para efectos de mejor comprensión de las cuentas globales.

Se define cada componente del subtítulo y posteriormente se presenta un análisis de cada cuenta, para efectos de clarificar la información.

INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS 2024
16,572,269	3,117,923	84.17%

Del cuadro resumen anterior, se tiene que:

a. Los ingresos percibidos ascendieron a M$16.572.269, equivalentes a una ejecución presupuestaria promedio de 84,17%.

b. En general, el desafío es generar un aumento sustantivo en la recuperación de ingresos de años anterior, la cual tuvo un bajo rendimiento, como se verá a continuación, alcanzando un 9,48%.

c. El resto de las partidas de ingresos, presentaron rendimientos similares a años anteriores, destacando la recaudación del subtítulo 03 y subtítulo 08, ambos esenciales para solventar el funcionamiento de la Municipalidad.

A continuación, se detallan los rendimientos de las cuentas de ingresos, de acuerdo a las nomenclaturas del clasificador presupuestario, aprobado en decreto 854/2004 del Ministerio de Hacienda, como sigue:

1. SUBTÍTULO 03: TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Según lo señalado en el clasificador presupuestario emitido mediante el decreto N°84 del Ministerio de Hacienda, año 2004, se entenderá por "tributo sobre el uso de bienes y la realización de servicios" a los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades.

Cuadro N° 1: Subtítulo 03, tributo sobre el uso de bienes y la realización de servicios.

			DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	RENDIMIEN. RESPECTO PPTO. VIGENTE (%)
03			**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**5,231,875**	187,020	***96.55%***
03	**01**		**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**	**1,594,055**	112,160	**93.43%**
03	01	001	Patentes Municipales	930,047	42,900	95.59%
03	01	002	Derechos de Aseo	219,105	39,638	84.68%
03	01	003	Otros Derechos	444,903	29,622	93.76%
03	**02**		**PERMISOS Y LICENCIAS**	**2,237,212**	1,205	**96.76%**
03	02	001	Permisos de Circulación	2,098,820	2,059	99.90%
03	02	002	Licencias de Conducir y similares	138,392	72,802	65.53%
03	03		PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	**1,400,608**	0	**100.00%**

Fuente: DAF

El subtítulo 03 para el año 2024 tuvo un rendimiento de ejecución presupuestaria de ingresos de 96,55%, siendo un rendimiento equivalente a M$ 5.231.875, quedando un saldo presupuestario de M$ 187.020.

En específico, la cuenta "*patentes y tasas por derechos*" es la que representa la mayor proyección de ingresos de este subtítulo, con M$ 1.594.055 para el año 2024.

La cuenta *"permisos y licencias" recaudó un total de M$ 2.237.212, equivalente a un rendimiento de 96,76%, mientras que la cuenta "participación en impuesto territorial" ejecutó el 100% de lo planificado.*

2. SUBTÍTULO 05: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Basándose en el clasificador presupuestario, las transferencias corrientes corresponden a ingresos que entran al municipio de parte del sector privado, de otras entidades públicas, como la SUBDERE, la Subsecretaría de Educación o del Tesoro Público, y que se originan sin una prestación de servicios o venta de bienes.

A continuación, se presenta el desglose del subtítulo 05, con el fin de mostrar lo presupuestado para el año 2024:

Cuadro N°2: Transferencias corrientes

			DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR	RENDI RESPECTO PPTO. VIGENTE (%)
05			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**375**	**0**	**99.43%**
			DEL SECTOR PRIVADO			**0.0**
			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	**375,475**		**99.4**
05	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	263,961	0	114.01%
05	03	00	Del Tesoro Público	56,107	0	0.00%
05	03	099	De otras Entidades Públicas	55,407	0	138.52%

Fuente: DAF

El subtítulo 05 para el presupuesto 2024 recaudó un ingreso de M$ 375.475, compuesto por ingresos provenientes de SUBDERE con respecto al concepto de "compensación de predios exentos" y por aguinaldos y bonos, igualmente provenientes del Tesoro Público, teniendo un rendimiento de 99,43% de lo planificado en el presupuesto año 2024.

3. SUBTITULO 06: RENTAS DE LA PROPIEDAD

Para el año 2024, el subtítulo 06 "rentas de la propiedad", reportó los siguientes rendimientos:

Cuadro N°3: Transferencias corrientes

		DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIDOS	RENDIMIEN.RESPI PPTO. VIGENTE (%)
06		***RENTAS DE LA PROPIEDAD***	259,297	***5,127***	***99.26%***
		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	246,107	**5,127**	**97.96%**
06	**99**	**OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	13,190	**0**	**131.90%**

Fuente: DAF

Específicamente, la cuenta "arriendo de activos no financieros", presenta un ingreso anual de M$ 246.107, por concepto de arriendo y concesión de terminal, mercado municipal y ferias**,** equivalentes a un 97,96%. Por su parte, la cuenta "otras rentas de la propiedad" presentó un monto ingresado de M$13.190, equivalentes a un 131.90%.

4. SUBTÍTULO 08: OTROS INGRESOS CORRIENTES

Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores, compuestos por reembolsos de licencias médicas, multas y sanciones, ley de alcoholes, de tránsito, etc.

Este Subtitulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

Cuadro N°4: Otros ingresos corrientes

			DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR	RENDIMIEN.R PPTO. VIGENTE (%)
08			**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**9,**	**176,637**	**97.88%**
			RECUPER Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	**27,687**	**176,637**	**51.27%**
08	01	001	Reembolso Art. 4° Ley N ° 19	3,715	5,823	92.88%
08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	23,972	170,814	47.94%
08	**02**		**MULTAS Y SANCIONES PECUNIA**	**353,511**	**0**	**101.24%**
			Multas - I Beneficio Municipa	138,638	0	95.61%
08	02	002	Multas Art. 14, N° 6, L. N° 18.695 - De Benef. Fdo. Común M	42,871	0	84.51%
08	02	003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipa	5,340	0	53.40%
08	02	004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio	3,560	0	89.00%

			Servicios de Salud			
08	02	005	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Benefic	13,956	0	100.14%
08	02	006	Reg. de Multas de Tráns. no Pag. - De Benef. Otras Municip	83,630	0	100.26%
08	02	008	Intereses	65,516	0	155.55%
08	**03**		**PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979**	**9,474,252**	**0**	**98.08%**
08	03	001	Participación Anual	9,196,592	0	98.03%
08	03	002	Compensación Fdo. Común Municip	277,660	0	100.00%
			FONDO TERCER	**5,694**		**74.21%**
08	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagad	5,694	0	74.21%
			OTROS			**94.88%**
08	99	001	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impues	19,423	0	76.20%
08	99	999	Otros	109,127	0	99.21%

Fuente: DAF

Las cuentas que componen el subtítulo 08 proyectan un total de **M$ 9.989.694** como ingreso percibido para el año 2024 siendo el subtítulo más representativo del presupuesto de ingresos para este ejercicio presupuestario.

Este subtítulo se compone mayoritariamente por la cuenta "Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D. L. Nº 3.063, de 1979", que proyecta un ingreso por participación anual de $ M$ 9.474.252, siendo un 98,08% de la recaudación proyectada.

5. SUBTÍTULO 12: RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

Corresponde ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, es decir, los cargos o pagos pendientes en patentes municipales, permisos de circulación, derechos de aseo, etc.

Este subtítulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

Cuadro N°5: Recuperación de préstamos

		DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR	RENDIMIEN.RESPECTO PPTO. VIGENTE (%)
12		**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	**183,896**	**0**	**9.48%**
12	**10**	**INGRESOS POR PERCIBIR**	**183,896**	**0**	**9.48%**

Fuente: DAF

El principal componente de este subtítulo de ingresos corresponde a la cuenta "Ingresos por Percibir" que asciende a M$ 183.896, siendo un bajo rendimiento de recuperación de ingresos, alcanzando un 9,48%.

6. SUBTÍTULO 13: TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL

En este ítem están considerados a todas aquellas donaciones u otras transferencias por parte del Sector Privado, del Gobierno Central y de Otras Entidades Públicas. Se consideran en este subtítulo los proyectos de inversión que el municipio arrastra y los que se ejecutarán durante el año presupuestario 2024, los cuales ya fueron detallados en el Plan Anual de Inversiones.

También en este subtítulo se cargan las patentes mineras y las transferencias del Tesoro Público.

Este Subtitulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

Cuadro N°6: Transferencias para gasto de capital

		DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR	RENDIMIEN.RESPECTO PPTO. VIGENTE (%)
13		**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**532,032**	**26,824**	**95.20%**
13	**03**	**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**532,032**	**26,824**	**95.20%**

Fuente: DAF

Para el año 2024, se recaudaron ingresos en el subtítulo 13 la suma de M$ **532.032**, considerando el financiamiento de proyectos vía PMU, equivalentes a un 95,20%.

7. SUBTÍTULO 15: SALDO INICIAL DE CAJA.

El saldo inicial de caja, una vez efectuado el cierre 2023 y la apertura 2024 con su respectiva modificación presupuestaria, fue de M$ 927.194

GASTOS MUNICIPALES AÑO 2024

A continuación, se presenta el detalle del presupuesto de gastos que el municipio de San Vicente de Tagua Tagua ejecutó para el año 2024. Cabe señalar que la información se muestra hasta el nivel de asignación presupuestaria, para efectos de mejor comprensión de las cuentas globales. Se define cada componente del subtítulo y posteriormente se presenta un análisis de cada cuenta, para efectos de clarificar la información.

OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS 2024
16.998.660	2.691.518	86.33%

La ejecución de gastos presenta los siguientes análisis generales:

a. Se ejecutó un monto total de gastos de M$ 16.998.660, equivalentes a un 86,33%.

b. Al 31 de diciembre de 2024, prácticamente todos los subtítulos generaron la totalidad del gasto presupuestado.

c. En relación al subtítulo 21, se produjo una ejecución financiera mayor, pero dentro del esquema presupuestario previsto, en relación a la planta municipal a pleno empleo, la cual fue publicada en diario oficial con fecha 30 de enero de 2024.

En las siguientes líneas, se detalla el gasto por cada subtítulo.

1. SUBTÍTULO 21: GASTOS EN PERSONAL

En este Subtítulo se consideran todos los gastos asociados a las remuneraciones del municipio de San Vicente de Tagua Tagua. Se terminó la ejecución presupuestaria con la nueva planta "a pleno empleo".

Este Subtitulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones

Cuadro N°7: Gastos en personal

ITEM		2024 M$
21	**GASTOS EN PERSONAL**	**6,240,835**
21-01	Personal de Planta	3,478,703
21-02	Personal a Contrata	1,069,697
21-03	Otras Remuneraciones	177,853
21-04	Otros Gastos en Personal	1,514,582

Fuente: DAF

Para el año 2024, el subtítulo 21 presentó un gasto total de M$ **6,240,835,** presentando un rendimiento de 97,29%, de los cuales, el personal de planta asciende a M$ 3.478.703[1], considerando todas sus asignaciones por desempeño, incentivos, horas extraordinarias, etc., calculándose a pleno empleo; M$ 1.069.697 para el personal a contrata con las mismas asignaciones descritas para el personal de planta; $177.853 para la cuenta "otras remuneraciones", donde están los denominados "honorarios a suma alzada" y M$ 1.514.582 para la cuenta "otros gastos en personal", que mayormente contempla los gastos de honorarios por prestación de servicios comunitarios, la dieta de concejales, entre otros.

Asimismo, se detalla el cumplimiento de los límites legales exigidos y que se relacionan con este subtítulo:

[1] Considera nueva planta municipal a pleno empleo, desde el año 2024.

a. Límite gasto en contrata 40%

GASTO TOTAL PLANTA	GASTO TOTAL CONTRATA	PORCENTAJE DE GASTO CONTRATA RESPECTO A LA PLANTA
3.478.703	1.069.697	30.7%

b. Límite gasto en honorarios suma alzada 10%

GASTO TOTAL PLANTA	GASTO TOTAL CONTRATA	PORCENTAJE DE GASTO CONTRATA RESPECTO A LA PLANTA
3.478.703	126.334	3,63%

c. Límite legal de gasto en personal respecto a los Ingresos Propios Permanentes 42%: 35.30%

2. SUBTÍTULO 22: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

En este subtítulo, se considera todo ítem relacionado con los gastos operacionales propios de la gestión municipal, tales como, alimentos, materiales, electricidad, servicios básicos, repuestos, entre otros, que permitirán el desarrollo de las distintas actividades y programas que se desarrollaron durante el 2024.

Es un subtítulo muy importante, en vista que acá se cargan todos los gastos en los cuales el municipio incurre para su funcionamiento interno, como para solventar las acciones que van en directo beneficio a la comunidad.

También se considera el gasto en el servicio de aseo, áreas verdes, mantención de recintos municipales, terminal, etc.

Este Subtitulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

Cuadro Nº 8: Bienes y servicios de consumo

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	OBLIGACIÓN DEVENGADA
22-01	Alimentos y Bebidas	130,456
22-02	Textiles Vestuarios y Calzados	35,247
22-03	Combustibles y Lubricantes	218,941
22-04	Materiales de uso o consumo corriente	328,550
22-05	Servicios Básicos	1,778,930
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	181,321
22-07	Publicidad y Difusión	52,639
22-08	Servicios Generales	2,384,422
22-09	Arriendos	915,952
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	62,626
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	97,131
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	90,587
	TOTAL SUBT. 22	**6,276,802**

Fuente: DAF

Para el presupuesto 2024, se ejecutó un gasto total del subtítulo 22 de M$ **6.276.802** siendo un subtítulo muy representativo del presupuesto de gastos, teniendo una ejecución porcentual total de 102.51%.

En las cuentas más representativas se encuentran la de servicios básicos, con un monto de gasto de M$ 1.778.930 y la cuenta servicios generales por un monto de M$2.384.422. Ambos rubros de gasto son los más representativos de este subtítulo presupuestario. Le sigue la cuenta “arriendos” con M$ 915.952.

3. SUBTITULO 24: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este subtítulo se consideran todas las donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios, entre las cuales están los aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo, como las transferencias a salud y educación municipal, subvenciones a personas jurídicas privadas como clubes deportivos, organizaciones comunitarias, Cuerpo de Bomberos, las asociaciones municipales en las que el municipio tiene participación.

Este Subtitulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

Cuadro Nº 9: Transferencias corrientes

24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**OBLIGACIÓN DEVENGADA**
24.01	**AL SECTOR PRIVADO**	**1,438,288**
24.01.001	Fondos de Emergencia	114,679
24.01.002	Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. Nº 1, 3063/80	529,100
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	268,948
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	10,204
24.01.006	Voluntariado	44,500
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	382,054
24.01.008	Premios y Otros	44,173
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	44,630
24.03	**A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**1,517,496**
24.03.001	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0
24.03.002	A los Servicios de Salud	3,102
24.03.001.001	Multa Ley de Alcoholes	3,102

24.03.080	A las Asociaciones	21,230
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	12,933
24.03.080.002	A Otras Asociaciones	8,297
24.03.090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	1,320,223
24.03.090.001	Aporte Año Vigente	1,320,223
24.03.090.002	Aporte Otros Años	0
24.03.091	Intereses y Reajustes Pagados	0
24.03.001	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0
24.03.091.001	Aporte Año Vigente	0
24.03.091.002	Aporte Otros Años	0
24.03.091.003	Intereses y Reajustes Pagados	0
24.03.092	Al Fondo Común Municipal - Multas	26,779
24.03.092.001	Art. 14, Nº 6 Ley Nº19.695	26,779
24.03.999	A Otras Entidades Públicas	0
24.03.100	A Otras Municipalidades	82,735
24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	63,427
24.03.101.001	A Educación	0
24.03.101.002	A Salud	63,427
24.03.101.003	A Cementerios	0
	TOTAL SUBTÍTULO 24	**2,955,784**

Fuente: DAF

Respecto al subtítulo 24, el comportamiento en transferencias corrientes al sector privado, destacan M$268.948 fueron destinados como subvenciones a organizaciones comunitarias; voluntariado contó con 44 millones y la asistencia social a personas naturales, fue de M$ 382.054. Por su parte, el aporte a educación fue de M$529.100.

Por su parte, la cuenta "A otras Entidades Públicas" considera un gasto presupuestado para el año 2024 de M$ 1.320.223, donde la mayor cuenta es la denominada "Al Fondo Común Municipal", correspondiente al 62,5% de los permisos de circulación que se redistribuyen mediante este mecanismo.

4. SUBTÍTULO 25: INTEGROS AL FISCO

Este subtítulo se compone por los impuestos que el municipio debe pagar a los servicios de Tesorería.

Cuadro Nº 10: Integros al Fisco

25	INTEGROS AL FISCO	OBLIGACIÓN DEVENGADA
25.01	IMPUESTOS	750

Fuente: DAF

Esta cuenta considera el pago de impuestos por parte del municipio por un monto de M$ 750.

5. SUBTÍTULO 26: OTROS GASTOS CORRIENTES

Este subtítulo contempla todos los gastos no incluidos en las cuentas anteriormente expuestas.

Contempla montos por devoluciones, compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad y aplicación fondos de terceros, según puede observarse en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 11: Otros gastos corrientes

26	INTEGROS AL FISCO	OBLIGACIÓN DEVENGADA
26.01	DEVOLUCIONES	7,906
26.02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	0
26.03	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5,639
	TOTAL SUBT. 26	13.545

Fuente: DAF

Específicamente, este subtítulo contempla un monto de gasto proyectado de M$ 13.545, de los cuales, M$ 7.902 son por concepto de “devoluciones”, M$ 0 por “compensación de daños a terceros” y M$ 5.639 por aplicación fondo de terceros.

6. SUBTÍTULO 29: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Este subtítulo se considera todas aquellas cuentas relacionadas con la adquisición de activos no financieros, tales como, mobiliarios, máquinas, equipos computacionales, para redes informáticas, etc. Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

Cuadro Nº 12: Adquisición de activos no financieros

29			**ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**OBLIGACIÓN DEVENGADA**
29	**01**		**TERRENOS**	**0**
29	**02**		**EDIFICIOS**	**0**
29	**03**		**VEHICULOS**	**111,964**
29	**04**		**MOBILIARIO Y OTROS**	**59,917**
29	**05**		**MAQUINAS Y EQUIPOS**	**81,617**
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	15,925
29	05	002	Maquinarias y Equipos para la Producción	25,808
29	05	999	Otras	39,884
29	**06**		**EQUIPOS INFORMATICOS**	**55,292**
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	55,292
29	06	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0
29	**07**		**PROGRAMAS INFORMATICOS**	**36,241**
29	07	001	Programas Computacionales	36,241
29	07	002	Sistemas de Información	0
			TOTAL SUBT. 29	345.031

Fuente: DAF

El subtítulo 29 representa un monto total de **$ 345.031** para el año 2024, de los cuales, M$ 0 corresponden a la cuenta “terrenos”; M$ 111.964 para la cuenta “vehículos”; M$ 59.917 para la cuenta “Mobiliario y Otros”; M$ 81.617 para la cuenta “máquinas y equipos”; M$ 55.292 para la cuenta “equipos informáticos” y M$ 36.241 para la cuenta “programas informáticos”.

7. SUBTÍTULO 31: INICIATIVAS DE INVERSIÓN.

En este subtítulo se considera todos aquellos gastos en que la municipalidad deba incurrir para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Se consideran todos los proyectos de inversión que según normas contables de Contraloría General de la República, deben considerarse como fondos presupuestarios, como los Programas de Mejoramiento Urbano en todas sus modalidades (emergencia, tradicional, infraestructura educacional, etc.), así como los estudios básicos y consultorías que el municipio externalice para planificar otras acciones de inversión materializadas en proyectos. Cabe destacar que la glosa de los Gobiernos Regionales no permite presupuestar los proyectos FNDR, FRIL o circular 33. Sin perjuicio de esto, en el plan de inversiones se encuentra el detalle del resto de los fondos y proyectos que el municipio de San Vicente de Tagua Tagua tratará durante el año 2024.

Este Subtitulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

Cuadro Nº 13: Iniciativas de inversión

31			INICIATIVAS DE INVERSION	OBLIGACION DEVENGADA
31	**01**		**ESTUDIOS BASICOS**	**164,390**
31	01	001	Gastos Administrativos	5,946
31	01	002	Consultorías	158,444
31	**02**		**PROYECTOS**	**880,513**
31	02	001	Gastos Administrativos	0
31	02	002	Consultorías	65,806
31	02	003	Terrenos	0
31	02	004	Obras Civiles	770,707
31	02	005	Equipamiento	0
31	02	006	Equipos	0
31	02	007	Vehículos	0
31	02	999	Otros Gastos	44,000

Fuente: DAF

El subtítulo “iniciativas de inversión”, contempla un presupuesto inicial de gastos de M$ 350.778 considerando M$ 138.128 para Estudios Básicos y M$ 212.650 para proyectos, cuentas que contienen gastos para mejoramientos con recursos municipales en urbanización, veredas, fondo de iniciativas medioambientales, pasadas de agua, etc.

8. SUBTÍTULO 33: TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL-

Este subtítulo de gasto es un egreso que se considera para efectos de transferir a otras entidades públicas, gastos de capital. En particular, no es una cuenta significativa para el presupuesto 2024, y no tuvo movimiento, como sigue:

Cuadro Nº13: Transferencias para gastos de capital

33				**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**OBLIGACION DEVENGADA**
33	**01**			**AL SECTOR PRIVADO**	
33	03			**A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**0**
33	03	001		**A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización**	0
33	03	001	001	**Programa Pavimentos Participativos**	0
33	03	001	002	**Programa Mejoramiento Condominios Sociales**	0
33	03	001	003	**Programa Rehabilitación de Espacios Públicos**	0
33	03	001	004	**Programas Urbanos**	0
33	**03**	**999**		**A Otras Entidades Públicas**	0

Fuente: DAF

9. SUBTITULO 34: SERVICIO DE LA DEUDA

Este subtítulo se considera aquellos desembolsos financieros, como son, amortizaciones, intereses u otros gastos generados por el endeudamiento interno o externo.

Este subtitulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

Cuadro Nº 14: Servicio de la deuda

34			**SERVICIO DE LA DEUDA**	**OBLIGACION DEVENGADA**
34	**01**		**AMORTIZACION DEUDA INTERNA**	0
34	01	002	Empréstitos	0
34	01	003	Créditos de Proveedores	0
34	**03**		**INTERESES DEUDA INTERNA**	0
34	03	002	Empréstitos	0
34	03	003	Créditos de Proveedores	0
34	**05**		**OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA**	0
34	05	002	Empréstitos	0
34	05	003	Créditos de Proveedores	0
34	**07**		**DEUDA FLOTANTE**	**19,979**

Fuente: DAF

El mayor componente del *servicio de la deuda* corresponde a la cuenta "deuda flotante", por un total de M$ 19.979.

10. SUBTÍTULO 35: SALDO FINAL DE CAJA

Se proyecta un saldo final de caja de $ 0.

a) INGRESOS SALUD:

1.- SUBTITULO 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Están conformados principalmente por Transferencias que entrega mensualmente el Servicio de Salud y que se denomina per-cápita, corresponde al pago que hace dicho Servicio al Municipio por cada beneficiario inscrito ya sea en las Postas y/o Cesfam, como también por el SAR. Los componentes de ingresos por este concepto se detallan en el siguiente cuadro:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS (M$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M$)	%RENDIMIEN.RESPECTO PPTO. VIGENTE
5			***TRANSFERENCIAS CORRIENTES***	***11,038,347***	***0***	***96.43%***
05	**01**		**DEL SECTOR PRIVADO**			
05	**02**		**DEL GOBIERNO CENTRAL**			
05	**03**		**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**11,038,347**	**0**	**96.43%**
05	03	006	Del Servicio de Salud	10,784,874	0	97.39%
05	03	006	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	8,497,883	0	104.81%
05	03	006	Aportes Afectados	2,339,447		80.44%
05	03	006	Transf. Ctes. Servicio de Salud Anticipos Aporte Estatal	-52,456		-90.72%
05	03	007	Del Tesoro Público	1,395		27.90%
05	03	007	Otras Transf. Ctes. - Subdere	1,395		27.90%
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	188,651	0	94.75%
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	169,127	63,427	37.50%

Según se desprende del cuadro anterior, la principal fuente de financiamiento del Departamento de Salud corresponde Transferencias del Servicio de Salud, alcanzando a los M$ 10.784.874.-, equivalentes al 86.57 %, desglosado en ingresos por Atención Primaria (per-cápita), que cancela el Servicio de Salud por cada beneficiario inscrito, alcanzando a la suma de M$ 8.497.883.-, equivalentes al 66.65 % del total de los ingresos. También en esta partida están los Aportes Afectados que corresponden al financiamiento de distintos programas que se desarrollan en conjunto con el Servicios de Salud, los ingresos alcanzaron a la suma de M$ 2.339.447.-, aportes de Otras Entidades Públicas por la suma de M$ 188.651.- y Aportes de la Municipalidad por la suma de M$ 63.427.-

2.- SUBTITULO 07 INGRESOS DE OPERACIÓN:

Los ingresos de operación están conformados exclusivamente por las ventas de medicamentos en Farmacia Popular que es un servicio de intermediación que se presta a la comunidad, también las prestaciones que se realizan en Servicio de Alta Resolutividad (SAR). El ingreso del año 2024 por estos conceptos alcanzó a los M$ 768.994.-, equivalentes al 6.03 % del total de ingresos.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIO	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS (M$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M$)	%RENDIMIEN.RESPECTO PPTO. VIGENTE
07			***INGRESOS DE OPERACIÓN***	***768,994***	***0***	***82.16%***
07	**01**		**VENTA DE BIENES**	**768,994**		**82.16%**
07	**02**		**VENTA DE SERVICIOS**			

3.- SUBTITULO 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES:

Los Otros Ingresos Corrientes lo componen la Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas y Otros Ingresos, alcanzando por este concepto un ingreso anual de M$ 578.575.-, equivalentes al 4.61 %, el detalle se puede ver en el siguiente cuadro:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS (M$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M$)	%RENDIMIEN.RESPECTO PPTO. VIGENTE
08			***OTROS INGRESOS CORRIENTES***	***587,575***	***26,363***	***105.15%***
08	**01**		**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS**	**576,719**	**26,363**	**105.82%**
08	01	001	Reembolso Art. 4° Ley N ° 19.345	0		0.00%
08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	576,719	26,363	105.82%
08	**99**		**OTROS**	**10,856**	**0**	**78.67%**
08	99	001	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos			0.00%
08	99	999	Otros	10,856	0	78.67%

4.- SUBTITULO 12: RECUPERACION DE PRESTAMOS, Corresponde a ingresos originados por la recuperación de deudas de años anteriores, en este caso corresponde a recuperación de licencias médicas del personal de salud. La recaudación alcanzó a los M$ 94,380. - equivalente al 0.75 % del total de ingresos, su detalle es el siguiente:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIO	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS (M$)	INGRESOS POR PERCIBIR	RENDIMIEN. RESPECTO PPTO. VIGENTE (%)
12			***RECUPERACION DE PRESTAMOS***	***95,380***	***286,948***	***24.95%***
12	**06**		**POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS**			
12	**09**		**POR VENTAS A PLAZO**			
12	**10**		**INGRESOS POR PERCIBIR**	***95,380***	***286,948***	***24.95%***

5.- SUBTITULO 15 SALDO INICIAL DE CAJA:

Esta partida refleja la incorporación del saldo de caja que ha quedado al 31 de diciembre del año 2023, sean estos del propio Departamento de Salud o correspondientes a la ejecución de Programas, financiados por el Servicio de Salud. Para el año 2024 se incorporó la suma de M$ 260,381. -, equivalentes a 2.04 % del total de ingresos.

GASTOS ÁREA DE SALUD:

Los **Gastos del Departamento de Salud Municipal el año 2022** alcanzaron a los M$ 9.864.052.- no quedando deudas al 31 de Diciembre, permitiendo ello financiar el Gasto en Personal, los Bienes y Servicios de Consumo, Transferencias Corrientes, Otros Gastos y Adquisición de Activos No Financieros, pudiendo a través de éstas partidas dar cobertura a los Programas de Atención Primaria a través de las Postas y Centro de Atención Familiar (CESFAM) y también el Servicio de Atención de Alta Resolutividad (SAR), Servicios bajo la administración Municipal. Ha continuación se hace un desglose de las partidas que componen los gastos:

1.- SUBTITULO 21 GASTOS EN PERSONAL:

El gasto en personal alcanzó a los M$ 8.899.239.- equivalentes al 71.35 %, siendo su desglose de acuerdo a detalle del siguiente cuadro:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	OBLIGACION DEVENGADA (M$)	SALDO PPTARIO (M$)	% GASTO RESPECTO PPTO. VIGENTE
21			***GASTOS EN PERSONAL***	***8,899,239***	***646,421***	**93.23%**
21	**01**		**PERSONAL DE PLANTA**	**5,068,799**	**399,795**	**92.69%**
21	**02**		**PERSONAL A CONTRATA**	2,281,051	205,357	91.74%
21	**03**		**OTRAS REMUNERACIONES**	586,830	38,170	93.89%
21	03	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	32,272	2,728	92.21%
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	554,558	35,442	93.99%

DOTACION PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD MM AÑO 2024 ALCANZO A LOS 346 FUNCIONARIOS DE ACUERDO AL SIGUIENT DETALLE:

Cat	Cargos	Nº FUNCI.	Horas
A	Medico	26	1155
	Odontólogo	11	484
	Químico Farmacéutico	4	176
TOTAL A		**41**	**1815**
B	Asistente de Adquisiciones	2	88
	Asistente de RRHH Depto	1	44
	Asistente Social	12	506
	Directora cesfam	1	44
	Educadora De Párvulos	2	88
	Encargado Compras	1	44
	Jefe/Encargado Finanzas	1	44
	Fonoaudiólogo	4	132
	Encargada convenios	1	44
	Analista Contable y Procesos	4	176
	informático	1	44
	Enfermera(o)	29	1276
	Coordinador (a) Sar	1	44
	Ingeniero en Prevención de Riesgo	1	44
	Director/jefe DSM	4	176
	Gestor de Procesos Administrativos	1	44
	Kinesiólogo	13	572
	Matrón (a)	11	484
	Nutricionista	10	440
	Profesor De educación física	3	132
	Psicólogo	11	484
	Tecnólogo medico	3	132
	Terapeuta Ocupacional	6	264
	Otros profesionales (Arquitecto/periodista/profesionales)	2	88
TOTAL B		**125**	**5434**
	Administrativo Finanzas	1	44
C	Gestor Oirs	1	44
	Gestor Sigges	1	44
	Gestor per cápita	1	44
	Tans	8	352
	Jefe/Encargado De Personal	1	44
	Encargado de mantención	1	44
	Técnico en prevención	1	44
	Encargado de Bodega Farmacia	1	44
	Asistente de RR. HH Cesfam	1	44
	Técnico informático	1	44

	Podólogo (a)	4	176
	Tens Dental (Tons)	10	440
	Tens Esterilización	4	176
	Tens Farmacia	9	396
	Tens Ira -Era	2	88
	Tens PNAC	2	88
	Tens Posta	18	792
	Tens Sector	9	396
	Tens Transversal	8	352
	Tens UAPO	1	44
	Tens Vacunatorio	3	132
	Tens Farmacia popular	1	44
	Tens Volante	4	176
TOTAL C		**93**	**4092**

D	Auxiliar Paramédico	3	132
	Auxiliar paramédico Dental	2	88
	Podóloga	1	44
	Técnico Nivel Medio enfermería	1	44
TOTAL D		**7**	**308**
E	Administrativo Estadistica	3	132
	Administrativo Farmacia Popular	4	176
	Administrativo RRHH DSM	3	132
	Administrativo secretaria Cesfam	1	44
	Administrativo secretaria Dsm	1	44
	Administrativo Some	16	704
	Administrativo // Bodega	1	44
	Administrativo Sar/bodega	4	176
	Asistente Finanzas	1	44
	Encargado De Bodega	1	44
	Facilitador Comunal/Intercultural	1	44
	Encargado movilización Y Vigilancia	1	44
TOTAL E		**37**	**1628**
	Auxiliar De Servicio	20	880
	Auxiliar De Servicio Dsm	1	44
	Auxiliar De Servicio Posta	5	220
	Conductores cesfam /Dsm	14	616
	Conductores SAR	3	132
TOTAL F		**43**	**1892**
Total general		**346**	**15.169**

2.- SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

En este ítem se concentra un gasto importante ya que corresponde al gasto de funcionamiento del Departamento de Salud, alcanzando el gasto anual a los M$ 3.210.434.-, equivalentes al 25.74 %, destacándose dentro de este dos partidas, una la adquisición de **Materiales de Uso y Consumo Corriente** que contempla entre otros **la compra de medicamentos** que son distribuidos a los beneficiarios de Postas, CESFAM y SAR con un costo para el año 2024 de M$ 1.745.177.- y los **Servicios Técnicos y Profesionales** que comprende la realización de exámenes a los pacientes atendidos en el Área de Salud Municipal, con un costo anual de M$ 829.067.-, el detalle en montos globales y porcentajes se puede apreciar en el siguiente cuadro:

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	OBLIGACION DEVENGADA (M$)	SALDO PPTARIO (M$)	% GASTO RESPECTO PPTO. VIGENTE
22		***BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO***	*3,210,434*	*248,093*	92.83%
22	**01**	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	7,176	-176	102.51%
22	**02**	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	0	6,850	0.00%
22	**03**	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	21,566	42,179	33.83%
22	**04**	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	1,745,177	81,617	95.53%
22	**05**	**SERVICIOS BASICOS**	275,391	82,648	76.92%
22	**06**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	82,635	46,819	63.83%
22	**07**	**PUBLICIDAD Y DIFUSION**	75,405	5,145	93.61%
22	**08**	**SERVICIOS GENERALES**	72,238	41,737	63.38%
22	**09**	**ARRIENDOS**	78,183	20,864	78.94%
22	**10**	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	21,373	7,827	73.20%
22	**11**	**SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**	829,067	-89,194	112.06%
22	**12**	**OTROS GASTOS EN BS. Y SS. DE CONSUMO**	2,223	1,777	55.58%

3.- SUBTITULO 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: En esta partida se consideran los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones del personal que se acoge a retiro, establecidos en estatutos especiales del personal de organismos del sector público. El gasto por este concepto alcanzó a los M$ 68.387.-, equivalentes al 0,55 % del gasto total.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	OBLIGACION DEVENGADA (M$)	SALDO PPTARIO (M$)	% GASTO RESPECTO PPTO.VIGENTE (M$)
23			***PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL***	*68,387*	*34,613*	66%
23	**01**		**PRESTACIONES PREVISIONALES**	68,387	34,613	66%
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	34,989	68,011	0%
23	03	004	Otras Indemnizaciones	33,398	-33,398	0%

4.- SUBTITULO 25 INTEGROS AL FISCO: Corresponde al pago de impuestos por ventas de medicamentos en Farmacia Popular, durante el año 2022 el gasto alcanzó a los M$ 11.794.-, equivalentes al 0,11 %

5.- SUBTITULO 26 OTROS GASTOS CORRIENTES:

En esta partida se consideran las Devoluciones de recursos no utilizados de los diferentes programas que se desarrollan con financiamiento del Servicio de Salud y que al término del Convenio no son invertidos, por este concepto se devolvieron la suma de M$ 80.-, equivalentes al 0,64 %.

6.- SUBTITULO 29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

Contempla la adquisición de Vehículos, Mobiliario, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos, siendo el gasto anual de M$ 184.529.-, equivalentes al 1.48 %, el detalle se puede ver en el siguiente cuadro:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	OBLIGACION DEVENGADA (M$)	SALDO PPTARIO (M$)	% GASTO RESPECTO PPTO. VIGENTE
29			***ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS***	*184,529*	*71,306*	72.13%
29	**03**		**VEHICULOS**	99,830	7,920	92.65%
29	**04**		**MOBILIARIO Y OTROS**	14,166	21,487	39.73%
29	**05**		**MAQUINAS Y EQUIPOS**	56,596	32,236	63.71%
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	438	9,512	4.40%
29	05	002	Maquinarias y Equipos para la Producción	3,389	3,111	52.14%
29	05	999	Otras	52,769	19,613	72.90%
29	**06**		**EQUIPOS INFORMATICOS**	12,287	1,548	88.81%
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	12,287	1,548	88.81%
29	**07**		**PROGRAMAS INFORMATICOS**	1,650	8,115	16.90%

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

Resumen ejecutivo

PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal

Durante el año 2024, la administración municipal anterior presentó ante el Honorable Concejo Municipal de San Vicente de Tagua Tagua una propuesta de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5º letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Nº 18.695, en cuanto a la planificación estratégica del desarrollo comunal.

No obstante, dicha propuesta no fue sometida a votación ni aprobada por el Concejo, debido a la existencia de observaciones sustantivas por parte de los señores concejales, quienes estimaron que el documento carecía de antecedentes suficientes para fundar, adecuadamente, la toma de decisión requerida.

En atención a lo anterior, y con el propósito de avanzar en una planificación comunal participativa, coherente y jurídicamente sólida, la actual administración ha dispuesto la reposición del tema en tabla del Concejo Municipal, con miras a actualizar, complementar y someter a análisis técnico y político el contenido del PLADECO, conforme a la normativa vigente y al principio de transparencia en la gestión pública.

“con el propósito de avanzar en una planificación comunal participativa, coherente y jurídicamente sólida”

LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE Y CONSEJO DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD

La Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua tiene como misión promover una gestión municipal permanente de la seguridad ciudadana, basada en la prevención comunitaria y en la colaboración de las tareas de control, mediante la fiscalización, coordinación y evaluación de acciones con la comunidad, con el fin de disminuir los índices delictuales, creando condiciones sociales y redes de acción que garanticen el adecuado y normal funcionamiento y convivencia ciudadana.

Actividades destacadas del año:

- Convenio de colaboración entre Carabineros y Municipalidad O.S.14
- Convenio de colaboración y entendimiento entre la Asociación Chilena de Municipalidades y Asociación de Seguradores de Chile S.A.
- Campañas preventivas.
- Convenio OS-14 entre Carabineros y municipios de la Región de O´Higgins.
- Recomendaciones para prevenir robos de especies desde el interior de sus vehículos y robos de automóviles con uso de inhibidor de señal.
- Consejos para evitar robos en casa habitada.
- Medidas de prevención ante robo y hurto en locales comerciales.
- Campaña preventiva en Fiestas Patrias 2024.
- Campaña “Denuncia Seguro”.
- Ferias preventivas.
- Trabajo colaborativo “Tolerancia Cero” entre Carabineros de Chile, SENDA y Seguridad Pública Municipal.
- Trabajo operativo Carabineros de Chile, Dirección de Tránsito y Dirección de Seguridad Pública con vehículos abandonados en la vía pública.
- Entrega de silbatos a juntas de vecinos, para estar todos conectados.
- Mesas operativas de delitos priorizados.
- Violencia intrafamiliar (VIF).
- Consumo de alcohol y tráfico de drogas.
- Comercio ambulante.
- Reunión con Departamento de Rentas y comercio ambulante para Navidad.
- Inspectores municipales y fuerza de orden público de Carabineros de Chile realizan rondas en la zona de la feria de las pulgas y comercio cercano.
- Ordenamiento territorial y uso de espacio público del comercio ambulante, gestión de nueva administración.

Resumen ejecutivo

Plan Comunal de Seguridad Pública 2022–2026

Actualización año 2024 / Proyección 2025

1. Naturaleza y objetivo del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) es el principal instrumento de planificación estratégica en seguridad de la comuna, de acuerdo con la Ley N° 20.965. Su propósito es reducir la ocurrencia de delitos, incivilidades y violencias, articulando a los actores municipales, policiales, institucionales y comunitarios, bajo el liderazgo del alcalde y el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

2. Diagnóstico actualizado y priorización delictual

El diagnóstico actualizado 2024 identificó como delitos priorizados en la comuna:

- Violencia Intrafamiliar (VIF)
- Robo en lugar habitado
- Hurto
- Infracción a la Ley 20.000 (drogas)

Estos fueron determinados sobre la base de los criterios de gravedad, frecuencia, tendencia histórica y percepción vecinal, utilizando datos del CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros y consultas ciudadanas.

3. Ejes estratégicos y medidas operativas

El plan establece componentes de intervención específicos por delito, los que se traducen en campañas, programas comunitarios, patrullajes mixtos y fortalecimiento institucional.

Destacan:

- VIF: Campañas de sensibilización, articulación interinstitucional, fortalecimiento de denuncias y coordinación comunitaria.
- Robo en lugar habitado: Patrullajes focalizados, mesas operativas con juntas de vecinos, red de alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia.
- Hurto: Convenios con supermercados, campañas de autocuidado y reducción de tiempos de respuesta de carabineros.
- Drogas: Trabajo con SENDA, patrullajes en zonas calientes (“hot spots”), acciones con jóvenes, control de expendio de alcohol y difusión del programa Denuncia Seguro.

Además, se agregan temáticas emergentes, como violencia escolar y comercio ambulante, con enfoque preventivo y participativo.

4. Logros y progresos (2024)

- **Reducción general de delitos en 49,2%, respecto a 2023 (de 2.334 casos a 1.184 en 2024).**
- **Disminución de hurtos en 46,8% y del robo en lugar habitado en 34,4%.**
- **Mesas operativas activas para VIF, seguridad comunitaria y control de comercio informal.**
- **Participación ciudadana efectiva: juntas de vecinos, comercio local y consejos barriales involucrados en diagnóstico y priorización.**

5. Proyección y evaluación

El plan establece metas anuales, indicadores de cumplimiento (ej.: campañas ejecutadas, capacitaciones, número de denuncias, etc.) y un sistema de seguimiento bajo responsabilidad de la Dirección Comunal de Seguridad Pública. Las acciones están calendarizadas para el año 2025 con continuidad al 2026, promoviendo la corresponsabilidad de la comunidad y el enfoque territorial.

LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN

SUBDERE
2024

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) tiene como principal objetivo apoyar al alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de una estrategia municipal, como a su vez, en la definición de políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

AÑO CREACIÓN	COMUNA	TIPO DE ACCIÓN	PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	APORTE SUBDERE ($)	ESTADO	ID. PROYECTO
2024	SAN VICENTE	Obra	Saneamiento sanitario	AMPLIACION DE RED SSR JUAN NUÑEZ VALENZUELA, CALLEJON LA TOMA COMUNA DE SAN VICENTE	$105,715,770	En Revisión URS	6117240702-C
2024	SAN VICENTE	Diseño	Saneamiento sanitario	NORMALIZACION REDE DE ALCANTARILLADO POBLACION ARTURO PRAT, LOS RASTROJOS	$46,053,000	Observado URS	6117240301-C
2024	SAN VICENTE	Diseño	Saneamiento sanitario	NORMALIZACION REDE DE ALCANTARILLADO POBLACION CHILE NUEVO, EL TAMBO	$62,534,500	Observado URS	6117240302-C
2024	SAN VICENTE	Equipamiento comunal	Emergencia	ROTURA Y REPOSICION VEREDAS JAVIER ERRAZURIZ Y PROSPERO ELSO	$86,757,694	En Corrección Municipal	1-C-2024-435
2024	SAN VICENTE	Obra	Programa Mejoramiento de Barrios	EXTENSION COLECTOR ALCANTARILLADO PIO XII	$225,856,788	En Evaluación Técnica	6117240703-C
2024	SAN VICENTE	Equipamiento comunal	Emergencia	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO CLUB DEPORTIVO EL NICHE, SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	$161,664,000	Elegible	1-C-2024-490
2024	SAN VICENTE	Equipamiento comunal	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MAGISTERIO, SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	$161,664,000	Elegible	1-C-2024-656
2024	SAN VICENTE	Obra	Programa Mejoramiento de Barrios	MEJORAMIENTO PTAS VILLA LA DEHESA	$309,935,369	Elegible	6117240701-C
2024	SAN VICENTE	Obra	PMB Tradicional	CONSTRUCCIÓN CASETA GENERADOR Y EQUIPAMIENTO PTAS VILLA ARTURO PRAT	$120,000,000	Elegible	6117240701-B
2024	SAN VICENTE	Vialidad	Tradicional	MEJORAMIENTO CAMINO ALGARROBO SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	$99,920,826	Con Anticipo Solicitado	1-B-2024-332
2023	SAN VICENTE	Diseño	Programa Mejoramiento de Barrios	REPOSICION RED DE AGUA POTABLE SECTOR DE ROMERAL	$63,248,500	Observado URS	6117230302-C
2023	SAN VICENTE	Equipamiento comunal	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZA VILLAS DEL SUR, SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	$154,400,000	Elegible	1-C-2023-1419
2023	SAN VICENTE	Equipamiento comunal	Emergencia	REPOSICION VEREDAS POBLACION MIGUEL BUSTAMANTE, SAN VICENTE DE TT	$82,892,070	Elegible	1-C-2023-2113
2023	SAN VICENTE	Plan Esterilizacion responsabilidad compartida	Programa Nacional Tenencia Responsable de Animales de Compañia	PLAN NACIONAL DE ESTIRILIZACION RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2023, COMUNA SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	$43,500,000	Elegible	61170319
				Total	$1,724,142,523		

FRIL
2024

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) tiene como principal objetivo apoyar al alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de una estrategia municipal, como a su vez, en la definición de políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

AÑO	FECHA RESOLUCIÓN	IDI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO M($)	ESTADO
2023	28/12/2023	40054632	CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOL EL ROMERAL	$185,306	EN EJECUCION
2023	28/12/2023	40054641	CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOL TUNCA ARRIBA	$185,306	EN EJECUCION
2023	28/12/2023	40045832	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA ESPERANZA	$185,304	EN EJECUCION
2023	29/12/2023	40054633	CONSTRUCCION TORRES DE ILUMINACION CANCHA DE FÚTBOL SANTA INÉS	$185,306	EN EJECUCION
2023	13/11/2023	40051648	INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	$185,306	EN EJECUCION
2023	28/12/2023	40046598	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA VALLES DEL TAGUA TAGUA	$136,104	EN EJECUCION
2023	13/11/2023	40056221	AMPLIACION CESFAM SAN VICENTE TAGUA TAGUA	$185,306	ADMISIBLE
2024		40054306	CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL REQUEGUA	$193,997	ADMISIBLE
2024		40054634	CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOL TUNCA ABAJO	$193,997	ADMISIBLE
2024		40024907	CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOL LOS MAYOS	$193,997	ADMISIBLE
2024		40062023	INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO Y EXTENSIÓN DE LINEA BAJA TENSIÓN , SAN VICENTE T.T.	$193,997	ADMISIBLE
2024		40062029	INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUR, SAN VICENTE T.T.	$193,997	ADMISIBLE
2024		40063794	INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO ZONA RURAL , SAN VICENTE T.T.	$145,500	ADMISIBLE
2024		40063959	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MEDICO RURAL MONTE LORENZO, SAN VICENTE T.T.	$193,997	ADMISIBLE

FNDR 2024

CÓDIGO BIP	PROYECTO	MONTO (M$)
400020044	CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS VILLA ESTER RODRÍGUEZ	$1,187,158
30361824	NORMALIZACION SEMÁFOROS REGIÓN DE O´HIGGINS IV ETAPA	$767,274
40005252	DISEÑO MEJORAMIENTO DE VEREDAS AVENIDA GERMÁN RIESCO, ENTRE B. O´HIGGINS Y DIEGO PORTALES , SAN VICENTE	$159,617
30462325	DISEÑO MEJORAMIENTO DE AVENIDA CENTRAL, ENTRE GENERAL VELÁSQUEZ Y GERMÁN RIESCO, SAN VICENTE	$78,298
30037328	CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE ZUÑIGA , CONSTRUCCIÓN PTAS LOCALIDAD DE ZUÑIGA	$6.000.000 (APROX)

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS

Secretaría municipal

La Secretaría Municipal se encuentra consagrada en el Párrafo 4º, artículo 20º, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Es una unidad estructural e indispensable del municipio, a la que la ley le asigna las funciones de dirigir las actividades de la Secretaría Administrativa del alcalde y del Concejo; desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales; recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley Nº 18.575; y llevar el registro municipal a que se refiere el artículo de la ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil 2022 - 2026
Este consejo es elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y por las organizaciones de interés público de la comuna.

Está compuesto por 18 consejeros titulares y 13 consejeros suplentes.
Realiza seis reuniones en el año.

Resumen y clasificación
de convenios celebrados año 2024
El presente documento tiene por finalidad presentar un resumen de los convenios celebrados por la Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua durante el año 2024, en el marco del principio de transparencia y rendición de cuentas de la gestión municipal. La información se clasifica por tipo de convenio, permitiendo observar la tendencia administrativa y las prioridades institucionales en materia de regularización de pagos, vínculos sociales e institucionales.
Clasificación por tipo de convenio

Clasificación por tipo de convenio

Tipo de convenio	Cantidad
Convenios de pago - Aseo domiciliario	310
Convenios de pago - Patente Comercial	25
Convenios de programas sociales (Vínculos, Habitabilidad, PRODESAL, etc.)	13
Convenios de colaboración institucional (Carabineros, CONAF, etc.)	7

LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

CORPORACIÓN DE DESARROLLO
Matrícula

5.127 año 2024

Establecimiento	Matricula
Escuela Las Pataguas	13
Escuela San Alberto de Idahue	10
Escuela La Vinilla	19
Escuela Toquihua	79
Escuela Enrique Yañez	76
Centro Educacional Requegua	68
Escuela Viña Tagua Tagua	173
Escuela Juan Barros Roldán	178
Escuela El Libertador	127
Escuela Guido Assís G.	130
Escuela Párroco Miguel	123
Escuela Los Rastrojos	168
Escuela Adriana Aránguiz C.	327
Escuela Zuñiga	487
Escuela Carmen Gallegos	866
Instituto San Vicente	309
Liceo Técnico El Tambo	412
Liceo Ignacio Carrera Pinto	1474
Escuela Paula Jaraquemada	88
Total Matrícula	5.127

19 Establecimientos educacionales

MATRÍCULA DE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

Matrícula a mayo de cada año: 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

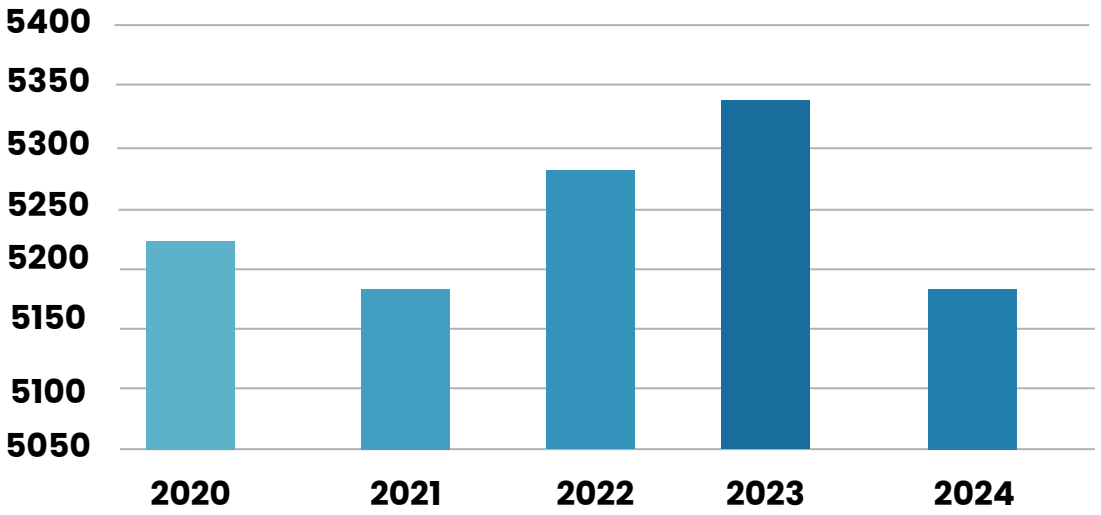

ESTABLECIMIENTOS CON MAYOR INCREMENTO DE MATRICULA

En comparación mes de mayo al año anterior, 2023 - 2024

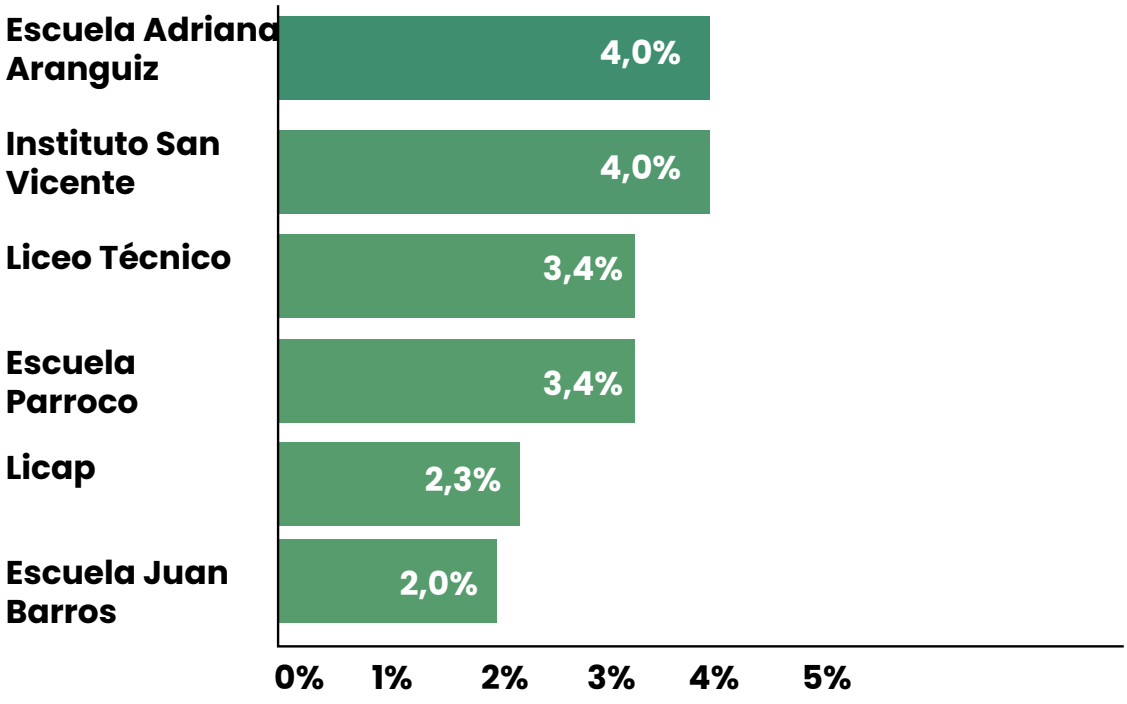

FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

El Programa de Integración Escolar busca mejorar la calidad de la educación, a través del fortalecimiento de los aprendizajes en la sala de clases, con la participación de los estudiantes, incluyendo a aquellos que tienen Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Matrícula estudiantes PIE, periodo de 2014 – 2024

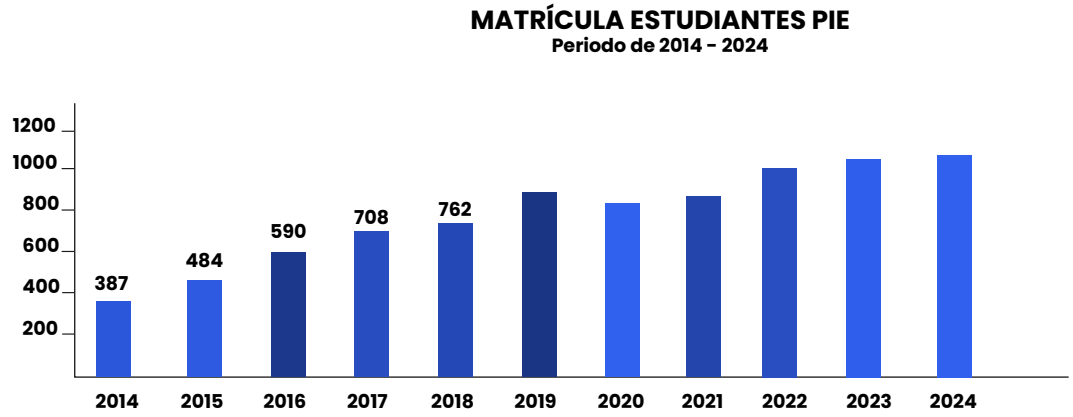

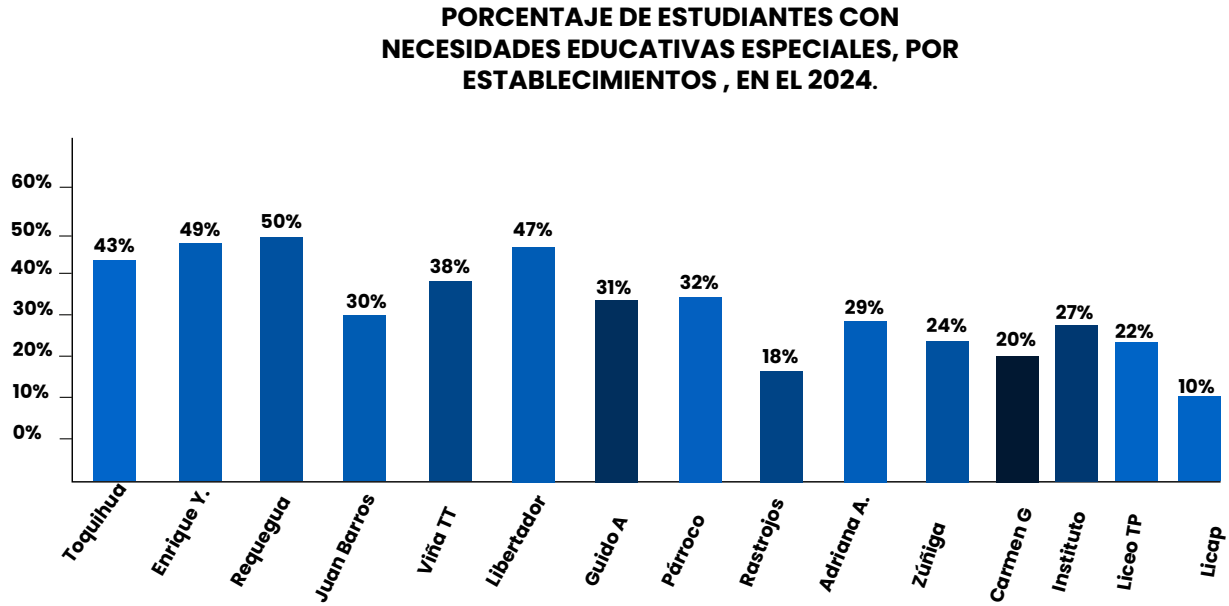

El Centro Educacional Requegua presenta mayor porcentaje de alumnos con NEE, 50%, es decir 38 de 76 estudiantes y Liceo Bicentenario Ignacio Carrera Pinto presenta el menor porcentaje, un 10%, es decir 136 de 1.360 estudiantes.

Diagnóstico PIE 2024, Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) y Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)

Diagnostico PIE 2024, Estudiantes con necesidades educativas especiales Transitorias (NEET) y Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)

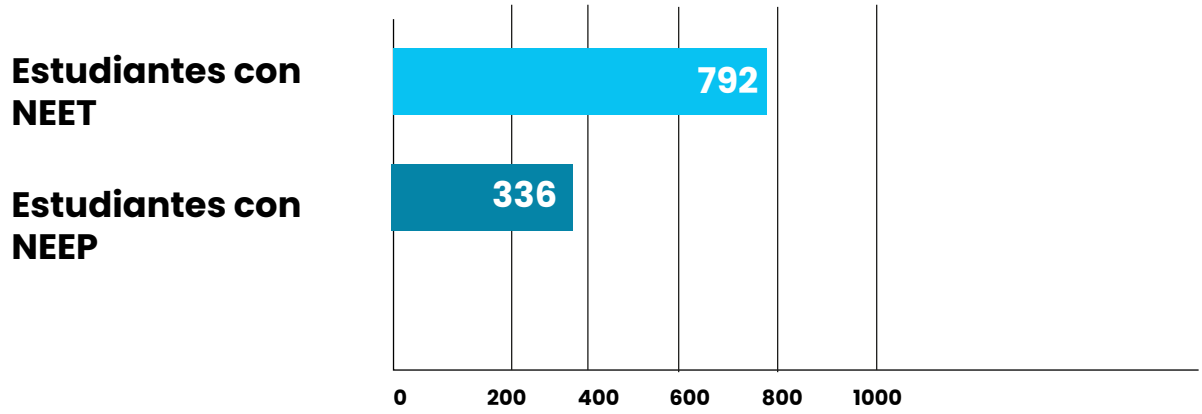

***Total Matrícula Comunal estudiantes pertenecientes al programa de integración : 1.128**

INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR 2024

En marzo de 2024 se llevó a cabo el acto de inauguración del año escolar a nivel comunal en dependencias del Liceo Ignacio Carrera Pinto.

En esa instancia participaron autoridades de la Corporación de Desarrollo, docentes, abanderados y representantes de los 19 establecimientos de la comuna a quienes, a través de sus directoras y directores, se les regaló un árbol para ser plantado en sus establecimientos y haciendo un llamado a la concientización por el cuidado comunitario del medio ambiente.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Semana del Libro

Adjudicaciones Fondo “Somos Vecinos” de Agrosuper

Programa Habilidades Para la Vida

MEJORAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS

- Proyecto conservación Liceo Técnico El Tambo
- Cierre perimetral Instituto San Vicente
- Continuación módulo Dental JUNAEB

ESCUELAS CON EXCELENCIA ACADÉMICA

Escuela La Vinilla

Escuela Toquihua

Centro Educacional Requegua

Liceo Bicentenario
Ignacio Carrera Pinto

SALUD MUNICIPAL
RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL

Departamento de Salud Municipal

El Departamento de Salud Municipal coordina y gestiona la red de atención primaria de salud (APS) y tiene la responsabilidad de elaborar y ejecutar el Plan de Salud Comunal, instrumento que orienta la acción de los establecimientos de salud municipal, en coherencia con las políticas gubernamentales, de la municipalidad, la realidad epidemiológica de la comuna y las necesidades que presentan las personas, las familias y las comunidades.

En la comuna de San Vicente de Tagua Tagua la red de atención primaria está conformada por los siguientes establecimientos:

- **1** Centro de Salud Familiar (CESFAM).
- **5** Postas de Salud Rural (PSR): El Tambo, Rinconada, Pencahue, Idahue, El Manzano.
- **1** Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).
- **1** Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) Infantil.
- **2** Estaciones Médico-Rural (EMR): Santa Inés y Monte Lorenzo.
- **1** Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR).
- **1** Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) de Adulto
- **1** Gimnasio del Programa Elige Vida Sana.
- **1** Farmacia Popular

Población inscrita
La población inscrita en la red de Atención Primaria en Salud de San Vicente se concentra, principalmente, en el Centro de Salud Familiar (CESFAM).

A continuación, se detalla la población inscrita en cada establecimiento de salud, con un total de 48.585 usuarios validados por Fonasa, al 30 de octubre de 2024.

Sectorización CESFAM

Una característica relevante del Modelo de Salud Familiar de la APS corresponde a la sectorización de la población. En relación a la cantidad de habitantes de la comuna se estableció tres sectores, según el domicilio de los usuarios: Sector 1 (Verde), Sector 2 (Azul) y Sector 3 (Rojo). A ellos se suman las postas y estaciones médico-rurales, de acuerdo a su ubicación geográfica.

Establecimientos Salud	Población Total
CESFAM	37.952
EL MANZANO	3.452
EL TAMBO	2.698
RINCONADA	1.532
PENCAHUE	1.613
IDAHUE	1.308
TOTAL	**48.585**

Existe, además, un Sector Transversal donde se encuentran las unidades de apoyo clínico (Sala IRA, Sala ERA, procedimientos, esterilización, vacunatorio, toma de muestra, farmacia, alimentación complementaria, movilización, entre otros).

PROGRAMAS Y CONVENIOS

Programas Ciclo Vital

Programa Adolescente:
Su propósito es mejorar el acceso de las personas adolescentes a la atención de salud integral, fortalecer conductas protectoras y potenciar la promoción de la salud para un desarrollo y crecimiento saludable.

Programa Espacio Amigable

El programa “Espacio Amigable” funciona al alero del Programa Adolescente y aborda materias nutricionales, de salud sexual y reproductiva y salud mental.

Lo hace a través de talleres, ferias y consejerías individuales, entre otras actividades.

Población bajo control:
5.965 adolescentes.

Cumplimiento de metas:

-Talleres grupales:	95	593.7 %	cumplimiento meta
-Actividades comunitarias:	9	150 %	cumplimiento meta
-Actividades de promoción de factores protectores psicosociales:	27	675 %	cumplimiento meta
-Talleres de alimentación saludable:	32	400 %	cumplimiento meta
-Consejerías SSR:	126	157%	cumplimiento meta
-Talleres grupales de salud mental	54	675 %	cumplimiento meta

Programa Reforzamiento de Atención de Salud Integral NNAJ vinculados a Red SENAME

El objetivo de este programa es que los niños y niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del Servicio de Protección Especializada y Servicio Nacional de Menores accedan a las prestaciones de salud y continuidad de cuidados.

Población bajo control

Programas residenciales: 11
Programas ambulatorios: 196

Cumplimiento de metas:

-Atención de salud general en el centro de APS y en los CIP- CRC 92.7%
-Atenciones de salud metal en el establecimiento de APS y CIP- CRC 78.3%

Programa Mujer

El Programa de la Mujer tiene como propósito contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer en todas las etapas del ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con su salud, con enfoque de promoción, prevención, rehabilitación y autocuidado de su salud.
Población bajo control

Población bajo control

4.144 -Población bajo control de regulación de fertilidad y salud sexual:

183 -Población de gestantes bajo control:

8.229 -Mujeres con Tamizaje Vigente Detección Precoz Cáncer Cuello Uterino:

Cumplimiento de metas:

95% - Examen Papanicolau (PAP) vigente en personas de 25 a 64 años

93% - Ingreso precoz a control de embarazo

93% - Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.

Programa Adulto Mayor

El programa está orientado a que las personas mayores (de 65 años y más) permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna, centrándose en el usuario, con calidad y continuidad en la atención, asegurando de este modo, evitar la pérdida de funcionalidad en la población objetivo.

Población inscrita y validada: 7.791

Cumplimiento de metas:

-EMPAM	4.092	100 % meta

El programa se vincula con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de la población de personas mayores de 60 años. A través de la realización de talleres de estimulación motora, cognitiva y autocuidadoen salud, además de fomentar como eje transversal la participación social.

Subprograma “Más Adultos Mayores Autovalentes”

Población bajo control:

240 ingresos

Cumplimiento de metas:

100% de población mayores a 60 años que mantienen o mejoran su funcionalidad, según cuestionario de funcionalidad.

100% de población mayores a 60 años que mantienen o mejoran su funcionalidad, según *Timed up and go.*

Programa de Salud Cardiovascular

Tiene como objetivo reducir la incidencia de eventos cardiovasculares en la población, a través del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular en APS, así como también, mejorar el control de las personas que han tenido un evento cardiovascular con el fin de prevenir la morbilidad y mortalidad prematura, junto con mejorar la calidad de vida de ellos.

Población bajo control:

-HTA	7.531
-DM2	3.550

Cumplimiento de metas (IAAPS):

- Cobertura de Diabetes Mellitus 2, en personas de 15 años y más:	**99%**
- Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más:	**103%**
- Cobertura de EMP realizado en población de mujeres de 20 a 64 años:	**86%**
- Cobertura de EMP realizado en población de hombres de 20 a 64 años:	**60.1%**

Cumplimiento metas (Ley/Sanitarias):

-Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más:	**102%**
-Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más:	**101%**
-Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más:	**89.67%**

Programas Transversales Programa Promoción de la Salud

El programa Promoción de la Salud tiene como objetivo "contribuir a disminuir el déficit de acceso de la población a la promoción de la salud, a través de los planes trienales de promoción de la salud 2022 – 2024 del Ministerio de la Salud, habilitando y optimizando entornos saludables en Chile".

Población bajo control:

La población objetivo contempla todo el curso de vida de las personas, ya sea a nivel personal, interpersonal o familiar, comunitario, organizacional y social/estructural. Para ello, cuenta con distintas estrategias de intervención, entre ellas "Municipios, comunas y comunidades saludables", "Establecimiento educacional promotor de la salud (EEPS)" y "Lugar de trabajo promotor de la salud (LTPS)".

Entre las acciones o hitos más destacados durante este trienio 2022-2024 se consideran los siguientes:

Festival de la voz escolar, "Apaga el cigarro, prende tu voz".

-Concurso comunal de cocina saludable, "SanViChef".

-Firma de compromiso de cinco nuevos establecimientos educacionales y certificación de uno en la estrategia Establecimientos Educacionales Promotores de la Salud durante el 2024.

-Trabajo, durante este trienio, con la comunidad y el intersector para mejorar y optimizar el espacio de la plaza de la Villa Manuel Ford.

-Durante este trienio, y en el marco de la educación para la salud, se realizó durante el 2024 un ciclo de talleres de alimentación saludable, impartidos por una chef profesional y la nutricionista del programa.

Además, se realizaron talleres de biodanza y zumba para la comunidad.

Sala IRA-ERA

El propósito de la Sala IRA-ERA es entregar atención oportuna, personalizada y de calidad a los usuarios que presentan infecciones respiratorias agudas y enfermedades respiratorias crónicas, contribuyendo a disminuir complicaciones y mortalidad prematura, como también a la mejoría de su calidad de vida.

Población bajo control:	Cesfam:	2.444
	Postas rurales:	471

Total: 2.915

Cumplimiento de metas:

Cobertura efectiva de tratamiento en personas con enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años o más.

Programa Alimentario

El programa Alimentario tiene como objetivo contribuir a satisfacer los requerimientos nutricionales en distintos grupos poblacionales, con especial énfasis en la población materno-infantil y personas mayores.

Población bajo control PNAC: (Programa Nacional de Alimentación Complementaria)	2.308
Población bajo control PACAM: (Programa Alimentación Complementaria del Adulto Mayor)	1.917
Cumplimiento de metas:	
-Retiro productos PNAC	82%
-Retiro productos PACAM	90%

Programa VIH/ITS

Su objetivo es fortalecer la promoción de prácticas sexuales seguras, la prevención, detección temprana y atención oportuna e integral de personas que viven con VIH y otras infecciones de transmisión sexual en la comunidad, contribuyendo así a la disminución de nuevas infecciones y a mejorar la calidad de vida de la comunidad.
Población bajo control:

Corresponde a los grupos de riesgo: Mayor concentración de casos en personas entre 20 a 49 años, predominantemente hombres; hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres; personas TRANS; trabajadores sexuales; personas con policonsumo de drogas.

Cumplimiento de metas:

Test rápido de VIH agosto 2024	Meta	Realizados
CESFAM San Vicente	472	683
PSR El Manzano	80	183
PSR El Tambo	50	46
PSR Rinconada	25	31
PSR Pencahue	20	13
PSR Idahue	15	6

Programa Odontológico

El objetivo del programa Odontológico es mejorar el estado de salud bucal de la población a lo largo del curso de vida, con enfoque de equidad en salud, brindando atención en urgencia, morbilidad y tratamiento integral a sus usuarios.

Para ello, se cuenta con tres boxes dentales, con dos sillones, en Cesfam (uno por cada sector), un box odontológico en la Posta El Manzano y otro en la Posta de El Tambo, una clínica dental móvil que recorre las localidades alejadas de la comuna y otro estacionado en el Cesfam, en el que operan diversos programas.

Cumplimiento de metas:

-Niños y niñas de 6 años libres de caries:

-Control con enfoque de riesgo odontológico en población 0 a 9 años: 121,5%.

-Proporción de niñas y niños menores de 3 años libres de caries: 100,2%.

-Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica 97,4%. en población de 0 a 19 años:

Programa Salud Mental

Su objetivo es brindar atención integral en salud mental a la población mayor de 0 años inscrita en el CESFAM, mediante estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, asegurando un enfoque biopsicosocial, comunitario e interdisciplinario, en concordancia con el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.

Población bajo control : 2.382 personas

Cumplimiento de metas (IAPPS):

- Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales. 23.04%

- Tasa de controles de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales. 4.65

Programa Dependencia Severa (PADDS)

Su principal objetivo es entregar una atención de salud integral a la persona con dependencia severa, a su cuidador o cuidadora y a su familia, en su domicilio, potenciando su recuperación, rehabilitación y el acompañamiento a la persona dependiente a su cuidador o cuidadora y su familia, en coordinación con la red de salud y la red intersectorial de servicios.

Población bajo control: 254 pacientes
- Cesfam: 169 pacientes
- Postas de salud rural: 85 pacientes

Cumplimiento de metas:

- Dos visitas domiciliarias integrales al año por paciente.
- Cuatro capacitaciones a cuidadores y cuidadoras antiguos y seis capacitaciones cuidadores nuevos.

Programa Cuidados Paliativos Universales

Este programa tiene como propósito abordar las necesidades de salud de las personas con enfermedades terminales o graves, no oncológicas, a través de cuidados paliativos, en los establecimientos de atención primaria de salud.

Población bajo control: 25-30 (media)

Cumplimiento de metas:

***** Indicadores de Propósito***

-Personas ingresadas: 126%

-Atención domiciliaria: 1.627%

***** Indicadores complementarios***

-Seguimiento: 100%

-Capacitación equipo: 80%

Programa Participación, OIRS, Ley Preferente

Este programa tiene como objetivos la elaboración, ejecución y evaluación de un plan de trabajo en salud comunitaria del establecimiento o comuna, en conjunto con la comunidad y en reciprocidad con el Modelo de Salud Familiar; además, establecer un espacio de atención ciudadana que le permita a los usuarios participar en el quehacer institucional, solicitar información, hacer reclamos o sugerencias; y fomentar el derecho de atención preferente y oportuna a adultos mayores y personas con discapacidad en acciones de salud.

Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) Adulto

El CCR tiene como objetivo entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, a las personas mayores de 18 años, con discapacidad permanente o transitoria, mejorando la resolutividad de la atención primaria de salud.

Su quehacer se orienta a una intervención social que aborda al individuo en situación de discapacidad, su familia y la comunidad en la cual se encuentra inserto. Asimismo, busca generar redes sociales y comunitarias, para lograr el proceso de inclusión social, completando la rehabilitación.

Cumplimiento de metas:

- Personas que recuperan o fortalecen su participación en comunidad, producto de la intervención del programa. 95%
- Personas ingresadas que cuenta con Plan de Tratamiento Integral, consensuado e informado. 100%
- Cobertura de actividades de atención directa, según programación asistencial. 133%

Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) Infantil

El CCR Infantil tiene como objetivo entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, en el funcionamiento permanente o transitorio, a la población infantil de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.

- Población bajo control:
- Inscritos en CCR Infantil: 291
- Bajo control mensual: 90

Cumplimiento de metas:

Si bien el CCR infantil complementa metas con CCR adulto en visitas domiciliarias y talleres a cuidadores y comunidad, además colabora en metas colectivas, nuestro objetivo principal es lograr mejorar el funcionamiento, las condiciones para la participación en comunidad y la calidad de vida de la población infantil con discapacidad y sus familias, que requieren prestaciones de rehabilitación.

Farmacia Popular

La Farmacia Popular nace como una iniciativa para ofrecer a los vecinos, sin importar su previsión de salud, una alternativa de adquisición de medicamentos y otros insumos a precio razonable, frente a los valores de éstos en las grandes cadenas farmacéuticas.

Con el paso del tiempo, se han ido realizando mejoras tanto en la infraestructura como en los productos y servicios que ofrece la Farmacia Popular, con el propósito de hacerla más accesible y amigable para sus usuarios.

De esta manera, se beneficia a los vecinos, principalmente, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas con tratamientos permanentes

Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) que atiende a usuarios de las comunas de San Vicente, Peumo, Pichidegua y Las Cabras, tiene como objetivo mejorar la capacidad resolutiva de la APS, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica en atenciones de especialidad en la atención primaria.

Cumplimiento de metas:

2.656	-Atenciones de vicios de refracción para entrega de lentes a pacientes GES y no GES.
913	-Atenciones de exámenes, consultas y controles a pacientes con sospecha de enfermedad crónica de glaucoma para prevención de ceguera.
5.437	-Exámenes de fondo de ojo a pacientes crónicos de diabetes mellitus, para prevención de ceguera.
4.088	-Entrega de lentes a pacientes con déficit visual GES y no GES.
50	-Cirugías de pterigión.

Servicio de Alta Resolutividad de Atención Primaria (SAR)

El SAR "Ricardo Cuello Prudant" tiene como objetivo otorgar acceso a las prestaciones de urgencia médica de baja complejidad, asegurando un actuar oportuno, de calidad y con un mayor nivel de resolución, en las situaciones de urgencia, aportando en el apoyo diagnóstico de la red de atención primaria, evitando que la población concurra a la urgencia hospitalaria si se trata de una patología de baja complejidad, que puede ser resulta en este nivel de atención".

Cumplimiento de metas:

-Cubrir al menos en 95% de la demanda.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

De acuerdo a la Ley 19.378, que rige a los establecimientos de Atención Primaria de la Salud (APS), se requiere la elaboración anual de un Plan de Salud comunal, que debe recoger la realidad de la población local, reflejando la esencia, contexto y necesidades más sentidas de su comunidad, a través de un Diagnóstico Participativo.

El diagnóstico participativo en salud es un enfoque que involucra activamente a los pacientes, familias y comunidades en el proceso de identificar y abordar sus necesidades y problemas de salud. Se basa en la colaboración y el diálogo entre los profesionales de la salud y los pacientes.

La experiencia local
En septiembre de 2024 se realizó una jornada de Diagnóstico Participativo Comunal, el cual fue planificado y desarrollado por un equipo multidisciplinario, con representación de los programas de Participación, MAIS y de cada uno de los sectores CESFAM y postas rurales de salud.

Esta actividad se llevó a cabo en un establecimiento educacional del centro urbano de la comuna y se proporcionó transporte a los asistentes en los casos de mayor dificultad de acceso. Se realizó en horario inhábil, para mayor convocatoria y se invitó a la sociedad civil organizada, autoridades comunales, servicios públicos, organizaciones intersectoriales y población en general, intentando representar la mayor cantidad de grupos etarios, territorios y grupos de interés.

Se contó con 94 asistentes,

representantes de 52 organizaciones comunitarias:

16 juntas de vecinos

14 clubes de adulto mayor

13 profesores (activos/ jubilados)

11 migrantes

9 integrantes de Consejo Consultivo (CESFAM/ posta/ hospital)

8 centros de padres

6 representantes de comités de agua potable

5 organizaciones deportivas

3 adolescentes

1 concejal

Objetivos alcanzados:

-Recoger, organizar y analizar la información cuantitativa y cualitativa que existe a nivel local a cerca de la situación de salud de la comuna, así como la descripción del entorno, el análisis de los actores sociales y sus redes.

-Identificar las determinantes sociales (elementos que dan forma a las condiciones de vida de una persona) que inciden en el estado de salud de los usuarios, actores sociales y actores intersectoriales, focalizadas en el territorio al que pertenecen.

-Sistematizar la experiencia para desarrollar un documento que aporte, desde lo práctico, a la gestión en la red de salud comunal (Documento Diagnóstico Participativo 2025-2027).

EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

2023

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS/
se encuentra actualizada según decreto alcaldicio N° 4.540 de fecha 06 de abril de 2023

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

ÍNDICE

	Pág.
Valores institucionales	3
Introducción	4
Objetivos de la Política de Recursos Humanos	5
Actores de la Política de Recursos Humanos	5
Directrices específicas de la Política de Recursos Humanos	6
1.- Planificación de Recursos Humanos	6
2.- Reclutamiento y Selección	7
3.- Proceso de Inducción	8
4.- Capacitación y Desarrollo	8
5.- Evaluación de desempeño	9
6.- Carrera Funcionaria	10
7 .- Reconocimiento	11
8.- Seguridad y Salud en el Trabajo	12
9.- Calidad de Vida Laboral y Bienestar Social	12
10.- Proceso de Acoso Sexual y Laboral	13
11.- Proceso de Desvinculación y Retiro	13

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

MISIÓN.- Los definidos en cada Municipalidad en el PLADECO

Nuestra Misión es la promoción y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad sanvicentana y quienes nos visiten, potenciando el desarrollo local, a través de una gestión moderna y eficiente, enfocada en el buen trato y transparencia en los servicios prestados. Las acciones emanadas desde este Municipio se basarán en la participación ciudadana, la promoción de las organizaciones funcionales y territoriales, la protección de nuestro medio ambiente, la valorización del patrimonio y nuestras tradiciones, el fomento de la cultura y la vida sana.

VISIÓN.- La definida por cada Municipalidad en el PLADECO

San Vicente, comuna hermosa, limpia, agrícola e histórica, reconocida por su belleza natural y patrimonial. El potencial arqueológico, paleontológico u cultural, de nuestra zona proyectan a nuestra comuna como el polo de desarrollo del Valle del Cachapoal, generando oportunidades tanto a los sanvicentanos como a nuestras comunas vecinas y visitantes. Su desarrollo se sustenta en la calidad de los servicios públicos, educación, salud, el equilibrio entre la identidad local, la innovación, el cuidado del medio ambiente, el emprendimiento, la gestión local y los recursos propios de esta fértil tierra.

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

VALORES ADSCRITOS EN LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS:

Nuestros valores son: Probidad y Transparencia, Vocación de Servicio, Inclusión laboral, Innovación, Colaboración y Equidad.

1. Probidad y Transparencia: Mantendremos una conducta laboral intachable, transparente, basada en la honestidad e integridad en el desempeño de nuestros cargos, orientando nuestros esfuerzos hacia la misión institucional, cumpliendo nuestras funciones con estándares incluso por sobre los exigidos legalmente, con el fin de otorgar un servicio de excelencia para nuestros vecinos.

2. Vocación de Servicio: Nos preocuparemos de propiciar y otorgar una respuesta ágil a las demandas de nuestros vecinos y usuarios, comprometiéndonos con las necesidades que se presentan por parte de la comunidad;

3. Inclusión laboral: Promoveremos la inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad y propiciaremos la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación;

4. Innovación: Creatividad para mejorar o renovar;

5. Colaboración: trabajo en conjunto del equipo municipal, para responder a las necesidades de nuestros vecinos, y;

6. Equidad: Buscaremos ser una institución justa e imparcial, entregando condiciones laborales dignas e igualitarias, en función a los méritos o condiciones individuales de funcionarios.

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

1.-INTRODUCCIÓN:

Conforme establece el artículo 69 de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 18.695: las Municipalidades deberán contar con una "Política de Recursos Humanos" como instrumento de gestión municipal. Pues bien, bajo tal mandato normativo, es que la Municipalidad de San Vicente de T.T., viene en presentar su política de Recursos Humanos para el año 2023.

A su vez, y más allá de que esta política sea un instrumento de gestión municipal, importante es destacar la labor que tiene la presente al interior de nuestra organización, toda vez que a través de ésta se puede vincular a los funcionarios municipales con los valores que la Municipalidad tiene y así alinear, de manera uniforme, la gestión de nuestra Institución, a través de una cultura organizacional positiva, clara y previamente comunicada a los funcionarios.

Bajo tal antecedente, la Política de Recursos Humanos, cumple la función de ser una hoja de ruta para todos los funcionarios municipales, que ayuda a comprender las responsabilidades, pero que además, unifica los procesos y criterios atingentes al personal municipal, promueve un óptimo clima laboral y un adecuado desarrollo de los diferentes procesos que dicen relación con los funcionarios del municipio, para mantener los equipos con la motivación necesaria para lograr los objetivos de la institución.

Así las cosas, para el logro de los ejes centrales, el municipio requiere:

- Contar con el personal idóneo;
- Promover su desarrollo a través de capacitación en el ámbito de las funciones de los funcionarios, en los ámbitos profesional y laboral;
- Promover su motivación con el fin de fortalecer el compromiso y espíritu de servicio:
- Resguardar una evaluación transparente y objetiva, contando con mecanismos de compensación y reconocimiento equitativo;
- Brindar un clima laboral positivo, velando por la conciliación entre familia y trabajo, y;
- Desarrollar acciones que contribuyan a generar y mantener un ambiente laboral protector y saludable.

2.- OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS:

Los Objetivos que plantea la definición de la Política de Recursos Humanos son:

a) Contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales a través de una gestión innovadora, eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato, la equidad y la conciliación familia y trabajo;
b) Mejorar la toma de decisiones al interior de la Municipalidad, en pos del cumplimiento de los planes estratégicos;
c) Orientar las funciones de las personas dentro de la Municipalidad, para que estas sean ejecutadas con eficiencia, oportunidad y calidad, y;
d) Alinear el desarrollo de la Municipalidad en conjunto con el desarrollo de sus funcionarios.

3.- ACTORES DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS:

Sin duda los actores más relevantes dentro de nuestra municipalidad en cumplimiento a la presente política son y serán siempre los funcionarios municipales. Bajo tal alero, son ellos a quienes les presentamos y aplicamos esta política a fin generar un clima positivo, de confianza y sobre todo de certidumbre respecto de cada uno de los ejes que la presente política regula.
Ahora bien, respecto al proceso de planificación, implementación y seguimiento de la Política de Recursos Humanos, se establecen distintos involucrados, los cuales aportan desde sus funciones propias. Tales involucrados, son los siguientes:

a. Departamento de RR.HH.: este Depto. es el encargado de coordinar y proponer al Alcalde el proceso de elaboración y de medición de la política de Recursos Humanos, velando que la política sea debidamente informada a todos los involucrados, de manera adecuada.

b. Directores de cada Dirección: serán los encargados de dar un seguimiento íntegro de la aplicación e implementación de la Política de Recursos Humanos, siendo responsables directos de su puesta en práctica en cada uno de sus Unidades.

c. Asociación de Funcionarios: será la contraparte en la aplicación de la Política de Recursos Humanos en los funcionarios municipales, siendo un actor que facilite y asista el proceso de desarrollo de personas.

La siguiente política ha sido formulada para optimizar la gestión de personas en el municipio. Con la finalidad que se ajuste eficazmente a los requerimientos de las personas y la cultura organizacional, se mantendrán reuniones trimestrales con la Asociación de Funcionarios, para mantener una retroalimentación que garantice la mejora continua.

4.- DIRECTRICES ESPECÍFICAS DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Los lineamientos contemplados en la presente Política son los siguientes:
a. Planificación de Recursos Humanos;
b. Reclutamiento y Selección;
c. Proceso de Inducción;
d. Capacitación y Desarrollo;
e. Evaluación de desempeño;
f. Promoción y Ascenso;
g. Reconocimiento;
h. Seguridad y Salud en el Trabajo;
i. Calidad de Vida laboral y Bienestar Social;
j. Proceso de Acoso Sexual y Laboral, y;
k. Proceso de Desvinculación y Retiro.

Para medir los lineamientos contemplados en el párrafo precedente, se dispondrá de un sistema de indicadores que permitan por una parte controlar y medir el logro e impacto de estos, como también el cumplimento de los objetivos de esta política.

A.- PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de San Vicente de T.T., cuenta con un análisis de los cargos municipales establecidos en el Reglamento Interno vigente.

Estos perfiles además permiten reclutar los recursos humanos requeridos, seleccionar a los postulantes más idóneos, y realizar acciones concretas en capacitación y desarrollo de los mismos, lo que se enmarca en el Programa Anual de Capacitación.

Para el logro de los objetivos institucionales, se establecen estrategias que permiten prever la dotación requerida por las distintas unidades municipales, elaborando un plan de trabajo sistemático que posibilita anticiparse a los requerimientos presentados. Para ello, anualmente, el Depto. De Recursos Humanos, consulta a cada Dirección municipal la pertinencia de mantener, renovar, o no renovar contrataciones, de igual manera se consulta la pertinencia de contar con prestadores de servicio para realizar trabajos puntuales, que permitan optimizar el quehacer municipal.
Se resguarda que el proceso de provisión de cargos se efectúe de manera oportuna, involucrando a los requirentes en el proceso de selección. Por tanto, se resguarda realizar oportunamente la incorporación, promoción, retiro o destinación del personal municipal.

B.- RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

B.1. RECLUTAMIENTO:

Este proceso se inicia con la búsqueda de candidatos para cargos vacantes, basados en los perfiles previamente definidos, y finaliza una vez que se cuente con las solicitudes de los candidatos.

Para ingresar al municipio, se puede obtener la calidad jurídica de Planta, Contrata y a Honorarios. Cuando el ingreso es en la calidad de planta, el municipio, de acuerdo a lo establecido por la Ley N°18.883, está obligada a llamar a concurso, el cual es un proceso Técnico y objetivo, plasmado en bases administrativas que son difundidas públicamente, y que establece diversos métodos de selección, que incluyen evaluación de factores y aplicación de pruebas de selecciones psicológicas y técnicas.

Cabe señalar que, la primera contratación, ya sea en modalidad de contrata o bien honorario (Subtitulo 21.03) será por un tiempo no superior a cuatro meses, renovables de acuerdo a la necesidad de servicio.

Promoveremos el reclutamiento interno dando la posibilidad de incorporar en los procesos a funcionarios municipales, que cuenten con las competencias requeridas para el cargo en cuestión, aplicando el criterio de idoneidad, promoviendo así la carrera funcionaria. El reclutamiento interno permitirá a su vez, favorecer la movilidad entre funcionarios de diferentes Direcciones.

B.2. SELECCIÓN DEL PERSONAL:

Entenderemos a la selección como un procedimiento técnico mediante el cual se miden atributos personales de candidatos reclutados en forma previa, a fin de determinar aquellos que cuenten con mejores habilidades y conocimientos para ocupar un determinado puesto.

Para esto se mantiene vigente un procedimiento de selección que resguarda la sistematización de este proceso.
La selección velará por resguardar la igualdad de oportunidades entre participantes, y dicho proceso se realizará basado en criterios técnicos, competencias necesarias para cada cargo, perfil de cargo definido, utilizando el servicio de evaluación profesional que corresponda (interno o externo). La modalidad de evaluación responderá a criterios técnicos previamente definidos
y establecidos por el profesional responsable, el Director de Personas y las personas de la unidad que solicita la contratación.

Además, en todo proceso de nueva contratación se realiza un examen psicológico, realizado por un psicólogo, el cual tiene por finalidad establecer si el postulante cumple o no con el perfil psicológico para el cargo.

A fin de resguardar el principio de inclusión laboral, la Municipalidad de San Vicente de T.T., seleccionará preferentemente en igualdad de condiciones de mérito, a personas con discapacidad.

La municipalidad velará que en estos procesos no se apliquen criterios de discriminación de ningún tipo.

Los perfiles de competencias están basados estrictamente en los requisitos establecidos para el desempeño del cargo y no podrán contener requisitos que no se asocien a este, como sexo, estado civil, domicilio, edad, entre otros.

Para garantizar la igualdad en el proceso se tomarán las medidas pertinentes para entregar instrumentos de postulación adaptados a personas que presenten algún tipo de discapacidad, sin ser esto considerando como antecedente en la postulación propiamente tal.

C.· PROCESO DE INDUCCIÓN

La Municipalidad proporciona a través del proceso de inducción, información sobre la organización, que permite recibir, insertar y adaptar a las personas que ingresan a la administración y para las personas que estando en ella asumen nuevas funciones o nuevos cargos.

La Municipalidad velará porque todos los funcionarios participen en el proceso, lo anterior permitirá facilitar la incorporación, lo que ayudará a desempeñarse satisfactoriamente en la organización.

Esta Inducción contará con 2 fases:

C.1. **Inducción genérica**: consiste en entregar información respecto al funcionamiento del municipio, en temas tales como derechos y obligaciones funcionarias, prohibiciones, incompatibilidades, bienestar, actividades recreativas, prevención de riesgos, entre otras.

Esta inducción se planifica por ciclos semanales y/o mensuales, y se supedita al flujo de ingreso de funcionarios nuevos.

C.2. **Inducción específica**: centrada en aspectos claves como funciones y responsabilidades del cargo, clarificando las tareas, funciones, dependencias, niveles y expectativas de desempeño, esta inducción es realizada por el jefe directo o un tutor en el momento que se integra el funcionario, y será monitoreada por el Depto. De RR.HH., que permitirá medir el impacto de estas.

La Municipalidad entregará un dossier con las temáticas abordadas en el proceso de inducción genérica y mantendrá vigente en su plataforma de intranet para una guía del funcionario asumido en el cargo.

D.· CAPACITACIÓN Y DESARROLLO:

La capacitación permite contribuir a potenciar y desarrollar competencias del personal municipal, con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos organizacionales, la Municipalidad dispondrá de los recursos que permitan llevar a cabo esta actividad.

El proceso de capacitación consta de 4 etapas:

1.- **Detección de necesidades de capacitación**: se enmarca en un proceso metodológico que permite identificar las actividades de cada período anual, este proceso considera la participación de los Directores y debe estar vinculado con las

brechas de los cargos o funciones actuales, facilitando desempeños de excelencia para el cumplimiento de estrategia Municipal.

2.- Planificación de la capacitación: de la detección de necesidades se desprende el "Plan anual de capacitación" y que es aprobado por la Comisión de Capacitación Municipal la que velará por la equidad en la distribución de recursos, teniendo como línea base favorecer y potenciar habilidades y y conocimiento de los funcionarios municipales, en esta etapa se considera el presupuesto asignado, la temporalidad de la ejecución, lo que permite establecer un plan acorde a la realidad Municipal y los recursos necesarios para su implementación.

3. Ejecución de la capacitación: con la finalidad de asegurar la calidad de la implementación del programa, se desarrollará una estrategia de seguimiento y monitoreo, y determinación de variables que impacten en la calidad del aprendizaje, lo que considera la calidad de los instructores, diseño de actividades de formación, duración de las actividades, frecuencia, calidad de las tutorías, incluyendo en el proceso a las jefaturas, lo que permite realizar ajustes y asegurar un estándar mínimo requerido.

4. Evaluación de la capacitación: La evaluación de las actividades de capacitación y desarrollo, se ejecuta mediante un sistema de indicadores de impacto, lo que consiste en la aplicación de encuestas que permiten evidenciar la satisfacción y el aprendizaje alcanzado.

A fin de asegurar la equidad, la Municipalidad aplicará criterios similares en cada dirección para la asignación de cursos y actividades de capacitación, que deberán estar justificadas.

Las actividades y programas de capacitación voluntaria (2) estarán alineadas con las iniciativas de capacitación transversal de la Municipalidad y ser coherentes con los objetivos estratégicos.

(2) Capacitación voluntaria: es la que corresponda a aquella de interés para la municipalidad, y que no está ligada a un cargo determinado ni es habilitante para el ascenso. El alcalde determinará su procedencia y en tal caso seleccionará a los interesados. (Art. 23 Ley 18.883 Estatuto Administrativo)

La capacitación de perfeccionamiento que ofrezca la Municipalidad procurará también generar condiciones de empleabilidad a sus funcionarios, con el objetivo de atraer, motivar y retener a las y los mejores profesionales, asegurando el desarrollo de cada uno en sus respectivos puestos de trabajo.

E.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:

La evaluación de desempeño en el municipio, se realiza en forma permanente y sistemática.
Este sistema de calificaciones se encuentra regulado por el estatuto administrativo, el Reglamento de Calificaciones y el Procedimiento Interno creado para el mismo fin, y basado en la normativa legal vigente.

Los factores y subfactores que se miden son:

1. Rendimiento:

Subfactores: a) Cantidad de trabajo

b) Calidad de la labor realizada

2. Condiciones personales:

Subfactores:
a) Conocimiento del trabajo
b) Interés por el trabajo que realiza
c) Capacidad para realizar trabajos en grupo

3. Comportamiento funcionario:

Subfactores:
a) Asistencia y puntualidad
b) Cumplimiento de normas e instrucciones

Esta evaluación, además de medir el desempeño de los funcionarios en forma periódica, busca instalar un proceso de comunicación abierto y asertivo entre el evaluado y la jefatura directa, que promueva un óptimo desarrollo integral que potencie la gestión municipal, instalando los principios de justicia, equidad y transparencia, velando porque la calificación corresponda al real desempeño alcanzado, favoreciendo a aquellos cuyo rendimiento ha sido destacado, por sobre el resto de sus compañeros.

La evaluación y sub factores irán desde la nota 7 a la nota 1:

Nota 7: Sobresaliente
Nota 6: Muy bueno
Nota 5: Bueno
Nota 4: Más que regular
Nota 3: Regular
Nota 2: Deficiente
Nota 1: Malo

De acuerdo a las calificaciones obtenidas, los funcionarios serán ubicados en las listas de calificaciones de acuerdo con el siguiente puntaje:

LISTA Nº 1, de Distinción, de 60 a 70 puntos
LISTA Nº 2, Buena, de 50 a 59 puntos
LISTA Nº 3, Condicional, de 30 a 49 puntos
LISTA Nº 4, de Eliminación, de 1 O a 29 puntos

El funcionario calificado por resolución ejecutoriada en lista 4 o por dos años consecutivos en lista 3, deberá retirarse de la Municipalidad dentro de los 15 días hábiles siguientes al término de la calificación. Si así no lo hiciere, se le declarará vacante el empleo a contar del día siguiente a esa fecha.

F.- CARRERA FUNCIONARIA

Entendiendo la Carrera Funcionaria como un sistema integral de regulación del empleo municipal, el cual garantiza la igualdad de oportunidades para el ingreso, la dignidad de la función municipal, la capacitación y el ascenso, la estabilidad en el empleo, la idoneidad de los funcionarios de planta y la objetividad en las calificaciones en función del mérito y de la antigüedad. (Ley 18.883, Art. 5°).

Se hace presente que es una aspiración para la actual administración, contar con una planta en la que las funciones con similar responsabilidad, puedan tener un similar rango de grados.

F.1.- PROMOCIÓN Y ASCENSO:
F.1.1.- PROMOCIÓN:

Se resguarda el derecho de todo funcionario de acceder a un cargo vacante de grado superior en la línea jerárquica de la respectiva planta, en forma ecuánime y transparente, sujetándose estrictamente al escalafón de mérito, o excepcionalmente por concurso, aplicando para ello la normativa legal vigente.

F.1.2.- ASCENSO:

Se garantiza y facilita el proceso para que el personal de planta del municipio, asuma tareas de mayor responsabilidad. Según criterios de idoneidad, antigüedad y evaluación.

El ascenso constituye un derecho de funcionario de acceder a un cargo vacante de grado superior en la línea jerárquica de la respectiva planta.

Ante una posibilidad de ascenso o promoción, se resguarda la difusión interna para efectuar los cargos públicos, así como también se promueve la publicación oportuna de concursos públicos de diferentes municipios de la región metropolitana.

G.- RECONOCIMIENTO:

La Municipalidad propiciará el reconocimiento de comportamientos destacados, que generen valor agregado al quehacer de la institución, fomentando el uso de anotaciones de mérito, remitiendo en forma periódica circulares a las diferentes direcciones municipales.

Esta es una muestra de aprecio por un trabajo bien hecho, motivando a los funcionarios a trabajar con mayor alegría y compromiso, fomentando que la persona tenga la necesidad de sentirse reconocida por sus logros, promoviendo relaciones de fidelidad, pertenencia y orgullo, tanto al equipó, al jefe como a la municipalidad.

El proceso es sistemático, integrado y conocido por todos los funcionarios, para lo cual el Departamento de RR.HH., realizará un plan de reconocimiento que resguarde su ejecución, para que este reconocimiento sea entregado en forma oportuna y especifica.

Será motivo además de reconocimiento, los años de servicio que un funcionario cumpla en la institución, premiando los 5, 10, 15,20,25,30,35,40,45 y 50 años de trayectoria municipal, en un acto de condecoración masiva.

APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Cuenta	214-09-14-000-000-000	ENERO - OCTUBRE
Nombre Cuenta	PUBLICO COMUNA SAN VICENTE T.T. LEY 20.958	2024

NºCom.	F.Com.	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa
		Apertura	$ -	$ 18.444.357	$ 18.444.357		
35	04-01-2024		$ -	$ 91.480	$ 18.535.837	$ -	Ingresos día 04/01/2024 DIRECCION DE OBRAS
163	18-01-2024		$ -	$ 33.251	$ 18.569.088	$ -	Ingresos día 18/01/2024 DIRECCION DE OBRAS
191	22-01-2024		$ -	$ 1.407.847	$ 19.976.935	$ -	Ingresos día 22/01/2024 DIRECCION DE OBRAS
202	23-01-2024		$ -	$ 27.756	$ 20.004.691	$ -	Ingresos día 23/01/2024 DIRECCION DE OBRAS
313	02-02-2024		$ -	$ 19.279	$ 20.023.970	$ -	Ingresos día 02/02/2024 DIRECCION DE OBRAS
398	12-02-2024		$ -	$ 11.843	$ 20.035.813	$ -	Ingresos día 12/02/2024 DIRECCION DE OBRAS
476	20-02-2024		$ -	$ 2.643	$ 20.038.456	$ -	Ingresos día 20/02/2024 DIRECCION DE OBRAS
512	23-02-2024		$ -	$ 4.940.100	$ 24.978.556	$ -	Ingresos día 23/02/2024 DIRECCION DE OBRAS
589	01-03-2024		$ -	$ 25.731	$ 25.004.287	$ -	Ingresos día 01/03/2024 DIRECCION DE OBRAS
736	15-03-2024		$ -	$ 125.088	$ 25.129.375	$ -	Ingresos día 15/03/2024 DIRECCION DE OBRAS

777	20-03-2024		$ -	$ 31.999	$ 25.161.374	$ -	Ingresos día 20/03/2024 DIRECCION DE OBRAS
791	21-03-2024		$ -	$ 25.976	$ 25.187.350	$ -	Ingresos día 21/03/2024 DIRECCION DE OBRAS
820	25-03-2024		$ -	$ 28.091	$ 25.215.441	$ -	Ingresos día 25/03/2024 DIRECCION DE OBRAS
925	04-04-2024		$ -	$ 12.531	$ 25.227.972	$ -	Ingresos día 04/04/2024 DIRECCION DE OBRAS
959	08-04-2024		$ -	$ 69.034	$ 25.297.006	$ -	Ingresos día 08/04/2024 DIRECCION DE OBRAS
1076	19-04-2024		$ -	$ 32.137	$ 25.329.143	$ -	Ingresos día 19/04/2024 DIRECCION DE OBRAS
1126	25-04-2024		$ -	$ 43.034	$ 25.372.177	$ -	Ingresos día 25/04/2024 DIRECCION DE OBRAS
1266	10-05-2024		$ -	$ 37.163	$ 25.409.340	$ -	Ingresos día 10/05/2024 DIRECCION DE OBRAS
1285	13-05-2024		$ -	$ 41.151	$ 25.450.491	$ -	Ingresos día 13/05/2024 DIRECCION DE OBRAS
1377	23-05-2024		$ -	$ 51.549	$ 25.502.040	$ -	Ingresos día 23/05/2024 DIRECCION DE OBRAS
1388	24-05-2024		$ -	$ 10.336.162	$ 35.838.202	$ -	Ingresos día 24/05/2024 DIRECCION DE OBRAS
1407	27-05-2024		$ -	$ 134.670	$ 35.972.872	$ -	Ingresos día 27/05/2024 DIRECCION DE OBRAS

1447	30-05-2024		$ -	$ 34.615	$ 36.007.487	$ -	Ingresos día 30/05/2024 DIRECCION DE OBRAS
1475	03-06-2024		$ -	$ 33.952	$ 36.041.439	$ -	Ingresos día 03/06/2024 DIRECCION DE OBRAS
1519	07-06-2024		$ -	$ 43.177	$ 36.084.616	$ -	Ingresos día 07/06/2024 DIRECCION DE OBRAS
1547	11-06-2024		$ -	$ 45.463	$ 36.130.079	$ -	Ingresos día 11/06/2024 DIRECCION DE OBRAS
1612	18-06-2024		$ -	$ 31.709	$ 36.161.788	$ -	Ingresos día 18/06/2024 DIRECCION DE OBRAS
1636	21-06-2024		$ -	$ 68.403	$ 36.230.191	$ -	Ingresos día 21/06/2024 DIRECCION DE OBRAS
1901	22-07-2024		$ -	$ 2.625	$ 36.232.816	$ -	Ingresos día 22/07/2024 DIRECCION DE OBRAS
2045	06-08-2024		$ -	$ 5.383.657	$ 41.616.473	$ -	Ingresos día 06/08/2024 DIRECCION DE OBRAS
2083	09-08-2024		$ -	$ 271.289	$ 41.887.762	$ -	Ingresos día 09/08/2024 DIRECCION DE OBRAS
2148	19-08-2024		$ -	$ 28.403	$ 41.916.165	$ -	Ingresos día 19/08/2024 DIRECCION DE OBRAS
2228	27-08-2024		$ -	$ 1.800.077	$ 43.716.242	$ -	Ingresos día 27/08/2024 DIRECCION DE OBRAS
2243	28-08-2024		$ -	$ 1.478.246	$ 45.194.488	$ -	Ingresos día 28/08/2024 DIRECCION DE OBRAS

2266	30-08-2024		$ -	$ 94.546	$ 45.289.034	$ -	Ingresos día 30/08/2024 DIRECCION DE OBRAS
2310	04-09-2024		$ -	$ 1.144.960	$ 46.433.994	$ -	Ingresos día 04/09/2024 DIRECCION DE OBRAS
2332	06-09-2024		$ -	$ 112.113	$ 46.546.107	$ -	Ingresos día 06/09/2024 DIRECCION DE OBRAS
2351	09-09-2024		$ -	$ 22.722	$ 46.568.829	$ -	Ingresos día 09/09/2024 DIRECCION DE OBRAS
2364	10-09-2024		$ -	$ 32.301	$ 46.601.130	$ -	Ingresos día 10/09/2024 DIRECCION DE OBRAS
2388	12-09-2024		$ -	$ 12.186	$ 46.613.316	$ -	Ingresos día 12/09/2024 DIRECCION DE OBRAS
2432	17-09-2024		$ -	$ 22.694	$ 46.636.010	$ -	Ingresos día 17/09/2024 DIRECCION DE OBRAS
2545	02-10-2024		$ -	$ 31.690	$ 46.667.700	$ -	Ingresos día 02/10/2024 DIRECCION DE OBRAS
2556	03-10-2024		$ -	$ 54.244	$ 46.721.944	$ -	Ingresos día 03/10/2024 DIRECCION DE OBRAS
2599	08-10-2024		$ -	$ 28.303	$ 46.750.247	$ -	Ingresos día 08/10/2024 DIRECCION DE OBRAS
2712	21-10-2024		$ -	$ 311.653	$ 47.061.900	$ -	Ingresos día 21/10/2024 DIRECCION DE OBRAS
2722	22-10-2024		$ -	$ 31.901	$ 47.093.801	$ -	Ingresos día 22/10/2024 DIRECCION DE OBRAS
		Totales	$ -	$ 47.093.801	$ 47.093.801		

ANEXOS

BALANCE DE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ACUMULADA
INGRESOS AL 31 DICIEMBRE DE 2024

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO INICIAL (M$)	PPTO VIGENTE (M$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M$)	SALDO PPTARIO. (M$)	RENDIMIEN. RESPECTO PPTO. VIGENTE (%)
03					*TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES*	*5,047,609*	*5,418,895*	*5,231,875*	*187,020*	*96.55%*
03	**01**				**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**	**1,586,829**	**1,706,215**	**1,594,055**	**112,160**	**93.43%**
03	01	001			Patentes Municipales	972,947	972,947	930,047	42,900	95.59%
03	01	002			Derechos de Aseo	258,743	258,743	219,105	39,638	84.68%
03	01	003			Otros Derechos	355,139	474,525	444,903	29,622	93.76%
03	**02**				**PERMISOS Y LICENCIAS**	**2,164,647**	**2,312,073**	**2,237,212**	**1,205**	**96.76%**
03	02	001			Permisos de Circulación	1,953,453	2,100,879	2,098,820	2,059	99.90%
03	02	002			Licencias de Conducir y similares	211,194	211,194	138,392	72,802	65.53%
03	**03**				**PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)**	**1,296,133**	**1,400,607**	**1,400,608**	**0**	**100.00%**
05					*TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	*272,000*	*377,637*	*375,475*	*2,162*	*99.43%*
05	**01**				**DEL SECTOR PRIVADO**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**
05	**03**				**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**272,000**	**377,637**	**375,475**	**17,569**	**99.43%**
05	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	182,000	231,530	263,961	-32,431	114.01%
05	03	007			Del Tesoro Público	50,000	106,107	56,107	50,000	0.00%
05	03	099			De Otras Entidades Públicas	40,000	40,000	55,407	0	138.52%
05	**04**				**DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.**					
06					*RENTAS DE LA PROPIEDAD*	*261,230*	*261,230*	*259,297*	*1,933*	*99.26%*
06	**01**				**ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**251,230**	**251,230**	**246,107**	**5,123**	**97.96%**
06	**99**				**OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**10,000**	**10,000**	**13,190**	**-3,190**	**131.90%**
07					*INGRESOS DE OPERACIÓN*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0.00%*
08					*OTROS INGRESOS CORRIENTES*	*9,651,645*	*10,205,797*	*9,989,694*	*216,103*	*97.88%*
08	**01**				**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS**	**54,000**	**54,000**	**27,687**	**16,645**	**51.27%**
08	01	001			Reembolso Art. 4° Ley N ° 19.345	4,000	4,000	3,715	1,172	92.88%
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	50,000	50,000	23,972	15,473	47.94%
08	**02**				**MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**	**343,847**	**349,197**	**353,511**	**-4,314**	**101.24%**
08	02	001			Multas - De Beneficio Municipal	145,000	145,000	138,638	6,362	95.61%
08	02	002			Multas Art. 14, Nº 6, L. Nº 18.695 - De Benef. Fdo. Común MM.	50,728	50,728	42,871	7,857	84.51%
08	02	003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	10,000	10,000	5,340	4,660	53.40%
08	02	004			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	4,000	4,000	3,560	440	89.00%
08	02	005			Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio MM.	12,000	13,936	13,956	-20	100.14%
08	02	006			Reg. de Multas de Tráns. no Pag. - De Benef. Otras Municip.	80,000	83,414	83,630	-216	100.26%
08	02	008			Intereses	42,119	42,119	65,516	-23,397	155.55%
08	**03**				**PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979**	**9,129,125**	**9,659,438**	**9,474,252**	**185,186**	**98.08%**
08	03	001			Participación Anual	9,129,125	9,381,778	9,196,592	185,186	98.03%
08	03	002			Compensación Fdo. Común Municipal	0	277,660	277,660	0	100.00%
08	**04**				**FONDOS DE TERCEROS**	**7,673**	**7,673**	**5,694**	**1,979**	**74.21%**
08	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	7,673	7,673	5,694	1,979	74.21%
08	**99**				**OTROS**	**117,000**	**135,489**	**128,550**	**6,939**	**94.88%**
08	99	001			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	7,000	25,489	19,423	6,066	76.20%
08	99	999			Otros	110,000	110,000	109,127	873	99.21%
12					*RECUPERACION DE PRESTAMOS*	*143,163*	*1,940,583*	*183,896*	*1,756,687*	*9.48%*
12	**10**				**INGRESOS POR PERCIBIR**	**143,163**	**1,940,583**	**183,896**	**1,756,687**	**9.48%**
13					*TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL*	*29,000*	*558,856*	*532,032*	*26,824*	*95.20%*
13	**03**				**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**29,000**	**558,856**	**532,032**	*26,824*	**95.20%**
14					*ENDEUDAMIENTO*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0.00%*
14	**01**				**ENDEUDAMIENTO INTERNO**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**
15					*SALDO INICIAL DE CAJA*	*50,000*	*927,194*	*0*	*927,194*	*100.00%*
					T O T A L I N G R E S O S.....M$	*15,454,647*	*19,690,192*	*16,572,269*	*3,117,923*	**84.17%**

BALANCE DE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ACUMULADA
GASTOS AL 31 DICIEMBRE DE 2024

Aprobado por Dcto. Alcaldicio Nº 13.723 de 16-12-2022

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M$)	OBLIGACION DEVENGADA (M$)	% GASTO RESPECTO PPTO.VIGENTE (M$)
21					*GASTOS EN PERSONAL*	*6,069,391*	*6,414,821*	*6,240,835*	97.29%
21	01				PERSONAL DE PLANTA	4,053,839	3,567,355	3,478,703	97.51%
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	3,433,767	2,637,226	2,565,040	97.26%
21	01	002			Aportes del Empleador	135,315	82,998	85,849	103.44%
21	01	004			Remuneraciones Variables	219,600	404,477	401,216	99.19%
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	37,123	40,644	24,471	60.21%
21	02				PERSONAL A CONTRATA (31,64 %)	688,437	1,164,405	1,069,697	91.87%
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	408,592	846,283	775,008	91.58%
21	02	002			Aportes del Empleador	23,917	32,217	31,252	97.00%
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	46,558	99,799	98,971	99.17%
21	02	004			Remuneraciones Variables	169,000	145,269	145,522	100.17%
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	40,370	40,837	18,944	46.39%
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	36,999	173,056	177,853	102.77%
21	03	001			Hono. a Suma Alzada - Personas Naturales (5,04 %)	0	126,324	126,324	100.00%
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	25,192	29,779	34,526	115.94%
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	5,000	8,751	8,751	0.00%
21	03	007			Alumnos en Práctica	6,807	8,202	8,252	0.00%
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,290,116	1,510,005	1,514,582	100.30%
21	04	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	82,941	78,941	77,991	98.80%
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1,207,175	1,431,064	1,436,591	100.39%
22					*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	*5,985,748*	*6,123,076*	*6,276,802*	*102.51%*
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	187,490	113,081	130,456	115.37%
22	01	001			Para Personas	183,490	112,281	129,685	115.50%
22	01	002			Para Animales	4,000	800	771	0.00%
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	64,190	33,925	35,247	103.90%
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	0	0	0	0.00%
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	54,913	25,748	27,170	105.52%
22	02	003			Calzado	9,277	8,177	8,077	98.78%
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	344,649	220,119	218,941	99.46%
22	03	001			Para Vehículos	339,214	214,884	213,843	99.52%
22	03	002			Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	5,435	5,235	5,098	97.38%
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	306,644	322,336	328,550	101.93%
22	04	001			Materiales de Oficina	40,554	42,254	41,346	97.85%
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	7,033	3,733	3,701	99.14%
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	22,862	26,261	26,259	99.99%
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	2,000	2,300	2,294	99.74%
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	28,876	37,517	37,734	100.58%
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	129,997	145,817	149,885	102.79%
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	39,660	37,393	40,096	107.23%
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	13,037	15,541	15,538	99.98%
22	04	015			Productos Agropecuarios y Forestales	6,700	2,420	2,418	99.92%
22	04	999			Otros	15,925	9,100	9,279	101.97%
22	05				SERVICIOS BASICOS	1,595,299	1,745,139	1,778,930	101.94%
22	05	001			Electricidad	1,337,783	1,473,175	1,486,507	100.90%
22	05	002			Agua	123,377	109,087	120,645	110.60%
22	05	003			Gas	3,238	4,488	4,481	99.84%
22	05	004			Correo	1,885	1,763	1,763	100.00%
22	05	005			Telefonía Fija	22,350	33,067	33,066	100.00%
22	05	006			Telefonía Celular	23,209	33,209	35,685	107.46%
22	05	007			Acceso a Internet	83,457	90,350	96,783	107.12%
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	206,879	179,531	181,321	101.00%
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	90,200	83,400	86,373	103.56%
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	81,086	80,586	79,892	99.14%
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	728	28	0	0.00%
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2,395	995	934	93.87%
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	31,198	7,198	6,807	94.57%
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1,272	224	223	99.55%
22	06	999			Otros	0	7,100	7,092	0.00%
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	100,623	51,009	52,639	103.20%
22	07	001			Servicios de Publicidad	53,188	36,558	36,479	99.78%
22	07	002			Servicios de Impresión	46,895	14,451	16,160	111.83%
22	07	003			Servicios de Encuadernación y Empaste	540	0	0	0.00%
22	07	999			Otros	0	0	0	0.00%
22	08				SERVICIOS GENERALES	2,363,992	2,288,127	2,384,422	104.21%
22	08	001			Servicios de Aseo	1,130,301	864,551	865,014	100.05%
22	08	002			Servicios de Vigilancia	39,249	50,349	50,326	99.95%
22	08	003			Servicios de Mantención de Jardines	745,635	709,324	795,699	112.18%
22	08	005			Servicios de Mantención de Semáforos	6,508	12,808	12,803	99.96%
22	08	006			Servicios de Mantención de Señalizac. de Tránsito	86,535	102,535	106,234	103.61%
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	91,391	62,381	63,465	101.74%
22	08	009			Servicios de Pago y Cobranza	46,044	56,645	56,645	100.00%
22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares	8,641	1,091	1,091	100.00%
22	08	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	168,200	405,300	405,789	100.12%
22	08	999			Otros	23,114	13,747	17,215	125.23%
22	09				ARRIENDOS	527,668	909,503	915,952	100.71%
22	09	001			Arriendo de Terrenos	15,844	18,803	18,802	99.99%
22	09	002			Arriendo de Edificios	225,713	251,878	254,081	100.87%
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	150,000	555,819	556,698	100.16%
22	09	999			Otros	134,311	83,003	86,371	104.06%
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	52,817	61,015	62,626	102.64%
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	46,553	51,327	51,326	100.00%
22	10	004			Gastos Bancarios	6,264	9,688	11,300	0.00%
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	72,078	107,373	97,131	90.46%
22	11	002			Cursos de Capacitación	11,144	8,920	8,917	99.97%
22	11	003			Servicios Informáticos	45,490	36,716	26,815	73.03%

BALANCE DE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ACUMULADA
GASTOS AL 31 DICIEMBRE DE 2024

Aprobado por Dcto. Alcaldicio Nº 16.723 de 15-12-2023

22	11	999			Otros	0	61,737	61,399	0.00%
22	**12**				**OTROS GASTOS EN BS.Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**163,419**	**91,918**	**90,587**	**98.55%**
22	12	002			Gastos Menores	10,216	11,041	11,139	100.89%
22	12	005			Derechos y Tasas	14,151	2,909	2,937	100.96%
22	12	999			Otros	134,452	75,201	73,744	98.06%
23					***PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL***	***100,000***	***101,032***	***101,031***	***100.00%***
23	**01**				**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**50,000**	**44,924**	**44,924**	**100.00%**
23	03				PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	50,000	56,108	56,107	**0.00%**
		001			Indemnización de Cargo Fiscal	50,000	56,108	56,107	0.00%
24					***TRANSFERENCIAS CORRIENTES***	***2,553,624***	***3,096,911***	***2,955,784***	***95.44%***
24	**01**				**AL SECTOR PRIVADO**	**1,055,004**	**1,473,703**	**1,438,288**	**97.60%**
24	01	001			Fondos de Emergencia	5,000	118,969	114,679	0.00%
24	01	002			Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	400,000	531,100	529,100	99.62%
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	88,150	298,750	268,948	90.02%
24	01	005			Otras Pers.onas Jurídicas Privadas	18,704	10,304	10,204	99.03%
24	01	006			Voluntariado	16,500	44,500	44,500	100.00%
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	481,200	381,710	382,054	100.09%
24	01	008			Premios y Otros	45,450	43,740	44,173	100.99%
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado	0	44,630	44,630	0.00%
24	**03**				**A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**1,498,620**	**1,623,208**	**1,517,496**	**93.49%**
24	03	001			A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y B ecas	0	0	0	0.00%
24	03	002			A los Servicios de Salud	3,245	3,103	3,102	99.97%
24	03	002	001		Multa Ley de Alcoholes	3,245	3,103	3,102	99.97%
24	03	080			A las Asociaciones	19,447	21,231	21,230	100.00%
24	03	080	001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	13,325	12,934	12,933	99.99%
24	03	080	002		A Otras Asociaciones	6,122	8,297	8,297	100.00%
24	03	090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	1,220,908	1,320,224	1,320,223	100.00%
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	1,220,908	1,320,224	1,320,223	100.00%
24	03	090	002		Aporte Otros Años		0	0	0.00%
24	03	090	003		Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0	0.00%
24	03	091			Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	0	0	0.00%
24	03	091	001		Aporte Año Vigente	0	0	0	0.00%
24	03	091	002		Aporte Otros Años	0	0	0	0.00%
24	03	091	003		Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0	0.00%
24	03	092			Al Fondo Común Municipal - Multas	50,728	26,788	26,779	99.97%
24	03	092	001		Art. 14, N° 6 Ley N°19.695	50,728	26,788	26,779	99.97%
24	03	099			A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0.00%
24	03	100			A Otras Municipalidades	35,165	82,735	82,735	100.00%
24	03	101			A Servicios Incorporados a su Gestión	169,127	169,127	63,427	37.50%
24	03	101	001		A Educación	0	0	0	0.00%
24	03	101	002		A Salud	169,127	169,127	63,427	37.50%
24	03	101	003		A Cementerios	0	0	0	0.00%
24	**04**				**A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS**				
24	**05**				**A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS**				
24	**06**				**A GOBIERNOS EXTRANJEROS**				
24	**07**				**A ORGANISMOS INTERNACIONALES**				
25					***INTEGROS AL FISCO***	***3,000***	***3,000***	***750***	***25.00%***
25	**01**				**IMPUESTOS**	**3,000**	**3,000**	**750**	**25.00%**
26					***OTROS GASTOS CORRIENTES***	***22,673***	***12,655***	***13,545***	***107.03%***
26	**01**				**DEVOLUCIONES**	5,000	6,982	7,906	**113.23%**
26	**02**				**COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD**	10,000	0	0	**0.00%**
26	**04**				**APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS**	**7,673**	**5,673**	**5,639**	**99.40%**
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	7,673	5,673	5,639	99.40%
26	04	999			Aplicación Otros Fondos de Terceros	0	0	0	0.00%
29					***ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS***	***324,433***	***344,439***	***345,031***	***100.17%***
29	**01**				**TERRENOS**	**99,313**	**0**	**0**	***#¡DIV/0!***
29	**02**				**EDIFICIOS**	**0**	**0**	**0**	
29	**03**				**VEHICULOS**	**50,000**	**111,965**	**111,964**	**0.00%**
29	**04**				**MOBILIARIO Y OTROS**	**29,420**	**59,448**	**59,917**	**100.79%**
29	**05**				**MAQUINAS Y EQUIPOS**	**64,700**	**81,624**	**81,617**	**99.99%**
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	44,700	15,929	15,925	99.97%
29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción	0	25,810	25,808	0.00%
29	05	999			Otras	20,000	39,885	39,884	100.00%
29	**06**				**EQUIPOS INFORMATICOS**	**32,400**	**54,802**	**55,292**	**100.89%**
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	32,400	54,802	55,292	100.89%
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	0	0	0.00%
29	**07**				**PROGRAMAS INFORMATICOS**	**48,600**	**36,600**	**36,241**	**99.02%**
29	07	001			Programas Computacionales	48,600	36,600	36,241	99.02%
29	07	002			Sistemas de Información	0	0	0	0.00%
29	**99**				**OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**				**0.00%**
30					***ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS***	***0***	***0***	***0***	***0.00%***
30	**01**				**COMPRA DE TITULOS Y VALORES**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**
30	**02**				**COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.**				**0.00%**
30	**03**				**OPERACIONES DE CAMBIO**				**0.00%**
30	**99**				**OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**				**0.00%**
31					***INICIATIVAS DE INVERSION***	***350,778***	***1,766,844***	***1,044,903***	***59.14%***
31	**01**				**ESTUDIOS BASICOS**	**138,128**	**170,953**	**164,390**	**96.16%**
31	01	001			Gastos Administrativos	6,000	5,950	5,946	99.93%
31	01	002			Consultorías	132,128	165,003	158,444	96.02%
31	**02**				**PROYECTOS**	**212,650**	**1,595,891**	**880,513**	**55.17%**
31	02	001			Gastos Administrativos	0	0	0	0.00%
31	02	002			Consultorías	55,000	128,454	65,806	0.00%
31	02	003			Terrenos	0	0	0	0.00%
31	02	004			Obras Civiles	105,400	1,423,437	770,707	54.14%
31	02	005			Equipamiento	0	0	0	0.00%
31	02	006			Equipos	0	0	0	0.00%
31	02	007			Vehiculos	0	0	0	0.00%
31	02	999			Otros Gastos	52,250	44,000	44,000	100.00%
31	**03**				**PROGRAMAS DE INVERSION**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**
31	03	001			Gastos Administrativos	0	0	0	0.00%
31	03	002			Consultorías	0	0	0	0.00%
31	03	003			Contratación del Programa	0	0	0	0.00%
						0	0	0	
32					***PRESTAMOS***	***0***	***0***	***0***	***0.00%***
32	**02**				**HIPOTECARIOS**				
32	**06**				**POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS**				
32	**07**				**POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA**				
32	**99**				**POR VENTAS A PLAZO**				
33					***TRANSFERENCIAS DE CAPITAL***	***10,000***	***10,000***	***0***	***0.00%***
33	**01**				**AL SECTOR PRIVADO**				
33	**03**				**A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**10,000**	**10,000**	**0**	**0.00%**
33	03	001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	10,000	10,000	0	0.00%
33	03	001	001		Programa Pavimentos Participativos	5,000	5,000	0	0.00%
33	03	001	002		Programa Mejoramiento Condominios Sociales	0	0	0	0.00%
33	03	001	003		Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	5,000	5,000	0	0.00%
33	03	001	004		Programas Urbanos	0	0	0	0.00%
33	03	999			A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0.00%
33	**04**				**A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS**				
33	**05**				**A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS**				
33	**06**				**A GOBIERNOS EXTRANJEROS**				
33	**07**				**A ORGANISMOS INTERNACIONALES**				
34					***SERVICIO DE LA DEUDA***	***35,000***	***19,980***	***19,979***	***99.99%***
34	**01**				**AMORTIZACION DEUDA INTERNA**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**
34	01	002			Empréstitos	0	0	0	0.00%
34	01	003			Créditos de Proveedores	0	0	0	0.00%
34	**03**				**INTERESES DEUDA INTERNA**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**
34	03	002			Empréstitos	0	0	0	0.00%
34	03	003			Créditos de Proveedores	0	0	0	0.00%
34	**05**				**OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**
34	05	002			Empréstitos	0	0	0	0.00%
34	05	003			Créditos de Proveedores	0	0	0	0.00%
34	**07**				**DEUDA FLOTANTE**	**35,000**	**19,980**	**19,979**	**99.99%**
35					***SALDO FINAL DE CAJA***	***0***	***1,797,420***	***0***	***0.00%***
					TOTAL GASTOS.....M$	***15,454,647***	***19,690,178***	***16,998,660***	***86.33%***

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M$)	OBLIGACION DEVENGADA (M$)	SALDO PPTARIO (M$)	DEUDA EXIGIBLE (M$)	% GASTO RESPECTO PPTO.VIGENTE (M$)
			TOTAL PROYECTOS DE INVERSION	***685,211***	***2,121,283***	***1,436,072***	**685,211**	***0***	67.70%
29	**00**	**000**	**ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**324,433**	**344,439**	**345,030**	**-591**		100.17%
29	01	000	TERRENOS	99,313	0	0	0	0	#¡DIV/0!
		1-001	Cancha Orilla de Pencahue	0	0	0	0	0	0.00%
		1-002	Cancha El Tambo Centro	0	0	0	0	0	0.00%
		1-003	Terreno Escuela Zúñiga	0	0	0	0	0	0.00%
		1-005	Compra Terreno paso APR Zúñiga	0	0	0	0	0	0.00%
		1-008	Terreno Campo Depórtivo en Requegua	0	0	0	0	0	0.00%
		1-009	Terreno Construc. Centro Larga Estadía A. Mayores	40,000	0	0	0	0	0.00%
		1-010	Terreno para aparcadero Municipal	0	0	0	0	0	0.00%
		1-011	Terreno cancha Tagua Tagua	0	0	0	0	0	0.00%
		1-012	Terreno Parque MM La Viniilla	0	0	0	0	0	0.00%
		1-013	Terreno apertura calle costado SAR	0	0	0	0	0	0.00%
		1-014	Terrenos Varios (Terreno PDI, Aparcadero, Sede JJ VV C.Nueva)	59,313	0	0	0	0	0.00%
							0	0	0.00%
29	02		EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0.00%
29	03		VEHICULOS	50,000	111,965	111,964	1	0	0.00%
		001	Vehículos	50,000	111,965	111,964	1	0	0.00%
							0	0	0.00%
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	29,420	59,448	59,917	-469	0	0.00%
		001	Mobiliario y Otros	29,420	59,448	59,917	-469	0	100.79%
							0	0	0.00%
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	64,700	81,624	81,617	4	0	0.00%
		001	Máquinas y Equipos	44,700	15,929	15,925	4	0	99.97%
		002	Maquinarias y Equipos para la Producción		25,810	25,808			
		999	Otras	20,000	39,885	39,884			
							0	0	0.00%
29	06		Equipos Informáticos	32,400	54,802	55,292	-490	0	0.00%
		001	Equipos Computacionales	32,400	54,802	55,292	-490	0	100.89%
29	07		Programas Informáticos	48,600	36,600	36,240	360	0	0.00%
		001	Programas Computacionales	48,600	36,600	36,240	360	0	99.02%
31	**00**	**000**	**TOTAL INICIATIVAS DE INVERSION**	**350,778**	**1,766,844**	**1,044,902**	**721,942**	**0**	59.14%
31	01	001	ESTUDIOS BASICOS	**6,000**	**5,950**	**5,946**	**4**	**0**	99.93%
		001	INGENIERIA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0	0.00%
		007	OTRAS SEGÚN SELECCIÓN CARTERA 2022	6,000	5,950	5,946	4	0	99.93%
31	**01**	**002**	**CONSULTORIAS**	**132,128**	**165,003**	**158,444**	**6,559**	**0**	96.02%
		001	INGENIERIA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0	0.00%
		007	OTRAS SEGÚN SELECCIÓN CARTERA	132,128	165,003	158,444	6,559	0	96.02%
					0	0	0	0	0.00%
31	02	002	CONSULTORIAS	**55,000**	**128,454**	**65,806**	**62,648**	**0**	51.23%
		1-002	Consultorias proyectos 2023	55,000	51,000	50,806	194	0	99.62%
		1-003	Consultoría Planta Tratam. Villa E. Rodríguez	0	5,000	0	5,000	0	0.00%
		1-004	Estudio Alcantarillado y Planta Tratam. Rastrojos	0	0	0	0	0	0.00%
		1-005	Diseño Cuartel 1ª Cia. Bomberos	0	0	0	0	0	0.00%
		1-006	Sistema Alcant. Y Planta Tratam. Aguas Servidas Idahue	0	67	0	67	0	0.00%
		1-007	Diseño 2° Etapa Alcant. Y A.Potable Zúñiga	0	0	0	0	0	0.00%
		1-007	Sistema Alcant. Y Planta Tratam. Aguas Servidas El Tambo	0	40,017	0	40,017	0	0.00%
		1-008	Estudio Factibilidad Tec.Alcant. Y Planta Trat. Tunca	0	0	0	0	0	0.00%
		1-009	Estudio Factibilidad Tec.Alcant. Y Planta Trat. Lo Donoso	0	0	0	0	0	0.00%
		1-010	Estudio Factibilidad Tec.Alcant. Y Planta Trat. El Niche	0	0	0	0	0	0.00%
		1-011	Estrategia Energética Local San Vicente de T.T.	0	15,000	15,000	0	0	0.00%
		7-012	Contratación Profesionales Saneamientos de Títulos	0	17,370	0	17,370	0	0.00%
31	02	004	OBRAS CIVILES	105,400	1,423,437	770,706	652,731	0	54.14%
		003	URBANIZACION	21,000	17,000	16,815	185	0	98.91%
		004	MEJORAM. Y MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	11,400	19,400	18,911	489	0	97.48%
		005	MANTENCION DE CAMINOS COMUNALES	25,000	101,544	101,427	117	0	99.88%
		006	CONSTRUCCION DE PASADAS DE AGUA	8,000	7,300	10,629	-3,329	0	145.60%
		007	MEJORAM. Y MANTENCION ESPACIOS PUBLICOS (plazas Tambo, parque Rir	25,000	36,100	36,039	61	0	99.83%
		008	DESARROLLO INICIATIVAS MEDIAMBIENTALES	15,000	24,294	24,293	1	0	100.00%
		012	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS VARIOS SECTORES	0	6,000	0	6,000	0	0.00%
		013	APORTE MM. PROGRAMA MEJ. BARRIOS (Sector C. Oriente Aporte MM)	0	0	0	0	0	0.00%
		039	Mejoramiento Sedes sociales	0	0	0	0	0	0.00%
		125	Construcción Baños y Camarines Club Dptvo. Toquihua	0	0	0	0	0	0.00%
		126	Mejoramiento alcantarillado camino El Llano P.Indios	0	28,701	0	28,701	0	0.00%
		127	Construcción Veredas y Mejoram. Plazas sector centrico	0	0	0	0	0	0.00%
		128	Mejoram. Multicancha y Plaza El Naranjal	0	0	0	0	0	0.00%
		129	Mejoram. Multicancha Villa El Cristo	0	0	0	0	0	0.00%
		133	Construc. Baños y Camarines Club de Huasos de Zuñiga	0	1,442	0	1,442	0	0.00%
		134	SPD instalación video vigilancia Comuna San Vte. T.t.	0	0	0	0	0	0.00%
		135	Mejoramiento Plaza Villa Magisterio	0	0	0	0	0	0.00%
		137	Extensión agua potable sector Callejones	0	5,000	0	5,000	0	0.00%
		138	Mejoram. Alcantarillado P. de Indios	0	860	0	860	0	0.00%
		139	Construc. Sede Comunitaria Villa C. Colombo	0	0	0	0	0	0.00%
		141	Construc. Sede Comunitaria Villa San Jose Requegua	0	0	0	0	0	0.00%
		143	Mejoramiento Plaza Villa Cordillera	0	882	0	0	0	0.00%
		144	Reposic. A. Público Varios Sectores Comuna	0	343	0	343	0	0.00%
		145	SPD Adquisición Drones Para Comuna San vicente	0	601	601	0	0	0.00%
		146	Mejoram. Alcantarillado Pob. Arturo Prat	0	0	0	0	0	0.00%
		148	MEJORAMIENO Y CONSERVACION BIBLIOTECA	0	0	0	0	0	0.00%
		149	REPOS.ALCANTARILLADO P. DE INDIOS (PMB)	0	209	0	0	0	0.00%
		150	APORTE MM. PROG. QMB CALLE EL MEDIO	0	0	0	0	0	0.00%
		151	CONSTRUC.MULTICANCHA SECTOR ROMERAL	0	249	0	0	0	0.00%
		152	EXT.RED A.POTABLE CALLEJÓN LOS REYES Y CAROCA	0	3,641	0	0	0	0.00%
		153	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA NAPOLI	0	0	0	0	0	0.00%
		154	MEJORAM. PTAS POB. ARTURO PRAT DE RASTROJOS	0	29,163	29,097	0	0	0.00%
		155	MEJORAM. PLANTA TRATAM. A.SERVIDAS VILLA NUEVO TUNCA	0	19,330	19,327	3	0	0.00%
		156	REPOSICION VEREDAS SECTOR VILLA BALMACEDA	0	204	0	0	0	0.00%
		157	SPD AMPLIACION CAMARAS SAN VTE URBANO Y RURAL	0	74,966	0	74,966	0	0.00%
		158	CATASTROFE HABILITACION CAMINOS PUBLICOS SAN VTE	0	103,015	103,015	0	0	100.00%
		159	REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO RINCONADA, EL LLANO	0	133,873	133,873	0		100.00%
		160	REPOSICION ALUMBRADO PEATONAL Y VIAL AV.GERMAN RIESCO	0	60,858	60,844	14		99.98%
		161	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LOS OLIVOS	0	71,785	71,784	1		100.00%
		162	PAVIMENTACION PISTA MULTIUSO PARQUE MM (Municipal)	0	40,000	0	40,000		0.00%
		163	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLE BARROS ARANA (Municipal)	0	0	0	0		0.00%
		164	MANTENCION Y REPARACION PTAS DE LA COMUNA (Municipal)	0	9,161	7,561	1,600		0.00%
		165	CONST. RAMPAS PARA PARKOUR-FONDOS FET (Municipal)	0	30,000	0	30,000		
		166	HABILITACION CONEXIÓN ELECTRICA LOS PIDENES DE ZUÑIGA (Municipal	0	10,000	0	10,000		
		167	HABILITACION CONEXIÓN A.POTABLE CALLEJON EL PARRON MONTELORENZO (Municipal)		30,000	29,907	93		
		168	MANTENCION CAMINOS COMUNALES - FONDOS FET		27,660	25,991	1,669		
		169	MEJORAMIENTO CAMINO PUEBLO DE INDIOS		99,921	80,592	19,329		
		170	CONSTRUCCION CASETA GENERADOR Y EQUIP. VILLA ARTURO PRAT		120,000				
		171	MEJORAMIENTO PTAS VILLA LA DEHESA		309,935				
31	02	999	OTROS GASTOS	52,250	44,000	44,000	0	0	100.00%
		001	PROYECTOS FONDEDE	20,000	20,000	20,000	0	0	100.00%
		002	PROYECTOS FONDEVE	24,000	24,000	24,000	0	0	0.00%
		003	PROYECTOS CONCURSABLE CULTURA	8,250	0	0	0	0	0.00%
33	03	001	A LOS SERV. REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	10,000	10,000	**0**	**10,000**	**0**	0.00%
		001	Programas Pavimentos Participativos	5,000	5,000	0	5,000	0	0.00%
		003	Programa Rehabilitación Espacios Públicos	5,000	5,000	**0**	5,000	**0**	0.00%

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M$)	OBLIGACION DEVENGADA (M$)	SALDO PPTARIO (M$)	DEUDA EXIGIBLE (M$)	% GASTO RESPECTO PPTO.VIGENTE (M$)
			SUBVENCIONES	***142,801***	***374,785***	***344,890***	***34,642***	***0***	92.02%
24	01	004	**Organizaciones Comunitarias**	**88,150**	**298,750**	**268,956**	**29,544**	**0**	90.03%
			- JUNTA DE VECINOS EL TAMBO :	10,725	10,725	10,725	0	0	100.00%
			- JUNTA DE VECINOS POB. CHILE NUEVO:	7,550	7,550	7,550	0	0	100.00%
			- JUNTA DE VECINOS DE ZUÑIGA :	10,725	10,725	10,725	0	0	100.00%
			- JUNTA DE VECINOS EL MANZANO :	7,550	7,550	7,550	0	0	100.00%
			- JUNTA DE VECINOS POB. A.PRAT DE RASTROJOS :	7,550	7,550	7,550	0	0	100.00%
			- JUNTA DE VECINOS LA ALBORADA :	7,550	7,550	7,550	0	0	100.00%
			- CLUB DEPORTIVO GENERAL VELASQUEZ :	2,000	2,000	0	2,000	0	0.00%
			- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES :	1,500	1,500	0	1,500	0	0.00%
			- CENTRO COMUNITARIO DE ACCION SOCIAL :	1,000	1,000	0	1,000	0	0.00%
			- CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD:	1,000	1,000	0	1,000	0	0.00%
			- CORO POLIFONICO SAN VICENTE T.T. :	1,000	1,000	1,000	0	0	100.00%
			- AGRUP. DISCAPACITADOS SAN VTE TT.(Juan C.Saldías)	1,500	1,500	1,500	0	0	100.00%
			- CLUB NATACION POSEIDONES	1,000	1,000	0	1,000	0	0.00%
			- CLUB DEPORTIVO CALLE EL MEDIO	250	250	0	0	0	0.00%
			- FUNDACION OMAR RAMIREZ VELIZ	1,000	1,000	1,000	0	0	100.00%
			- CLUB DPTVO. EL NICHE	250	250	0	250	0	0.00%
			- JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESFUERZO DE ZUÑIGA	1,000	1,000	1,000	0	0	100.00%
			- UNION COMUNAL ADULTO MAYOR	1,000	1,000	666	334	0	66.60%
			- UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS	1,000	16,000	16,000	0	0	100.00%
			- AGRUPACION ANIMALISTA SAN VICENTE	4,500	6,504	6,504	0	0	100.00%
			- UNIDAD PASTORAL EVANGELICA	1,000	1,000	0	1,000	0	0.00%
			- JTA. DE VECINOS VILLA LA DEHESA	3,000	3,000	3,000	0	0	100.00%
			- AGRUPACION ANIMALISTA PU-KULLIN	1,500	1,500	0	1,500	0	0.00%
			- CONSEJO DE SALUD HOSPITAL SAN VICENTE TT.	500	500	0	500	0	0.00%
			- CENTRO DE PADRES LOS ALTILLITOS	1,500	1,500	0	1,500	0	0.00%
			- JUNTA DE VECINOS LA ESTACADA	500	500	0	500	0	0.00%
			- AGRUPACION CUIDADORES PACIENTES POSTRADOS	1,000	1,000	1,000	0	0	100.00%
			- JUNTA DE VECINOS LA VINILLA	1,500	1,500	1,500	0	0	100.00%
			- FONDO CONCURSABLE ORG.COMUNITARIAS	5,000	5,000	0	5,000	0	0.00%
			JUNTA DE VECINOS TUNCA ABAJO	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS TUNCA ROMERAL	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TAWUA	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			FUNDACION UNIVERZOO ANIMAL	0	5,000	5,000	0	0	100.00%
			FUNDACION UNICORNIO	0	7,500	7,500	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS DE PENCAHUE PLAZA	0	1,500	1,500	0	0	100.00%
			AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL UNDACA	0	3,500	3,500	0	0	100.00%
			CLUB DE HUASO EL AMIGO MONCHO	0	3,000	3,000	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS TUNCA EL MEDIO	0	1,500	1,500	0	0	100.00%
			COMITÉ DE ADELANTO VILLA AMANECER DE LOS RASTROJOS	0	4,000	4,000	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR VICTOR CASTAÑEDA	0	999	999	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS POB. A.PRAT DE RASTROJOS :	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS EL MANZANO	0	1,500	1,500	0	0	100.00%
			FUNDACION CULTURAL JOSE RIVEROS	0	1,300	1,300	0	0	100.00%
			CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE	0	5,300	5,300	0	0	100.00%
			CLUB DEPORTIVO EL CONDOR	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			CLUB TAGUA BIKE	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			CLUB DEPORTIVO MIGUEL BUSTAMANTE	0	3,100	3,100	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS DON PIETRO	0	829	829	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS VILLA CRISTOFORO COLOMBO	0	5,440	5,440	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS DE ZUÑIGA	0	10,000	10,000	0	0	100.00%
			ASOCIACION DUEÑOS DE TAXIS	0	1,804	1,804	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS VILLA ROMA II	0	1,368	1,368	0	0	100.00%
			CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RINCONADA	0	1,000	1,000	0	0	100.00%
			COMITÉ DE ADELANTO VILLA SAN JOSE	0	1,000	1,000	0	0	100.00%
			AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL LOS AMIGOS DEL GENERAL	0	1,000	1,000	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS LAS CRUCES DE PENCAHUE	0	2,622	2,622	0	0	100.00%
			SINDICATO DE COLECTIVOS TAGUA	0	5,000	5,000	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR TUNCA EL MOLINO	0	205	205	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS VILLA EL CRISTO	0	1,000	1,000	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR LOS VERGELES	0	4,000	4,000	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	0	10,000	10,000	0	0	100.00%
			AGRUPACION PROMOCION DE LA INFANCIA NIÑOS FELICES LOS MAYOS	0	1,500	1,500	0	0	100.00%
			CLUB DEPORTIVO NACIONAL EL MANZANO	0	2,314	2,314	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR SANTA EMILIA	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS MONTELORENZO	0	10,000	10,000	0	0	100.00%
			FRENTE DE MUJERES GABRIELA MISTRAL	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESFUERZO DE ZUÑIGA	0	1,000	1,000	0	0	100.00%
			UNION COMUNAL DE CLUBES ADULTO MAYOR	0	4,000	4,000	0	0	100.00%
			AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL SEMBRADORAS DE CULTURA	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			AGRUPACION FOLCLORICA KARAWAIRA	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			C. ADULTO MAYOR DOCTOR CESAR VICENCIO	0	667	667	0	0	100.00%

BALANCE DE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ACUMULADA
SUBVENCIONES AL 31 DICIEMBRE DE 2024

Aprobado por Dcto. Alcaldicio Nº 16.723 de 15-12-2023

			C. ADULTO MAYOR PASCUAL GONZALEZ GUTIERREZ	0	667	667	0	0	100.00%
			CENTRO DEPORTIVO CULTURAL REMA	0	1,000	1,000	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR ANITA PEÑA	0	667	667	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR GUMERCINDA RIVEROS DE PALOMINOS	0	667	667	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR HECTOR GALVEZ	0	667	667	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR LA ALEGRIA DE VIVIR EN LOS ALTILLOS	0	667	667	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR LA FRONTERA	0	326	326	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR LA PUNTILLA	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR LUISA ARANEDA	0	667	667	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR LULU	0	667	667	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR PARROCO MIGUEL BUSTAMANTE	0	259	259	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR SANTA INES	0	667	667	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR TABITA DE LA POBLACION MANUEL RODRIGUEZ	0	667	667	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR TERCERA EDAD TERESITA DE LOS ANDES	0	667	667	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR VICTOR CASTAÑEDA	0	667	667	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	0	667	667	0	0	100.00%
			CLUB ADULTO MAYOR VILLAS DEL SUR	0	667	667	0	0	100.00%
			CLUB DEPORTIVO LA VILLA	0	1,200	1,200	0	0	100.00%
			CLUB DEPORTIVO LOS MAYOS	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			CLUB DEPORTIVO TAGUA TAGUA	0	1,500	1,500	0	0	100.00%
			CLUB DEPORTIVO UNION FERROVIARIO	0	700	700	0	0	100.00%
			CLUB DPTVO SOCIAL Y CULTURAL FEMENINO FIGURITA LA RIOJA	0	26,000	26,000	0	0	100.00%
			COOP. A. POTABLE REQUEGUA LTDA.	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			CRUZ ROJA CHILENA EL TAMBO	0	1,500	1,500	0	0	100.00%
			ESCUELA DE MUSICOS SN.VTE.T.T.	0	5,000	5,000	0	0	100.00%
			FUNDACION APERRANDO	0	1,500	1,500	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS DE IDAHUE	0	1,500	1,500	0	0	100.00%
			JUNTA DE VECINOS TUNCA ARRIBA	0	2,000	2,000	0	0	100.00%
			JUNTA VECINOS POBLACION MIGUEL BUSTAMANTE	0	1,000	1,000	0	0	100.00%
			TAGUA TAGUA URBANO	0	1,500	1,500	0	0	100.00%
			TALLER DE LA MUJER RENACER DE LAS CRUCES	0	532	532	0	0	100.00%
			- FONDO CONCURS. INST. DPTES. CRIOLLOS Y FOLK.	3,000	3,000	0	3,000	0	0.00%
			- APOYO FIESTAS PATRIAS COMUNIDADES	0	9,460	0	9,460	0	0.00%
			ORG.DE PADRES Y APODERADOS Y AMIGOS DE LA ESC. PAULA JARAQUEMAI	0	1,000	1,000	0	0	100.00%

24	01	005	**Otras Personas Jurídicas Privadas**	**18,704**	**10,304**	**10,204**	**100**	0	99.03%
			- CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL:	8,204	8,204	8,204	0	0	100.00%
			- ESC. Especial PAULA JARAQUEMADA	1,000	0	0	0	0	#¡DIV/0!
			- FUNDACION PADRE SEMERIA	2,000	2,000	2,000	0	0	100.00%
			- FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	500	100	0	100	0	0.00%
			- FUNDACION PARA LA PROTECCION DE MASCOTAS	7,000	0	0	0	**0**	0.00%
24	01	006	**Voluntariado**	**16,500**	**44,500**	**44,500**	**0**	0	100.00%
			- CRUZ ROJA EL TAMBO	3,000	3,000	3,000	0	0	100.00%
			- CUERPO DE BOMBEROS de SAN VICENTE T.T.	10,000	10,000	10,000	0	0	100.00%
			- DAMAS de ROJO	1,000	0	0	0	0	#¡DIV/0!
			- DAMAS DE BLANCO	1,000	1,000	1,000	0	0	100.00%
			- COANIQUEM	500	500	500	0	0	100.00%
			- AGRUPACION APDOWN	500	0	0	0	0	#¡DIV/0!
			- FUNDACION LAS ROSAS	500	0	0	0	0	#¡DIV/0!
			-CUERPO DE BOMBEROS de SAN VICENTE T.T.	0	30,000	30,000	0		100.00%
24	03	080	**A Asociación Chilena de Municipalidades**	**13,325**	**12,934**	**12,933**	**1**	0	99.99%
		001	- Aporte Asoc. Nacional	13,325	12,934	12,933	1	0	99.99%
24	03	080	**A Otras Asociaciones**	**6,122**	**8,297**	**8,297**	**4,997**	0	100.00%
		002-1	- Capitulo Regional Asociac. Chilena Municipalidades	3,182	3,300	3,300	0	0	100.00%
		002-2	- Asociación de Municipios Farmacias Populares	0	0	0	0	0	0.00%
		002-3	- Asociación de Municipalidades de Chile	2,940	4,997	4,997	4,997	0	0.00%

BALANCE DE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ACUMULADA
PROGRAMAS AL 31 DICIEMBRE DE 2024

Aprobado por Dcto. Alcaldicio Nº 13.723 de 16-12-2022

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M$)	OBLIGACION DEVENGADA (M$)	SALDO PPTARIO (M$)	DEUDA EXIGIBLE (M$)	% GASTO RESPECTO PPTO.VIGENTE (M$)
			TOTAL PROGRAMAS MUNICIPALES	***1,779,473***	***1,984,038***	***2,003,822***	**-19,784**	***0***	101.00%
			DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	**1,779,473**	**1,984,038**	**2,003,822**	**-19,784**	**0**	101.00%
24	**01**	**001**	**FONDOS DE EMERGENCIAS**	**5,000**	**118,969**	**114,679**	**4,290**	**0**	96.39%
		1-001	**Fondos de Emergencias corriente**	5,000	58,969	58,969	0	**0**	100.00%
		1-004	**Fondos de Emergencias Sanitaria**	0	0	0	0	**0**	0.00%
		1-902	**Fondos de Emergencias - FONDOS FET**	0	60,000	55,710	4,290	**0**	92.85%
									0.00%
21	**04**	**004**	**PROGRAMAS SOCIALES**	**448,877**	**390,949**	**396,446**	**-5,497**	**0**	101.41%
		007	PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	31,566	10,583	10,582	1	0	99.99%
		010	OFICINA OMIL Y OCIC	14,880	12,225	12,225	0	0	100.00%
		011	OFICINA VIVIENDA	72,878	70,161	70,161	0	0	100.00%
		014	PROGRAMA CHILE SOLIDARIO - PUENTE	40,650	13,974	13,975	-1	0	100.01%
		008	OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO	41,332	39,450	39,449	1	0	100.00%
		009	PROGRAMA MADRES TEMPORERAS	0	0	0	0	0	0.00%
		003	OFICINA CAPACITACION Y DESARROLLO DE LA MUJER	40,472	29,870	29,870	0	0	100.00%
		004	PROGRAMA JUVENTUD	0	0	0	0		0.00%
		005	CASA DE LA MUJER URBANO	17,816	16,462	16,462	0	0	100.00%
		006	CAPACITACION Y DESARROLLO ADULTO MAYOR	80,000	51,840	57,129	-5,289	0	110.20%
		013	CONVENIO SERNAM-MUNICIPALIDAD	11,041	15,681	15,681	0	0	100.00%
		016	CONVENIO JUNJI SALAS CUNAS	11,976	65,550	65,761	-211	0	100.00%
		026	APOYO A LA DISCAPACIDAD	0	0	0	0	0	0.00%
		020	PROGRAMA PRODESAL	13,366	9,705	9,705	0	0	100.00%
		018	DPTO. PROMOCIÓN CIUDADANA	25,816	19,087	19,087	0	0	100.00%
		019	OFICINA DE TURISMO	25,400	13,977	13,976	1	0	99.99%
		032	OFICINA INTEGRACION SOCIAL	21,684	22,384	22,383	1		100.00%
24	**01**	**007**	**ASISTENCIA SOCIAL**	**481,200**	**381,710**	**382,054**	**-344**	**0**	100.09%
		001	AYUDA SOCIAL ALIMENTOS	30,000	20,780	20,779	1	0	100.00%
		002	AYUDA SOCIAL MATERIALES DE CONSTRUCCION	33,000	30,861	30,860	1	0	100.00%
		003	AYUDA SOCIAL SERVICIOS FUNERARIOS	38,000	36,050	36,400	-350	0	100.97%
		004	AYUDA SOCIAL VESTUARIO ESTUDIANTES	10,000	6,313	6,313	0	0	0.00%
		005	AYUDA SOCIAL MEDICAMENTOS, EXAMENES, BONOS	246,151	182,751	182,749	2	0	100.00%
		006	AYUDA SOCIAL PASAJES	20,000	9,062	9,061	1	0	99.99%
		007	AYUDA SOCIAL VIVIENDAS	14,000	10,710	10,710	0	0	100.00%
		008	AYUDA SOCIAL ENSERES DE HOGAR	2,000	774	774	0	0	100.00%
		009	BECA MUNICPAL	78,600	76,590	76,590	0	0	100.00%
		010	OTRAS AYUDAS ASISTENCIALES	9,449	7,819	7,818	1	0	99.99%
			OTROS PROGRAMAS	**844,396**	**1,092,410**	**1,110,643**	**-18,233**	**0**	**101.67%**
			ACTIVIDADES MUNICIPALES	250,516	265,539	275,226	-9,687	0	103.65%
			PROGRAMAS RECREATIVOS	269,969	306,477	314,955	-8,478	0	102.77%
			PROGRAMAS CULTURALES	323,911	520,394	520,462	-68	0	100.01%

BALANCE GENERAL

AREA MUNICIPAL
Contraloria General de la Republica
Periodo Anual
En Pesos en 2024

CUENTAS	2024			2023		
ACTIVO						
1 ACTIVO CORRIENTE			**3,814,502,906**			**3,934,078,617**
1 RECURSOS DISPONIBLES		**1,265,844,487**			**1,980,466,086**	
1 DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACION	1,263,244,264			1,978,753,838		
2 ANTICIPOS DE FONDOS	2,600,223			1,712,248		
2 BIENES FINANCIEROS		**2,548,658,419**			**1,953,612,531**	
1 CUENTAS POR COBRAR	7,769,108			12,769,108		
2 DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2,540,889,311			1,940,843,423		
3 GASTOS ANTICIPADOS						
3 BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO						
1 EXISTENCIAS						
2 ACTIVOS NO CORRIENTES			**19,229,769,623**			**18,732,173,591**
1 BIENES DE FINANCIEROS						
1 INVERSIONES FINANCIERAS						
2 PRESTAMOS						
2 BIENES DE USO		**17,158,544,954**			**17,212,651,374**	
1 BIENES DE USO DEPRECIABLES	9,124,036,094			9,091,548,542		
2 BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	9,098,801,526			9,098,801,526		
3 BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO						
4 BIENES DE USO EN LEASING						
5 BIENES DE USO POR INCORPORAR						
6 DEPRECIACION ACUMULADA	-1,064,292,666			-977,698,694		
7 BIENES CONCESIONADOS						
3 OTROS ACTIVOS		**2,071,224,669**			**1,519,522,217**	
1 BIENES INTAGIBLES	25,997,424			80,847,067		
2 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENE	-9,703,195			-53,663,144		
3 COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	2,054,930,440			1,492,338,294		
4 DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIO						
5 DEUDORES POR RENDICION DE CUENTA						
6 DETRIMENTOS						
7 OTROS BIENES						
TOTAL			**23,044,272,529**			**22,666,252,208**

BALANCE GENERAL

AREA MUNICIPAL
Contraloria General de la Republica
Periodo Anual
En Pesos en 2024

CUENTAS	2024			2023		
PASIVO						
1 PASIVO CORRIENTE			**844,621,708**			**1,126,326,411**
1 DEUDA CORRIENTE		**773,072,576**			**1,060,869,217**	
1 DEPOSITOS DE TERCEROS	751,257,395			1,040,890,121		
2 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	21,815,181			19,979,096		
2 OTRAS DEUDAS		**71,549,132**			**65,457,194**	
1 CUENTAS POR PAGAR	71,549,132			65,457,194		
2 PROVISIONES						
3 INGRESOS ANTICIPADOS						
4 OTROS PASIVOS						
2 PASIVOS NO CORRIENTES						
1 DEUDA PUBLICA						
1 DEUDA PUBLICA INTERNA						
TOTAL PASIVOS			**844,621,708**			**1,126,326,411**

3 PATRIMONIO NETO			**22,789,115,596**			**22,111,863,743**
1 PATRIMONIO DEL ESTADO		**22,789,115,596**			**22,111,863,743**	
1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	16,253,749,489			16,253,749,489		
2 RESULTADOS ACUMULADOS	5,810,920,524			5,385,152,595		
3 RESULTADO DEL EJERCICIO	724,445,583			472,961,659		
4 DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECT						
TOTAL			**23,633,737,304**			**23,238,190,154**

DIRECTOR DE ADMINIST. Y FINANZAS **DIRECTOR DIMAO**

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA MUNICIPAL
Periodo Anual
En Pesos en 2024

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCION		
	NOTAS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	33	5,047,609,000	5,418,895,000	5,866,883,233	5,231,875,192	635,008,041
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	33	272,000,000	377,637,000	375,475,068	375,475,068	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.	33	261,230,000	261,230,000	263,460,940	259,297,007	4,163,933
07 INGRESOS DE OPERACION.	33					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	33	9,651,645,000	10,205,797,099	10,181,809,406	9,989,585,030	192,224,376
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	33					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.	33					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	33	143,163,000	1,940,583,000	1,893,389,401	183,896,440	1,709,492,961
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAP	33	29,000,000	558,856,195	532,031,793	532,031,793	
14 ENDEUDAMIENTO.	33					
SUBTOTALES		**15,404,647,000**	**18,762,998,294**	**19,113,049,841**	**16,572,160,530**	**2,540,889,311**
15 SALDO INICIAL DE CAJA.		50,000,000	927,194,000			
TOTALES		**15,454,647,000**	**19,690,192,294**	**19,113,049,841**	**16,572,160,530**	**2,540,889,311**
GASTOS		**PRESUPUESTO**		**EJECUCION**		
	NOTAS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	33	6,069,391,000	6,414,821,000	6,240,833,799	6,240,833,799	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	33	5,985,748,000	6,123,076,000	6,276,801,402	6,276,801,402	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	33	100,000,000	101,032,000	101,030,497	101,030,497	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	33	2,553,624,000	3,096,911,000	2,977,544,847	2,955,784,506	21,760,341
25 INTEGROS AL FISCO.	33	3,000,000	3,000,000	750,155	750,155	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	33	22,673,000	12,655,000	13,600,567	13,545,727	54,840
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	33	324,433,000	344,453,000	345,031,390	345,031,390	
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	33					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	33	350,778,000	1,766,844,294	1,044,902,909	1,044,902,909	
32 PRÉSTAMOS.	33					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.	33	10,000,000	10,000,000			
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	33	35,000,000	19,980,000	19,979,121	19,979,121	
SUBTOTALES		**15,454,647,000**	**17,892,772,294**	**17,020,474,687**	**16,998,659,506**	**21,815,181**
35 SALDO FINAL DE CAJA.			1,797,420,000			
TOTALES		**15,454,647,000**	**19,690,192,294**	**17,020,474,687**	**16,998,659,506**	**21,815,181**

DIRECTOR DE ADMINIST. Y FINANZAS

DIRECTOR DIMAO

CONSOLIDADO DE INVEST. SUMARIALES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS		
2024	N° de Investigaciones Sumarias Administrativas	10
	N° de Sumarios Administrativos	6

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
228689	JUNTA DE VECINOS ZUÑIGA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228690	JUNTA DE VECINOS PENCAHUE ABAJO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228691	JUNTA DE VECINOS EL TAMBO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228692	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DEL TAMBO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228693	JUNTA DE VECINOS TUNCA ARRIBA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228694	JUNTA DE VECINOS CALLEJONES	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228695	JUNTA DE VECINOS LOS ALTILLOS	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228696	JUNTA DE VECINOS POBLACION MANUEL RODRIGUEZ	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228697	JUNTA DE VECINOS LA PUNTILLA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228698	JUNTA DE VECINOS ALTO REQUEGUA	TERRITORIAL	3	No Vigente
228699	JUNTA DE VECINOS IDAHUE	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228700	JUNTA DE VECINOS CUCHIPUY	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228701	JUNTA DE VECINOS SANTA INES	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228702	JUNTA DE VECINOS MILLAHUE	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228703	JUNTA DE VECINOS TUNCA ABAJO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228704	JUNTA DE VECINOS TUNCA EL MEDIO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228705	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE PATAGUAS	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228706	JUNTA DE VECINOS TOQUIHUA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228707	JUNTA DE VECINOS EL MANZANO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228708	JUNTA DE VECINOS LA RIOJA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228709	JUNTA DE VECINOS LA ESTACADA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228710	JUNTA DE VECINOS DE PENCAHUE CENTRAL	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228711	JUNTA DE VECINOS LOS MAYOS	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228712	JUNTA DE VECINOS LA VINILLA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228713	JUNTA DE VECINOS LA ALBORADA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228714	JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228715	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228716	JUNTA DE VECINOS EL NARANJAL	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228717	JUNTA DE VECINOS LA ORILLA DE PENCAHUE	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228718	JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228719	JUNTA DE VECINOS LAS CRUCES DE PENCAHUE	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228720	JUNTA DE VECINOS EL ROMERAL	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228721	JUNTA DE VECINOS TUNCA EL MOLINO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228722	JUNTA DE VECINOS PUEBLO DE INDIOS	TERRITORIAL	3	No Vigente
228723	JUNTA DE VECINOS VIÑA TAGUA TAGUA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228724	JUNTA DE VECINOS MONTE LORENZO	TERRITORIAL	3	No Vigente
228725	JUNTA DE VECINOS EL NICHE	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228726	JUNTA DE VECINOS CALLE EL MEDIO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228727	JUNTA DE VECINOS LO DONOSO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228728	JUNTA DE VECINOS CALLE BARRERA-NUEVA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228729	JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO	TERRITORIAL	3	No Vigente
228730	JUNTA DE VECINOS EL LLANO DE RINCONADA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228731	JUNTA DE VECINOS POBLACION ARTURO PRAT DE RASTROJOS	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228732	JUNTA DE VECINOS LA UNION	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228733	JUNTA DE VECINOS LA LAGUNA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228734	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	TERRITORIAL	3	Caducada
228735	JUNTA DE VECINOS CRUCERO DE PENCAHUE	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228736	JUNTA DE VECINOS PENCAHUE PLAZA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228737	JUNTA DE VECINOS LA PLATINA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228738	JUNTA DE VECINOS VILLA MAGISTERIO	TERRITORIAL	3	No Vigente
228739	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228740	JUNTA DE VECINOS VILLA CENTENARIO Y PRIMERA DAMA	TERRITORIAL	3	No Vigente
228741	JUNTA DE VECINOS POBLACION CHILE NUEVO EL TAMBO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228742	JUNTA DE VECINOS TOSCANA 1	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228743	JUNTA DE VECINOS VILLAS DEL SUR	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228744	JUNTA DE VECINOS SAN VICENTE CENTRO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228745	JUNTA DE VECINOS POBLACION MIGUEL BUSTAMANTE	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228746	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESFUERZO DE ZUÑIGA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228747	JUNTA DE VECINOS VILLA CRISTOFORO COLOMBO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228748	JUNTA DE VECINOS VILLA LA DEHESA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228749	JUNTA DE VECINOS VILLA PRESIDENTE BALMACEDA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228750	JUNTA DE VECINOS VILLA ROMA II	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228751	JUNTA DE VECINOS VILLA DON PIETRO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228752	JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL FORD	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228753	JUNTA DE VECINOS TOSCANA V	TERRITORIAL	3	No Vigente
228754	JUNTA DE VECINOS VILLA EL CRISTO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228755	JUNTA DE VECINOS REQUEGUA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228756	JUNTA DE VECINOS VILLA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228757	JUNTA DE VECINOS ANDRES BELLO	TERRITORIAL	3	No Vigente
228758	JUNTA DE VECINOS EL LIBERTADOR	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228759	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ROBLES	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228760	JUNTA DE VECINOS VILLA MIRASOL	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228761	JUNTA DE VECINOS VILLA ITALIA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228762	JUNTA DE VECINOS LA HACIENDA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228763	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS OLIVOS	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228764	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO PUEBLO DE INDIOS	FUNCIONAL	3	No Vigente

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
228765	JUNTA DE VECINOS TOSCANA III	TERRITORIAL	3	No Vigente
228766	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228767	JUNTA DE VECINOS VILLA VALLES DEL TAGUA TAGUA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228768	JUNTA DE VECINOS LOS NARANJOS	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228769	JUNTA DE VECINOS RAICES DE PUEBLO DE INDIOS	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228770	JUNTA DE VECINOS VILLA NAPOLI	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228771	JUNTA DE VECINOS LOS RASTROJOS	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228772	JUNTA DE VECINOS BARRIO NORTE	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
228773	COMITÉ SIN CASA NUEVA ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228774	COMITÉ PROVIVIENDA VILLA LA UNION	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228775	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA ESPERANZA DE PUEBLO DE INDIOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228776	COMITÉ DE CONSTRUCCION RASTROJOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228777	COMITÉ DE DESARROLLO SOLIDARIO DE TUNCA EL MEDIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228778	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA SAN LUIS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228779	COMITÉ PROVIVIENDA LOS NUEVOS TIEMPOS RASTROJOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228780	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LOS ALTILLOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228781	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL CRISTO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228782	COMITÉ PRO VIVIENDA VILLA DEL SOL	FUNCIONAL	3	No Vigente
228783	COMITÉ PRO VIVIENDAS VILLA JUVENTUD	FUNCIONAL	3	No Vigente
228784	COMITÉ DE VIVIENDA EL PORVENIR	FUNCIONAL	3	No Vigente
228785	COMITÉ DE VIVIENDAS SIGLO XXI	FUNCIONAL	3	No Vigente
228786	COMITÉ DE VIVIENDAS VILLA REQUEGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228787	COMITÉ DE VIVIENDAS VILLA FRANCIA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228788	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA AGUIRRE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228789	COMITÉ HABITACIONAL JUVENTUD 2000	FUNCIONAL	3	No Vigente
228790	COMITÉ HABITACIONAL LA ORILLA DE PENCAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228791	COMITÉ DE VIVIENDA UNIDAD Y BIENESTAR	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228792	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA NUEVO TUNCA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228793	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA ESPERANZA DEL TERCER MILENIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228794	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL CRISTO GR. Nº 2	FUNCIONAL	3	No Vigente
228795	COMITÉ DE VIVIENDA JUVENTUD DE ROMERAL	FUNCIONAL	3	No Vigente
228796	COMITÉ DE VIVIENDAS CRUCERO DE PENCAHUE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228797	COMITÉ DE VIVIENDA EL JUBILEO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228798	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LOS CRISTALES	FUNCIONAL	3	No Vigente
228799	COMITÉ DE VIVIENDA AIRES DE SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228800	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA BICENTENARIO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228801	COMITÉ DE VIVIENDAS VILLA SAN ANDRES	FUNCIONAL	3	No Vigente
228802	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA FRENTE AL SOL II ETAPA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228803	AGRUPACION 21 DE MAYO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228804	COMITÉ DE VIVIENDAS VILLA LAS CAMELIAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228806	COMITÉ DE VIVIENDAS VILLA UNION REQUEGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228807	COMITÉ DE VIVIENDA ESPERANZA JOVEN EL TAMBO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228808	COMITÉ DE VIVIENDAS VILLA FELIZ	FUNCIONAL	3	No Vigente
228809	COMITÉ DE VIVIENDA EDUARDO FREI RUIZ TAGLE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228810	COMITÉ PROGRAMAS HABITACIONALES, SOCIALES Y CULTURALES PADRE ALBERTO HURTADO DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228811	COMITÉ DE VIVIENDA JEFAS Y JEFES DE HOGAR DE SAN VICENTE DE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
228812	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO AMANECER DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228814	COMITÉ DE VIVIENDA EL TRABAJADOR	FUNCIONAL	3	No Vigente
228816	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO II POBLACIONES GERMAN RIESCO NORTE Y SUR VILLA VALLES DEL TAGUA TAGUA Y VILLA LOS ALERCES	FUNCIONAL	3	No Vigente
228817	COMITÉ DE AMPLIACION FAMILIAR POBLACION MANUEL RODRIGUEZ	FUNCIONAL	3	No Vigente
228818	COMITÉ DE PROGRAMAS HABITACIONALES SOCIALES Y CULTURALES EL PROGRESO DE RASTROJOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228819	COMITÉ DE VIVIENDA JEFAS Y JEFES DE HOGAR Nº 2 SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228820	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION VILLA SAN JOSE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228821	COMITÉ DE VIVIENDA SAN ALBERTO HURTADO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228823	COMITÉ PRO VIVIENDA TUNCA ABAJO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228824	COMITÉ DE VIVIENDA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR SAN VICENTE CENTRO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228825	COMITÉ DE AMPLIACION VILLA MANUEL FORD	FUNCIONAL	3	No Vigente
228826	COMITÉ DE VIVIENDA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VALLES DEL TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228827	COMITÉ DE VIVIENDA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA GABRIELA MISTRAL	FUNCIONAL	3	No Vigente
228828	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA TOSCANA IV	FUNCIONAL	3	No Vigente
228829	COMITÉ DE VIVIENDAS PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228830	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA BALMACEDA PARA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228831	COMITÉ DE VIVIENDA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR FRENTE AL SOL	FUNCIONAL	3	No Vigente
228832	COMITÉ DE AMPLIACION DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTO POBLACION MANUEL RODRIGUEZ	FUNCIONAL	3	No Vigente
228833	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LOS TRENCITOS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION	FUNCIONAL	3	No Vigente
228834	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDA REQUEGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
228835	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA LOS ALMENDROS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228837	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR POBLACION ARTURO PRAT	FUNCIONAL	3	No Vigente
228838	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR CRISTOFORO COLOMBO UNIDA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228839	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR SAN VICENZO TOSCANA II	FUNCIONAL	3	No Vigente
228840	COMITÉ DE VIVIENDA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR NUEVA ESPERANZA LOS MAYOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228841	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLAS DEL SUR	FUNCIONAL	3	No Vigente
228843	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA TOSCANA III	FUNCIONAL	3	No Vigente
228844	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR DE MONTE LORENZO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228845	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR SAN JOSE DE PATAGUAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228847	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA CORDILLERA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228848	COMITÉ PROVIVIENDA EL NARANJAL	FUNCIONAL	3	No Vigente
228849	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA EL CRISTO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228850	COMITÉ DE VIVIENDA PADRE PIO DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228852	AGRUPACION SOCIAL VILLA CUCHIPUY	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228853	COMITÉ CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228854	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA TOSCANA V	FUNCIONAL	3	No Vigente
228855	COMITÉ PRO CONSTRUCCION CAPILLA LAS CRUCES	FUNCIONAL	3	No Vigente
228856	COMITÉ PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR NUEVA TOSCANA III	FUNCIONAL	3	No Vigente
228857	COMITÉ DE VIVIENDA DIGNA E IGUALDAD SOCIAL MANUEL FORD	FUNCIONAL	3	No Vigente
228858	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA REQUEGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228859	COMITÉ PATRIMONIO FAMILIAR VILLA EL ESTERO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228861	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA MIRASOL DE LA COMUNA DE SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
228863	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228864	COMITÉ DE VIVIENDA EL LLANO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228865	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA EL ESFUERZO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228866	COMITÉ DE VIVIENDA ROBERTO RAMIREZ V	FUNCIONAL	3	No Vigente
228867	COMITÉ DE VIVIENDA NUESTRA ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228868	COMITÉ PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO II VILLA LA DEHESA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228869	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO III VILLA LA DEHESA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228870	COMITÉ DE VIVIENDA LUCHANDO POR UN FUTURO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228871	COMITÉ DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL LA ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228872	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR BARRIO NORTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228873	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL REAL DE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
228875	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LOS LEONES	FUNCIONAL	3	No Vigente
228876	COMITÉ DE VIVIENDA RAYMAPU	FUNCIONAL	3	No Vigente
228877	COMITÉ PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR PRIMERA DAMA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228880	FONDO SOLIDARIO 1, VILLALEGRE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228881	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA ZACARIAS PENATI	FUNCIONAL	3	No Vigente
228883	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA BICENTENARIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228884	COMITÉ DE VIVIENDA SAN EXPEDITO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228885	COMITÉ DE VIVIENDA TIERRA DE ORO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228886	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA GABRIELA MISTRAL	FUNCIONAL	3	No Vigente
228887	COMITÉ DE AMPLIACION TOSCANA I	FUNCIONAL	3	No Vigente
228888	COMITÉ DE MEJORAMIENTO VILLAS CRISTOFORO COLOMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228889	COMITÉ DE AMPLIACION VILLAS CRISTOFORO COLOMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228890	COMITÉ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POBLACION PARROCO MIGUEL BUSTAMANTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228891	COMITÉ PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA LOS ROBLES	FUNCIONAL	3	No Vigente
228892	COMITÉ PRO-VIVIENDA TUNCA ABAJO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228893	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR MEJORAMIENTO Y AMPLIACION VILLAS UNIDAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228894	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA VISTA HERMOSA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228895	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO SOL DE SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
228896	COMITÉ DE VIVIENDA ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228898	COMITÉ DE VIVIENDA BUENOS AIRES	FUNCIONAL	3	No Vigente
228899	COMITÉ PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR VILLA NUEVO TUNCA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228900	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA PARAISO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228902	COMITÉ DE VIVIENDA CLAUDIO ARRAU	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228903	COMITÉ DE VIVIENDA LOS ROBLES DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228904	COMITÉ DE VIVIENDA ESFUERZO VINILLANO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228905	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO MAGISTERIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228906	COMITÉ P.P.P.F. TITULO I Y III LA UNIÓN	FUNCIONAL	3	No Vigente
228907	COMITÉ DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO ALIANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228908	COMITÉ PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR LA VINILLA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228909	COMITÉ PROGRAMA DEL PATRIMONIO FAMILIAR REQUEGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228910	COMITÉ DE VIVIENDA ORLANDO LETELIER	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228911	COMITÉ PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO II NUEVA ESPERANZA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228912	COMITÉ DE AMPLIACIÓN PPF TITULO III NOBLE ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228913	COMITÉ DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO PPPF TITULOS I Y III NUESTRO FUTURO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228914	COMITÉ PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO I VILLA JUBILEO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228915	COMITÉ PPPF TITULOS I Y III VILLA CAMPANARIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228916	COMITÉ DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR TUNCA LA ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
228917	COMITÉ PPPF TITULOS III PENCAHUE UNIDO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228918	COMITÉ DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO II Y III LA ESPERANZA DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228919	COMITÉ DE VIVIENDA ORLANDO LETELIER II	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228920	COMITÉ DE PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR TITULO III COMITÉ DE AMPLIACIÓN TIRA LARGA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228921	LOS NARANJOS COMITÉ PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO II	FUNCIONAL	3	No Vigente
228922	COMITÉ DE ADELANTO LOCAL PRO-ASFALTO ALTO LO ALBILLA PENCAHUE ABAJO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228926	COMITÉ DE VIVIENDA OBREROS DE CHILE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228927	COMITÉ DE ADELANTO VILLA REQUEGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228928	COMITÉ PRO-ASFALTO LOS AROMOS DEL MANZANO DE ZUÑIGA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228929	COMITÉ PROGRAMA DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR NUEVO FUTURO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228930	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR COMITÉ NUEVA ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228931	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL REAL	FUNCIONAL	3	No Vigente
228932	COMITÉ DE REPARACION Y MEJORAMIENTO ESPERANZA DE RASTROJOS PPPF TITULO II	FUNCIONAL	3	No Vigente
228933	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA INDEPENDENCIA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228934	COMITÉ DE VIVIENDA MAS QUE VENCEDORES	FUNCIONAL	3	No Vigente
228935	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LA ILUSIÓN	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228937	CORO POLIFONICO DE PROFESORES DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228938	CENTRO COMUNITARIO DE ACCION SOCIAL CECOAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228940	CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD	FUNCIONAL	3	No Vigente
228941	UNIDAD PASTORAL EVANGELICA DE SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
228942	CLUB DE DIABETICOS EL TAMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228943	CLUB DE LEONES SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
228944	ASOCIACION GREMIAL MIPYNES SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228945	CLUB DE DIABETICOS LA ILUSION DE MARIANELA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228946	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228947	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA FRENTE AL SOL	FUNCIONAL	3	No Vigente
206869	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS JUAN CARLOS SALDIAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
228949	COMITÉ PRO-PAVIMENTACION ECONOMICA ROMERAL	FUNCIONAL	3	No Vigente
228950	COMITÉ PRO-PAVIMENTACION BASICA DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228951	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
228952	COMITÉ PRO ASFALTO PIO XII	FUNCIONAL	3	No Vigente
228953	COMITÉ PRO ASFALTO REQUEGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228954	JARDIN FAMILIAR LOS ALTILLITOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228955	COMITÉ PAVIMENTACION BASICA PENCAHUE RIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228956	COMITÉ PRO ASFALTO VILLA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228957	AGRUPACION DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DOWN APDOWN	FUNCIONAL	3	No Vigente
228958	COMITÉ PRO PAVIMENTACION BASICA DE SAN JOSE DE PATAGUAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228959	COMITÉ PRO PAVIMENTACION CALLEJONES	FUNCIONAL	3	No Vigente
228960	COMITÉ PRODEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228961	COMITÉ PRO PAVIMENTACION VILLA 18 DE SEPTIEMBRE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228962	COMITÉ PRO PAVIMENTACION DEL SECTOR PENCAHUE ABAJO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228963	COMITÉ PRO PAVIMENTACION BASICA DE TOQUIHUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228964	COMITÉ PRO-PAVIMENTACION BASICA EL NICHE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228965	COMITÉ PRO PAVIMENTACION BASICA LA PUNTILLA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228967	COMITÉ PRO PAVIMENTACION BASICA EL NARANJAL	FUNCIONAL	3	No Vigente
228968	COMITÉ PRO PAVIMENTACION BASICA CALLEJON LO DONOSO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228969	COMITÉ PRO PAVIEMTNACION BASICA TUNCA ARRIBA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228970	COMITÉ PRO PAVIMENTACION BASICA SANTA INES - LA LAGUNA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228971	COMITÉ PRO PAVIMENTACION BASICA PENCAHUE LAS CRUCES	FUNCIONAL	3	No Vigente
228972	COMITÉ PRO PAVIMENTACION BASICA TUNCA ABAJO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228973	COMITÉ PRO PAVIMENTACION BASICA MONTE LORENZO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228974	COMITÉ PRO PAVIMENTACION BASICA LA PLATINA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228975	COMITÉ PRO PAVIMENTACION BASICA CAMPO SPORT	FUNCIONAL	3	No Vigente
228976	COMITÉ PRO PAVIMENTACION POBL. MIGUEL ZULIANI	FUNCIONAL	3	No Vigente
228977	COMITÉ PRO PAVIMENTACION LA DEHESA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228978	AGRUPACION DE TRATAMIENTO DE DEPENDENCIA SAN VICENTE T..T	FUNCIONAL	3	No Vigente
228979	ARUPACION FEMENINA LAS GRANADERAS DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228980	COMITÉ DE PRO PAVIMENTACION EL BADEN- EL TAMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228981	COMITÉ PRO PAVIMENTACION CUCHIPUY	FUNCIONAL	3	No Vigente
228983	COMITÉ PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LA QUINTA DE PUEBLO DE INDIOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228984	COMITÉ PRO AREA VERDE VILLA FRENTE AL SOL	FUNCIONAL	3	No Vigente
228985	COMITÉ CICLOVIA EL TAMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228986	COMITÉ DE PAVIMENTACION VILLA GENESIS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228987	COMITÉ DE PAVIMENTACION VILLA LA UNION I Y II	FUNCIONAL	3	No Vigente
228988	COMITÉ PRO PAVIMENTACION CALLE BARRERA-C. NUEVA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228989	COMITÉ DE PAVIEMENTACION PARTICIPATIVA LOS ALTILLOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
228990	COMITÉ DE PAVIMENTACION SANTA CLARA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228991	COMITÉ PRO PAVIMENTACION BASICA MILLAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
228992	COMITÉ PRO PAVIMENTACION JOSE MARIA CARO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228993	COMITÉ DE PAVIMENTACION BASICA CAMINO EL CURA	FUNCIONAL	3	No Vigente
228994	COMITÉ DE PAVIMENTACION BASICA NUEVA ESPERANZA DE LOS MAYOS ARRIBA	FUNCIONAL	3	No Vigente

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
228995	COMITÉ DE PAVIMENTACION BASICA LOS MAITENES	FUNCIONAL	3	No Vigente
228996	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILA EL CRISTO	FUNCIONAL	3	No Vigente
228997	COMITÉ PRO-PAVIMENTACION LA ESPERANZA DE CALLE EL MEDIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229000	COMITÉ DE PRO PAVIMENTACION BASICA O'RYAN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229001	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA EL TAMBO LA GRAN VIA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229003	CLUB MULTIFAMILIAR NUEVO AMANECER	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229005	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA EL CERRO EL TAMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229007	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA EL ESFUERZO DE ZUÑIGA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229008	COMITÉ DE PAVIMENTO PARTICIPATIVO VILLA REQUEGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229009	COMITÉ DE PAVIMENTACION VILLA CENTENARIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229010	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229011	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA JERUSALEN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229013	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229015	COMITÉ DE PAVIMENTACION VILLA ELTAMBO CENTRO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229016	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL EL TAMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229018	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA JUVENTUD 2010	FUNCIONAL	3	No Vigente
229019	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA POBL. ARTURO PRAT	FUNCIONAL	3	No Vigente
229023	COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RAMON FREIRE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229024	COMITÉ DE ADELANTO LOS MAYOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229025	COMITÉ DE ADELANTO ALTO PATAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229027	COMITÉ DE ADELANTO VILLA ESTER RODRIGUEZ	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229028	COMITÉ DE ADELANTO EMA LIZANA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229029	COMITÉ DE PAVIMENTACION EL AROMO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229030	COMITÉ PRO-ASFALTO CALLEJON LO ARANEDA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229034	COMITÉ DE ADELANTO VILLA ANDRES BELLO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229035	COMITÉ DE ADELANTO TUNCA ARRIBA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229036	COMITÉ DE ADELANTO VILLA GENESIS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229037	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD CESFAM SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229038	COMITÉ DE ADELANTO EL ALAMO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229039	CLUB DEPORTIVO UNION LA ESTACADA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229040	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229041	CLUB DEPORTIVO UNION FERROVIARIO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229042	CLUB DEPORTIVO SAN ISIDRO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229043	CLUB DEPORTIVO LA UNION PENCAHUE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229044	CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229045	CLUB DEPORTIVO HURACAN	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229046	CLUB DEPORTIVO UNION TUNCA ARRIBA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229047	CLUB DEPORTIVO GENERAL VELASQUEZ	FUNCIONAL	3	No Vigente
229048	CLUB DEPORTIVO PEDRO AGUIRRE CERDA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229049	CLUB DEPORTIVO UNION CALLE EL MEDIO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229050	CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229051	CLUB DEPORTIVO EL CONDOR DE LA ORILLA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229052	CLUB DEPORTIVO RESTO DEL MUNDO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229053	CLUB DEPORTIVO RASTROJOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229054	CLUB DEPORTIVO TUNCA EL MEDIO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229055	CLUB DEPORTIVO ACCION CATOLICA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229056	CLUB DEPORTIVO ALIANZA DE CALLE MENA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229057	CLUB DEPORTIVO UNION SAN MARTIN	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229058	CLUB DEPORTIVO ATLAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229059	CLUB DEPORTIVO UNION SANTA TERESA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229060	CLUB DEPORTIVO UNION LAS CRUCES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229061	CLUB DEPORTIVO IDAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229062	CLUB DEPORTIVO TOQUIHUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229063	CLUB DEPORTIVO UNION JUVENIL	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229064	CLUB DEPORTIVO DEPORTES ZUÑIGA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229065	CLUB DEPORTIVO ESCUELA BARRIO NORTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229066	CLUB DEPORTIVO NACIONAL LA PUNTILLA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229067	CLUB DEPORTIVO ROMERAL	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229068	CLUB DEPORTIVO ALIANZA DE REQUEGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229069	CLUB DEPORTIVO CUCHIPUY	FUNCIONAL	3	No Vigente
229070	CLUB DEPORTIVO L.U.N.A.	FUNCIONAL	3	No Vigente
229071	CLUB DEPORTIVO EL NICHE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229072	CLUB DEPORTIVO LOS MAITENES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229073	CLUB DEPORTIVO COLONIA RINCONADA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229074	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229075	CLUB DEPORTIVO PERROS GALGO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229076	CLUB DEPORTIVO REQUEGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229077	CLUB DEPORTIVO SAN JAVIER	FUNCIONAL	3	No Vigente
229078	CLUB DEPORTIVO MIGUEL BUSTAMANTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229079	CLUB AUTOMOVILISTICO VALLES DEL TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229080	ESCUELA DE PATINAJE SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229081	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL NEHUEN	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229082	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LICAP	FUNCIONAL	3	No Vigente
229083	CLUB DEPORTIVO LA VINILLA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229084	LIGA ENTRE RIOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229085	CLUB DEPORTIVO - CULTURAL ISAV	FUNCIONAL	3	No Vigente

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
229086	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL COLEGIO SANTA INES	FUNCIONAL	3	No Vigente
229087	CLUB DEPORTIVO LOS NARANJOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229088	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LA GRANJA JUNIOR	FUNCIONAL	3	No Vigente
229089	CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE RUGBY CLUB	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229090	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO CARLOS ZUÑIGA LE-BER	FUNCIONAL	3	No Vigente
229091	CLUB DEPORTIVO COLEGIO EL SALVADOR	FUNCIONAL	3	No Vigente
229092	CLUB DEPORTIVO ECO TAMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229094	CLUB DEPORTIVO LOS MAYOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229095	CLUB DEPORTIVO UNCA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229096	CLUB DEPORTIVO HOSPITAL SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229097	CLUB DEPORTIVO CARLOS DITTBON IBARRA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229098	ESCUELA DE FUTBOL SAN JOSE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229099	CLUB DEPORTIVO TEJO CHICO EL TAMBO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229100	CLUB DEPORTIVO LA VILLA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229101	CLUB DEPORTIVO EL NARANJAL	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229102	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ALMENAR	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229103	CLUB DEPORTIVO SANTA INES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229104	CLUB DEPORTIVO TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229105	CLUB DEPORTIVO NACIONAL DE EL MANZANO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229106	AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTURAL DANIEL FABBIANI	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229108	ESCUELA DE FUTBOL EL TAMBO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229109	CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SAN VICENTE UNITED	FUNCIONAL	3	No Vigente
229110	CLUB DEPORTIVO TAI.CHI CHUAN TERAPEUTICO SAN VICENTE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229111	CLUB DEPORTIVO INTOKABLES	FUNCIONAL	3	No Vigente
229112	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD MANUEL RODRIGUEZ	FUNCIONAL	3	No Vigente
229113	CLUB DEPORTIVO CULTURAL ACADEMIA PREMITIVUS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229114	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA DE FUTBOL FEM. INTEGRACION	FUNCIONAL	3	No Vigente
229115	CLUB DEPORTIVO UNION BUENOS AIRES	FUNCIONAL	3	No Vigente
229116	LIGA COMUNAL, SOCIAL, DEPORTIVA Y CULTURAL SENIOR HERMÓGENES MONDACA JORQUERA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229117	CLUB ATLETICO SAN VICENTE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229118	CLUB DEPORTIVO SPORT CLUB	FUNCIONAL	3	No Vigente
229119	CLUB DEPORTIVO COLEGIO ESPAÑA SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
229123	AGRUPACION DEPORTIVA DE MUJERES CON DISCAPACIDAD CADA DIA MEJOR	FUNCIONAL	3	No Vigente
229124	CLUB DEPORTIVO DOJO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229125	ACADEMIA DEPORTIVA UNION TUNCA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229126	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR BOSQUES DE CHILE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229127	CLUB DE TAEKWONDO BERRIOS HWARANG KIMS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229128	CLUB DE AUTOS ENERGY TUNING	FUNCIONAL	3	No Vigente
229129	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL SAN VICENTE CENTRO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229130	TEAM LORENZO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229131	LIGA DEPORTIVA LAGUNA TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229132	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CHILE NUEVO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229133	CLUB DEPORTIVO MANUEL FORD	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229134	AGRUPACION DEPORTIVA SAN VICENTE RUNNERS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229136	AGRUPACION SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL MULTILIGAS.CL	FUNCIONAL	3	No Vigente
229137	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FUTBOL OTTO FUTBOL	FUNCIONAL	3	No Vigente
229138	CLUB DEPORTIVO ASOCIACION RIDER SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229139	CLUB DEPORTIVO ASKA SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229141	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR JARDIN INFANTIL SEMILLITA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229142	CLUB DEPORTIVO CICLISMO DE RUTA SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229143	CLUB DEPORTIVO ASKA SHORIN RYU	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229144	CLUB DEPORTIVO TOTALFIT SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229145	CLUB DEPORTIVO VILLAS DEL SUR	FUNCIONAL	3	No Vigente
229146	CLUB DEPORTIVO TAGUA TAGUA OUTDOOR	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229147	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL ENTRE RIOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229148	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JIYUKAN SAN VICENTE TAGUA TAGUA KARATE DO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229149	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL F.E.M. SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229150	CLUB DEPORTIVO AMIGOS VIAJEROS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229151	CLUB DEPORTIVO BUENOS AIRES EL TAMBO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229152	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD PUNTILLA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229153	CLUB DEPORTIVO RUBEN ARRIAZA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229155	AGRUPACION DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL DRAGONES	FUNCIONAL	3	No Vigente
229156	CLUB ADULTO MAYOR CARMEN ROSA BARRERA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229157	CLUB ADULTO MAYOR PARROCO MIGUEL BUSTAMANTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229158	CLUB ADULTO MAYOR LA DEHESA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229159	CLUB ADULTO MAYOR OMAR CASTRO CASTRO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229160	CLUB ADULTO MAYOR LA LAGUNA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229161	CLUB ADULTO MAYOR LAS ROSAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229162	CLUB ADULTO MAYOR RENE JORQUERA MIRANDA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229163	CLUB ADULTO MAYOR SANTA RITA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229164	CLUB ADULTO MAYOR DR. SALVADOR RAMIREZ A.	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229165	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION CATOLICA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229166	CLUB ADULTO MAYOR ANITA OLMO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229167	CLUB ADULTO MAYOR FRAY ANDRESITO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
229168	CLUB DE ADULTO MAYOR EDGARDO GONZALEZ SHULZ	FUNCIONAL	3	No Vigente
229169	CLUB ADULTO MAYOR SANTA EMILIA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229170	CLUB ADULTO MAYOR ROSA ABARCA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229171	CLUB ADULTO MAYOR HECTOR GALVEZ	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229172	CLUB ADULTO MAYOR GUMERCINDA RIVEROS DE PALOMINOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229173	CLUB ADULTO MAYOR LUISA ARANEDA VALDENEGRO PROFESORES JUBILADOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229174	AGRUPACION FOLCLORICA CONAPRAN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229175	CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229176	CLUB ADULTO MAYOR PASCUAL GONZALEZ GUTIERREZ	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229177	CLUB ADULTO MAYOR AMOR FRATERNAL	FUNCIONAL	3	No Vigente
229178	CLUB TERCERA EDAD TERESITA DE LOS ANDES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229179	CLUB ADULTO MAYOR DR. CESAR VICENCIO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229180	CLUB ADULTO MAYOR VICTOR CASTAÑEDA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229181	UNION COMUNAL DE CLUBES ADULTO MAYOR SAN VICENTE T..T	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229182	CLUB ADULTO MAYOR LAS CRUCES	FUNCIONAL	3	No Vigente
229183	CLUB ADULTO MAYOR SOR ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229184	CLUB ADULTO MAYOR TUNCA EL MOLINO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229185	CLUB ADULTO MAYOR LUIS BROWN URZUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229186	CLUB ADULTO MAYOR LAURA BARROS DE LOS ALTILLOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229187	CLUB DE ADULTOS MAYORES ARTURO PRAT CHACON	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229188	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229189	CLUB ADULTO MAYOR LA FRONTERA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229190	CLUB ADULTO MAYOR RAYITO DE SOL	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229191	CLUB DE ADULTO MAYOR CUPERTINA NILO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229192	CLUB ADULTO MAYOR MONTE LOS OLIVOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229193	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE PENCAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229194	CLUB ADULTO MAYOR MILLAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229195	CLUB ADULTO MAYOR AMISTAD Y ARMONIA DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229196	CLUB ADULTO MAYOR PENCAHUE ABAJO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229197	CLUB ADULTO MAYOR TABITA DE LA POBL. MANUEL RODRIGUEZ	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229198	CLUB ADULTO MAYOR LA ALEGRIA DE VIVIR DE LOS ALTILLOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229199	CLUB ADULTO MAYOR PAZ Y AMOR	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229200	CLUB ADULTO MAYOR VIÑA TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229201	CLUB ADULTO MAYOR SANTA VIRGINIA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229202	CLUB ADULTO MAYOR LOS ROGADOS DE LOS MAYOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229203	CLUB ADULTO MAYOR LOS ANGELES DE EL LLANO DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229204	CLUB ADULTO MAYOR AMISTAD	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229205	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE REQUEGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229206	CLUB ADULTO MAYOR OCTAVIO COSIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229207	CLUB ADULTO MAYOR SANTA INES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229208	CLUB ADULTO MAYOR LULU	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229209	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DEL MANZANO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229210	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMOR Y EXPERIENCIA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229211	CLUB ADULTO MAYOR EMILIA AILLACH ORELLANA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229212	CLUB ADULTO MAYOR LA TERCERA DE SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229213	CLUB ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229214	CLUB ADULTO MAYOR VINCULOS 2010	FUNCIONAL	3	No Vigente
229215	CLUB ADULTO MAYOR ALMA JOVEN	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229216	CLUB ADULTO MAYOR SERGIO GONZALEZ ARANEDA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229217	CLUB ADULTO MAYOR VERGELES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229218	CLUB ADULTO MAYOR LOS LOLOS DE AYER	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229219	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS PASADOS DE MODA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229220	CLUB ADULTO MAYOR LA PLATINA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229221	CLUB ADULTO MAYOR LOS VIEJOS ROBLES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229222	CLUB ADULTO MAYOR UNIDOS PARA VIVIR	FUNCIONAL	3	No Vigente
229223	TALLER ARTESANAL DE LA MUJER SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229224	TALLER ARTESANAL DE LA MUJER ENTRE CERROS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229225	TALLER ARTESANAL EL NARANJAL	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229226	TALLER DE LA MUJER EL SOL	FUNCIONAL	3	No Vigente
229227	TALLER ARTESANAL RENACER	FUNCIONAL	3	No Vigente
229228	TALLER DE LA MUJER LAS CARMELITAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229229	TALLER LABORAL ALONDRA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229230	TALLER ARTESANOS DEL LADRILLO DE SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229231	TALLER ARTESANAL MARIA DE MARCHI	FUNCIONAL	3	No Vigente
229232	TALLER VIDA NUEVA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229233	TALLER FEMENINO LA ALEGRIA DE MONTE LORENZO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229234	TALLER DE LA MUJER LAS BUENAS AMIGAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229235	TALLER DE LA MUJER RAYITO DE LUNA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229236	TALLER DE LA MUJER DULCE TENTACION	FUNCIONAL	3	No Vigente
229237	TALLER FEMENINO GRAN ESPERANZA DE CHILE NUEVO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229238	TALLER DE LA MUJER LAS PEQUITAS DE SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229239	TALLER DE LA MUJER LAS MARAVILLAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229240	TALLER DE LA MUJER AZUCARADITAS DE TOQUIHUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229241	TALLER REJUVENECIENDO A LA MUJER	FUNCIONAL	3	No Vigente
229242	TALLER DE LA MUJER LAS CAMELIAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229243	TALLER DE LA MUJER ESTRELLA NEVADA SAN JOSE DE PATAGUAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
229244	TALLER DE LA MUJER CORAZON DE MUJER	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229245	TALLER DE LA MUJER TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229246	TALLER DE LA MUJER TUNCA ARRIBA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229247	TALLER DE LA MUJER AEROBIC	FUNCIONAL	3	No Vigente
229248	TALLER DE LA MUJER NUEVO ESTILO DE REQUEGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229249	TALLER DE LA MUJER EL FUTURO DE LOS MAITENES	FUNCIONAL	3	No Vigente
229251	TALLER DE LA MUJER LAS CHINITAS EMPRENDEDORAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229252	TALLER DE LA MUJER BELLAVISTA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229253	TALLER DE LA MUJER MANOS DE MUJER TOQUIHUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229254	TALLER DE LA MUJER LAS PIONERAS DE LA VINILLA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229255	TALLER DE LA MUJER LIBERACION	FUNCIONAL	3	No Vigente
229256	TALLER DE LA MUJER NUEVA ESPERANZA DE ROMERAL	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229257	TALLER DE LA MUJER EL MANZANO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229258	TALLER DE LA MUJER LOS GIRASOLES DE TUNCA ABAJO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229259	TALLER DE LA MUJER LA ILUSION DE LAS CRUCES	FUNCIONAL	3	No Vigente
229260	TALLER DE LA MUJER MANOS CREADORAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229261	TALLER DE LA MUJER ARCOIRIS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229262	TALLER DE LA MUJER EL CARMEN DE SANTA INES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229263	TALLER DE LA MUJER LOS ESPINOS DE EL LLANO DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229264	TALLER DE LA MUJER SANTA VIRGINIA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229265	TALLER DE LA MUJER VILLA EL CRISTO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229266	TALLER DE LA MUJER CREATIVIDAD DE ZUÑIGA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229267	TALLER DE LA MUJER RENACER EN LA MEDIALUNA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229268	TALLER DE LA MUJER ARTE Y VIDA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229269	AGRUPACION DE MUJER ATENEA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229270	TALLER DE LA MUJER ADRIANA ARANGUIZ	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229271	TALLER DE LA MUJER NUEVOS DESAFIOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229272	TALLER DE LA MUJER MADRE SELVA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229273	TALLER DE LA MUJER TIERRA DE ORO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229274	TALLER DE LA MUJER DULCE SABOR	FUNCIONAL	3	No Vigente
229275	TALLER DE LA MUJER LAS EMPRENDEDORAS DE CUCHIPUY	FUNCIONAL	3	No Vigente
229276	TALLER DE LA MUJER LAS ARTESANAS DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229277	TALLER DE LA MUJER FANTASIA DE LOS MAYOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229278	TALLER DE LA MUJER LOURDES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229279	TALLER DE LA MUJER LOS JARDINES DE DON PIETRO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229280	TALLER DE LA MUJER LA LAGUNA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229281	TALLER DE LA MUJER LAS ORQUIDEAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229282	TALLER DE LA MUJER JIREH	FUNCIONAL	3	No Vigente
229283	TALLER DE LA MUJER LAS GOLONDRINAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229284	TALLER DE LA MUJER FLORES DEL CAMPO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229285	FRENTE DE MUJERES GABRIELA MISTRAL	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229286	TALLER DE LA MUJER HUELEMU	FUNCIONAL	3	No Vigente
229287	TALLER DE LA MUJER NANITA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229288	TALLER DE LA MUJER RENACER DE LAS CRUCES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229289	TALLER MUJERES DE LA PATAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229290	TALLER DE LA MUJER DAME LA MANO TUNCA EL MEDIO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229291	CLUB DE HUASOS DE IDAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229292	CLUB DE HUASOS DE ZUÑIGA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229293	CLUB DE HUASOS CAMPO LINDO DE ZUÑIGA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229294	CLUB DE HUASOS EL TAMBO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229295	CLUB DE HUASOS LA ROBLERIA DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229296	CLUB DE HUASOS LA ESPERANZA DEL NICHE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229297	CLUB DE HUASOS LOS BOLDOS DE REQUEGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229298	CLUB DE HUASOS EL AMIGO MONCHO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229299	CLUB DE RODEO ESTERO CUCHARON	FUNCIONAL	3	No Vigente
229300	CLUB DE HUASOS BADEN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229301	CLUB DE HUASOS TUNCA ABAJO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229302	CLUB DE HUASOS LOS MAYOS DE SAN JOSE DE PATAGUAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229303	CLUB DE HUASOS EL ESFUERZO DE PENCAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229304	CLUB DE HUASOS SANTA EMILIA DE MILLAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229305	CLUB DE HUASOS RASTROJOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229306	CLUB DE HUASOS LOS FRUTOS DE TOQUIHUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229307	CLUB DE HUASOS LOS MAYOS DE SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229308	CLUB DE HUASOS Y LACEROS DE MONTE LORENZO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229309	CLUB DE TENIS DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229310	CLUB DE RODEO DE SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229311	CLUB DE RODEO RIVERAS DEL RIO CLARO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229312	CLUB DE RODEO Y FOLCLORE SERGIO FLORES CASTRO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229313	CLUB DE CRIADORES DE PERROS GALGOS LOS BUENOS AMIGOS DE TOQUIHUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229314	CLUB DE PERROS GALGOS QUINTA LO AGUIRRE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229315	CLUB DE NATACION POSEIDONES DE SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229316	CLUB DE RODEO DE ZUÑIGA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229317	CLUB DE RODEO LOS RASTROJOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229318	CLUB DE RODEO Y DOMADURAS SANTA INES	FUNCIONAL	3	No Vigente
229319	CLUB DE RODEO TOQUIHUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229321	CLUB CARS MSR SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
229322	CONSEJO ECOLOGICO COMUNAL SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
229323	AGRUPACION AMBIENTAL ECOLOGICA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229324	COMITÉ DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE REQUEGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229325	RED DE ACCIÓN CIUDADANA SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229326	GRUPO DE ACCION ECOLOGICA Y CONSERVACION AÑAÑUCA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229327	GRUPO DE ACCION ECOLOGIA TRICAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229328	EMPRENDIMIENTO COMUNAL RECIBAS RECICLA TU BASURA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229329	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MONTE LORENZO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229330	CENTRO DEPORTIVO CULTURAL REMA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229331	CENTRO CULTURAL ART. Y ESC. DE MUSICOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229332	TALLER DE AEROBICA STYLO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229333	AGRUPACION CULTURAL KELÜ WERKEN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229334	AGRUPACION CULTURAL TU FELICIDAD ES MI FELICIDAD	FUNCIONAL	3	No Vigente
229335	AGRUPACION CULTURAL Y TEATRAL ESPACIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229336	AGRUPACION DE CUASIMODITAS EL ESFUERZO DE LA VINILLA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229337	AGRUPACION CULTURAL Y TEATRAL ELEWA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229338	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO MANUEL FORD	FUNCIONAL	3	No Vigente
229339	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL VILLA BALMACEDA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229340	BANDAS INDEPENDIENTES JUVENILES	FUNCIONAL	3	No Vigente
229341	CONSEJO DESARROLLO EN SALUD DE SAN VICENTE TT.	FUNCIONAL	3	No Vigente
229342	CONSEJO DE DESARROLLO EN SALUD HOSPITAL DE SAN VICENTE TT.	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229343	CORO MADRE DE LA DIVINA PROVIDENCIA DEL COLEGIO EL SALVADOR	FUNCIONAL	3	No Vigente
229344	CLUB DE KARATE DO SHOBUKAN SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
229345	AGRUPACION SOCIAL JUVENIL CULTURAL DEPORTIVA SOCIAL CLUB	FUNCIONAL	3	No Vigente
229346	AGRUPACION DE EX - SOLDADO AÑO 1973 A 1990 SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
229347	COMITÉ PARA EL PROGRESO DE SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229348	AGRUPACION DE AMIGOS DE FRAY ANDRESITO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229349	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL VICTOR JARA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229350	GRUPO MUJERES EN ACCION	FUNCIONAL	3	No Vigente
229351	EDC - SAN VICENTE (Embajadores de Cristo)	FUNCIONAL	3	No Vigente
229352	COMITÉ DE PROTECCION DE LA ZONA DE CONSERVACION HISTORICA DE SAN VTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
229353	COMITÉ PRO RECONSTRUCCION PATRIMONIO CULTURAL DE LOS ALTILLOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229354	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MARIA VALDIVIA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229355	MENTA TEATRO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229356	RENACER DE MUJER	FUNCIONAL	3	No Vigente
229358	COMITÉ DE RECONSTRUCCION Y CONSERVACION PATRIMONIAL ZONA TIPICA DE ZUÑIGA Y SU ENTORNO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229359	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL VIVA CHILE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229360	COMITÉ EXPROPIACIÓN UNIDOS DE REQUEGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229361	AGRUPACION RANCHO LA FRONTERA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229362	AGRUPACION CULTURAL COLECTIVO KURUWUM	FUNCIONAL	3	No Vigente
229363	GRUPO DE AUTOAYUDA NUEVA LUZ POSTA EL MANZANO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229364	AGRUPACION DE ARTESANOS Y MANUALIDADES VALLES DEL TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229365	AGRUPACION CULTURAL IN LAK ' ECH	FUNCIONAL	3	No Vigente
229366	AGRUPACION CULTURAL AMIGOS DE LA BIBLIOTECA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229368	AGRUPACION LAS PANCHITAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229369	AGRUPACION SOLIDARIA DEL VALLE DEL CACHAPOAL	FUNCIONAL	3	No Vigente
229370	VARUA KOA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229371	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL RIVER	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229372	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL ACADEMIA CLAUDIO PARRA VI REGION	FUNCIONAL	3	No Vigente
229373	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DE KARATE MANO VACIA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229374	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y MULTIMEDIAL PLAY	FUNCIONAL	3	No Vigente
229375	AGRUPACION DE CULTURA PATRIMONIAL CHABELITA FUENTES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229376	AGRUPACION ANIMALISTA SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229377	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MUJERES EMPRENDEDORAS ENTRE HEBRAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229378	AGRUPACION INTERCULTURAL TIERRA DE HOJA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229379	GRUPO SCOUT SAN JORGE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229380	AGRUPACION CULTURAL MAPUCHE KIÑE FVXA NEWEN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229381	AGRUPACION CULTURAL KAHUIN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229382	GRUPO CULTURAL SOCIAL LA TEMPORERA DEL TAMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229383	COMITÉ DE MEJORAMIENTO SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL RIESCO ARRIBA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229384	AGRUPACION CULTURAL TEATRAL LA PARRANDA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229385	AGRUPACION CULTURAL SOCIAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229386	AGRUPACION DE ALFAREROS DE PUEBLO DE INDIOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229387	AGRUPACION AMBIENTAL Y CULTURAL DE PUEBLO DE INDIOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229388	AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTURAL P-VAL	FUNCIONAL	3	No Vigente
229389	AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTURAL JUGANDO POR UN SUEÑO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229390	AGRUPACION DEPORTIVA CHEERLEADING	FUNCIONAL	3	No Vigente
229392	AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL EBEN-EZER	FUNCIONAL	3	No Vigente
229393	ASOCIACION DE FUTBOL DE SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
229394	ASOC. DE GIMNASIA DE SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
229395	ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229396	ASOCIACION DE DE ARBITROS ZOILO JARA JARA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229397	ASOCIACION COMUNAL DE RODEO DE SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
229398	ASOCIACION DE BASQUETBOLL SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
229399	ASOCIACION DE ARBITROS PABLO POZO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229400	ASOCIACION DE VOLEIVOL SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229401	AGRUPACION RURAL DE RODEO SAN VICENTE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229402	ASOCIACION REGIONAL DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL AISRK O'HIGGINS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229403	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE ECO-RECICLADORES, PROMOTORES DE LAS ENERGIAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES Y CULTIVADORES POR MEDIOS ORGANICOS DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA DE SIGLA AERERCOSAV	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229404	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PARROCO MIGUEL BUSTAMANTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229405	ORGANIZACIÓN DE PADRES APODERADOS Y AMIGOS ESCUELA PAULA JARAQUEMADA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229406	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CARMEN GALLEGOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229407	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS INSTITUTO SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229408	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CENTRO EDUCACIONAL REQUEGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229409	CENTRO DE PADRES ESCUELA GUIDO ASSIS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229410	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE RASTROJOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229411	CENTRO DE PADRES LOS CACHORRITOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229413	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ENRIQUE YAÑEZ	FUNCIONAL	3	No Vigente
229414	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ESPAÑA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229416	JARDIN FAMILIAR LOS CAPULLITOS DE CALLEJONES	FUNCIONAL	3	No Vigente
229417	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN FAMILIAR EL RINCONCITO FELIZ	FUNCIONAL	3	No Vigente
229418	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE TOQUIHUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229419	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL POBL. MANUEL RODRIGUEZ	FUNCIONAL	3	No Vigente
229420	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LAS PATAGUAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229421	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN FAMILIAR ESTRELLITA DE LA VINILLA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229422	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229423	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EL LIBERTADOR DE CALLEJONES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229424	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SALA CUNA SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229425	SALA CUNA TAÑI-RUCA DE PUEBLO DE INDIOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229426	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL LOS ALTILLITOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229427	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SALA CUNA EL TAMBITO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229428	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO EL SALVADOR	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229429	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL JARDÍN INFANTIL RAYEN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229430	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE ZUÑIGA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229431	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS RAYITO DE SOL	FUNCIONAL	3	No Vigente
229432	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CRISTOFORO COLOMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229433	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO BOSQUES DE CHILE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229436	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SAN MIGUEL DE REMA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229437	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN ARCOIRIS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229438	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SAN ANDRES	FUNCIONAL	3	No Vigente
229440	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE LENGUAJE SAN MARCOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229441	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS PULGARCITO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229442	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO TECNICO PROFESIONAL EL TAMBO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229443	GRUPO PROYECCION FOLCLORICA RIGOLEMU	FUNCIONAL	3	No Vigente
229444	TALLER DE CUECA JUVENTUD DE EL TAMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229445	CLUB DE CUECA PUNTA Y TACO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229446	CONJUNTO FOLCLORICO RENACER TAMBINO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229447	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA JUVENIL DE SAN VICENTE T.T.	FUNCIONAL	3	No Vigente
229448	CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSION DEL FOLCLORE HUEPIL	FUNCIONAL	3	No Vigente
229449	CENTRO CULTURAL DE DESARROLLO DE LA MUSICA POPULAR	FUNCIONAL	3	No Vigente
229450	CONJUNTO FOLCLORICO LAUQUEN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229451	CONJUNTO FOLCLORICO JUVENIL PUCALQUIN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229452	AGRUPACION FOLCLORICA ENTRE RIOS ZUÑIGA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229453	AGRUPACION FOLCLORICA SEMBRADORES DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229454	BALLET FOLCLÓRICO EL MANZANO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229455	CLUB DE CUECA Y PROTECCIÓN FOLCLÓRICA DUAM ALWE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229456	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LOS ROBLES DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229457	CUEQUEROS DEL TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229458	GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA CAICAYEN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229459	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA RAÍCES DEL ROBLE	FUNCIONAL	3	No Vigente
229460	AGRUPACIÓN FOLCLORICA RAÍCES INDIANAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229461	CONJUNTO FOLCLÓRICO TIERRA DE COSECHA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229462	BALLET FOLCLÓRICO REQUEGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229463	AGRUPACION FOLCLÓRICA PURUM	FUNCIONAL	3	No Vigente
229465	CLUB DE DOMADURAS PATRIMONIAL Y CULTURAL DE TOQUIHUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229466	CLUB DE DOMADURAS CLAUDIO GUERRERO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229467	CLUB DE DOMADURAS LA PLATINA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229468	CLUB DE DOMADURAS SANTIAGO VARAS YAÑEZ	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229469	CLUB DE RAYUELA UNION EL TAMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229470	CLUB DE RAYUELA LAUTARO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229471	CLUB DE RAYUELA LA ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229472	CLUB DE RAYUELA LA HIGUERA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229473	CLUB DE RAYUELA LA TORRE 10	FUNCIONAL	3	No Vigente
229474	CLUB DE RAYUELA SAN ALBERTO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229475	CLUB DE RAYUELA LA VILLA	FUNCIONAL	3	No Vigente

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
229476	CLUB DE RAYUELA VIÑA TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229477	CLUB DE RAYUELA JUVENTUD EL MOLINO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229478	CLUB DE RAYUELA LA PLATINA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229479	CLUB TEJO CHICO LA PATAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229480	CLUB DE RAYUELA LOS AROMOS DE PENCAHUE PLAZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229481	CLUB DE RAYUELA SANTA CRISTINA DE TUNCA ABAJO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229482	CLUB DE RAYUELA CULTURAL MANUEL RODRIGUEZ	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229483	CLUB DE RAYUELA LOS BUENOS AMIGOS DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229484	CLUB DE RAYUELA RIO CLARO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229485	LIGA COMUNAL DE RAYUELA SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229486	CLUB DE RAYUELA SAN IGNACIO DE EL MANZANO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229487	CLUB DE TEJO CHICO LOS RASTROJOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229488	COMITÉ DE RESIDENTES VILLA SANTA PAULA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229489	COMITÉ DE RESIDENTES LAS PRADERAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229490	CENTRO DE EX ALUMNOS COLEGIO EL SALVADOR	FUNCIONAL	3	No Vigente
229491	CENTRO JUVENIL ESPERANZA DE MONTE LORENZO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229492	CENTRO JUVENIL EL TAMBO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229493	LA NUEVA JUVENTUD DE TOQUIHUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229495	CENTRO JUVENIL SIEMBRA EL FUTURO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229496	GRUPO JUVENIL LOS CORCHOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229497	GRUPO JUVENIL TUNCANOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229498	AGRUPACION JUVENIL SOCIAL SAN JUAN EVANGELISTA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229499	UNION COMUNAL Nº 2	FUNCIONAL	3	No Vigente
229500	FONDO SOLIDARIO LA UNIÓN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229501	CLUB DE ACCION EL SALVADOR	FUNCIONAL	3	No Vigente
229502	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN SALUD Y RECREACIÓN	FUNCIONAL	3	No Vigente
229503	AGRUPACIÓN SOLIDARIA JUVENIL RASTROJINA (ASJUV)	FUNCIONAL	3	No Vigente
229504	COMITÉ APR RINCONADA DEL TAMBO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229505	COMITÉ APR SAN JOSÉ DE PATAGUAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229506	COMITÉ APR EL NARANJAL-BELLAVISTA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229507	COMITÉ APR PENCAHUE BAJO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229508	COMITÉ APR EL TRANQUE DE MILLAHUE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229509	COMITÉ APR TUNCA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229510	COMITÉ APR LA VINILLA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229511	COMITÉ APR EL NICHE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229512	COMITÉ APR MONTE LORENZO	FUNCIONAL	3	No Vigente
229513	COMITÉ APR LA LAGUNA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229514	COMITÉ APR LOS MAITENES- TAGUA TAGUA- EL INCA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229515	COMITÉ APR IDAHUE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229516	COMITÉ APR EL INCA COMUNEROS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229517	COMITÉ AGUA POTABLE CAMINO EL CURA	FUNCIONAL	3	No Vigente
229518	COMITÉ DE AGUA POTABLE SAN MARCOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
229519	COMUNIDAD DE REGANTES CANAL RINCONADA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
229520	COMITÉ PRO-AGUA POTABLE EL NICHE ABAJO	FUNCIONAL	3	No Vigente
242764	AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL FOURTIP SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
243676	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE MILLAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
243123	COMITÉ DE ADELANTO 21 DE MAYO DE RINCONADA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
233691	COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
241861	CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL RUKALWE	FUNCIONAL	3	No Vigente
241542	TALLER DE LA MUJER SIEMPRE UNIDAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
233509	COMITÉ DE VIVIENDA SAN ESTEBAN	FUNCIONAL	3	No Vigente
239129	AGRUPACION UNIDOS POR LA CUECA	FUNCIONAL	3	No Vigente
238203	COMITÉ DE VIVIENDA FENIX	FUNCIONAL	3	No Vigente
233692	JUNTA DE VECINOS VILLA BICENTENARIO	TERRITORIAL	3	No Vigente
243117	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA DE ZUÑIGA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
244447	CLUB DE CUECA PAIHUEN	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
242296	COMITÉ DE REPARACION Y MEJORAMIENTO LA UNION EL TAMBO PPPF II	FUNCIONAL	3	No Vigente
238378	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LICANRAY	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
242301	COMITÉ DE VIVIENDA SAN AGUSTIN	FUNCIONAL	3	No Vigente
241358	AGRUPACION DEL PATRIMONIO COMUNAL SAN JOSE	FUNCIONAL	3	No Vigente
239089	COMITÉ DE MEJORAMIENTO LA TORRE PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO II	FUNCIONAL	3	No Vigente
241356	AGRUPACION JUVENIL FENIX	FUNCIONAL	3	No Vigente
241863	PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO III COMITÉ DE AMPLIACION EL MILAGRO	FUNCIONAL	3	No Vigente
242046	AGRUPACION GUATITA DELANTAL	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
242233	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SELECTIVO SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
244214	SOCIEDAD DE COLONIAS ESCOLARES	FUNCIONAL	3	No Vigente
244425	AGRUPACION ARTE CREATIVA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
244896	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL RAMON CHAPA ROJAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
245291	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL FENIX	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
245288	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION VILLA LOS CRISTALES PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO I Y III	FUNCIONAL	3	No Vigente
245765	AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL SALVADOR F.C.	FUNCIONAL	3	No Vigente
245354	CLUB ADULTO MAYOR DEPORTIVO Y CULTURAL NUEVA VIDA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
245764	JUNTA DE VECINOS BARRIO EL VATICANO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
247234	CLUB DE HUASOS RULO Y CAMPO PUEBLO DE INDIOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
247231	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PALMERAS DE IDAHUE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
247488	AGRUPACIÓN CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
251861	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
253232	COMUNIDAD MEDIOAMBIENTAL Y CULTURAL ROCK AND RIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
257283	AGRUPACION CULTURAL DE SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
257284	AGRUPACION FOLCLORICA ENTRE CHAMANTOS Y PAÑUELOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
257785	AGRUPACION ANIMALISTA PU-KULLIN	FUNCIONAL	3	No Vigente
257969	COMITÉ DE VIVIENDA VALLE VERDE	FUNCIONAL	3	No Vigente
257971	TALLER DE LA MUJER AGUALUNA	FUNCIONAL	3	No Vigente
257970	TALLER DE LA MUJER LAS CONSENTIDAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
258131	JUNTA DE VECINOS VILLA LA UNIÓN	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
258990	CLUB DE KARATE DOJO MARCO SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
258988	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL CHAZEQ	FUNCIONAL	3	No Vigente
258989	AGRUPACION CULTURAL TATALLER	FUNCIONAL	3	No Vigente
259517	CLUB DE HUASOS Y RODEO EL RENACER DE PENCAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
259512	CLUB DE HUASOS ESTERO ZAMORANO CALLEJONES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
260341	COMITÉ PRO-ASFALTO EL CRUCERO DE MILLAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
260325	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA ALIANZA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
260693	COMITÉ CULTURAL VILLA EL CRISTO	FUNCIONAL	3	No Vigente
260692	CLUB DE HUASOS LACEROS EL NARANJAL	FUNCIONAL	3	No Vigente
261112	CENTRO GENERAL DE PADRES JARDIN INFANTIL GENERAL VELASQUEZ	FUNCIONAL	3	No Vigente
261717	AGRUPACION T.E.A. TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
266633	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MANANTIALES	FUNCIONAL	3	No Vigente
266634	TEAM SAN VICENTE TUNING	FUNCIONAL	3	No Vigente
266787	AGRUPACION FOLCLORICA KARAWAIRA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
266812	AGRUPACION DE ARTESANOS MANOS MAGICAS DE ZUÑIGA	FUNCIONAL	3	No Vigente
266813	AGRUPACION CULTURAL LOS ARREBOLES	FUNCIONAL	3	No Vigente
266816	AGRUPACION DE ARTESANIA, PRODUCTOS CASEROS Y TURISMO RURAL PUNTA DEL VIENTO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
267337	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
267489	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MOUNTAINBIKE PEDALEA	FUNCIONAL	3	No Vigente
267759	TALLER DE LA MUJER BORDADORAS DEL VALLE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
267760	COMITÉ DE VIVIENDA ORLANDO LETELIER III Y IV ETAPA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
268023	COMITÉ DE ADELANTO VILLA SAN JOSE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
269333	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL SOL	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
269334	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA SAN CAMILO	FUNCIONAL	3	No Vigente
269726	CLUB DE TREKKING Y MONTAÑISMO SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
270188	CLUB ADULTO MAYOR SOCIAL Y CULTURAL AÑORANZAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
270189	AGRUPACION DE ARTESANOS Y ORFEBRES RETRAFE	FUNCIONAL	3	No Vigente
273577	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PEDAL RUTA 76	FUNCIONAL	3	No Vigente
273558	COMITÉ DE VIVIENDA RAICES TUNCANAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
273575	COMITÉ DE VIVIENDA RURAL LOS RASTROJOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
273751	CLUB DEPORTIVO INTOCABLES SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
273862	COMITÉ DE VIVIENDA LOS BOLDOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
274405	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL CLUB DE TIRO SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
281174	COMITÉ DE ADELANTO VILLA LOS ALTILLOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
274404	CLUB DE TAEKWONDO HWARANG DO SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
274530	COMITÉ PRO-ASFALTO CALLE EL REFUGIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
274914	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FEMENINO FIGURITAS LA RIOJA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
274913	AGRUPACION MEDIO AMBIENTAL Y CULTURAL TUNCAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
275762	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT CHACON	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
275995	COMITÉ DE VIVIENDA RENACER	FUNCIONAL	3	No Vigente
275994	COMITÉ DE VIVIENDA ARCOIRIS	FUNCIONAL	3	No Vigente
276126	AGRUPACION MEDIOAMBIENTAL REQUEGUA ACTIVA	FUNCIONAL	3	No Vigente
276986	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMVI MTB	FUNCIONAL	3	No Vigente
276985	COMITÉ DE VIVIENDA SANTA FE DEL NICHE	FUNCIONAL	3	No Vigente
276984	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PATIN CARRERA SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
277742	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
278394	COMITÉ DE VIVIENDA ESPERANZA JOVEN I EL TAMBO	FUNCIONAL	3	Caducada
279010	AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL JAIME CORDOVA LOS RASTROJOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
279007	AGRUPACION DEPORTIVA BRANCOS VINILLA	FUNCIONAL	3	No Vigente
279307	COMITÉ DE ADELANTO MONTE LOS OLIVOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
280300	AGRUPACION CULTURAL TURISTICA, SOCIAL Y DEPORTIVA LA LAGUNA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
280298	COMITÉ DE VIVIENDA SOMOS VECINOS	FUNCIONAL	3	No Vigente
280672	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL SANVI URBANO	FUNCIONAL	3	No Vigente
282589	COMITÉ DE VIVIENDA CUMBRES DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
283075	COMITÉ DE AMPLIACION EL SOL BRILLA PARA TODOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
283693	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL VELASQUEZ POR SIEMPRE 2.0	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
284264	CLUB DE PATINAJE ARTÍSTICO CISNES DEL TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
284631	JUNTA DE VECINOS VILLA PAPA LEÓN XIII	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
286606	CLUB DE PESCA AVENTURA SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
286977	AGRUPACION FOLCLORICA RAICES DE PENCAHUE	FUNCIONAL	3	No Vigente
287681	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LA CRUZ	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva

Nº Reg. Civil	Organización	Descripción Tipo Persona Jurídica	Duración de directorio 3 Años o 60 Días	Descripción Vigencia Directorio
287760	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL M.B.	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
288341	CLUB DEPORTIVO FUERZA Y GARRA FC VINILLA	FUNCIONAL	3	No Vigente
289064	AGRUPACION DE PROFESORES DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
289661	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS PITUFINAS	FUNCIONAL	3	No Vigente
289663	COMITÉ DE VIVIENDA ARAUCARIA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
290071	AGRUPACION MUJERES DEL FUTURO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
290067	AGRUPACION PROMOCION DE LA INFANCIA NIÑOS FELICES DE LOS MAYOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
291376	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLAS DEL SUR	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
291524	COMITÉ ADELANTO VILLA NUEVO AMANECER DE RASTROJOS CAMINO AL NARANJAL	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
298746	COMITÉ DE VIVIENDA LUCHANDO POR UN SUEÑO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
304572	COMITÉ DE ADELANTO AGUA POTABLE CALLEJÓN LOS CAROCAS Y CALLEJÓN LOS REYES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
304571	COMITÉ ADELANTO PROGRESO CORDILLERA	FUNCIONAL	3	No Vigente
304574	AGRUPACION FOLCLORICA FLOR DE MI TIERRA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
305188	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL AMIGO BENJAMIN	FUNCIONAL	3	No Vigente
305187	JUNTA DE VECINOS SAN VICENTE URBANO PARQUE ESTADIO	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
306192	AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL PEPE SILVA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
306853	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO CENTRAL ORIENTE	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
307254	AGRUPACION AMBIENTAL GENERACION ECOLOGICA	FUNCIONAL	3	No Vigente
307251	AGRUPACION CULTURAL DE MUSICOS DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
307249	CLUB DE ADULTO MAYOR ANITA PEÑA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
308610	AGRUPACION COMUNITARIA EL PARAISO DE LAS HIERBAS MEDICINALES	FUNCIONAL	3	No Vigente
308539	CLUB DE HUASOS Y RODEO IDAHUE DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
309857	COMITÉ DE ADELANTO LOCAL PROASFALTO LAS QUINCHAS DEL CARDAL	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
310053	COMITÉ DE ADELANTO ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
313754	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CENTRAL	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
313755	CLUB DE ADULTO MAYOR EL REENCUENTRO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
314482	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ROYAL DE SAN VICENTE	FUNCIONAL	3	No Vigente
314719	COMITÉ DE ADELANTO DE VILLA ESPERANZA	FUNCIONAL	3	No Vigente
315073	COMITÉ DE ADELANTO VILLA PAUL HARRIS	FUNCIONAL	3	No Vigente
315763	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA LIBERTY WINGS CROSSOVER	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
315766	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA RENACER DE ZUÑIGA	FUNCIONAL	3	No Vigente
315771	COMITE DE VIVIENDA SAN ISIDRO DE MONTE LORENZO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
316176	AGRUPACION CULTURAL CUCHIPUY TERRA CHILE	FUNCIONAL	3	No Vigente
317120	COMITÉ DE VIVIENDA ALTO SAN FRANCISCO	FUNCIONAL	3	No Vigente
321655	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO RENACER	FUNCIONAL	3	No Vigente
321916	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ATREVETE Y PEDALEA	FUNCIONAL	3	No Vigente
321529	AGRUPACION MERCADO CAMPESINO MAPU KUDAW	FUNCIONAL	3	No Vigente
322862	AGRUPACION DE VICTIMAS DEL ESTADO S.M.O. SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	No Vigente
322911	AGRUPACION MUJERES AL DESAFIO	FUNCIONAL	3	No Vigente
323620	AGRUPACION DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL LA BANDITA DE LOS AMIGOS DEL GENERAL VELASQUEZ	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
323730	JUNTA DE VECINOS VILLA FRENTE AL SOL	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
324647	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN VICENTE FUTBOL 7 FC	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
326258	COMITÉ DE ADELANTO NUEVO PROGRESO CON ALMA JOVEN	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
326253	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO DOMADURAS DE MONTE LORENZO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
326302	COMITÉ DE VIVIENDA BRISAS DEL TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
328418	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA VIDA EL TAMBO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
329161	ORGANIZACIÓN PATRIMONIAL Y CULTURAL EL BOLDO DE TOQUIHUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
329407	COMITÉ DE VIVIENDA ORLANDO LETELIER V	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
329411	JUNTA DE VECINOS LA PATAGUA	TERRITORIAL	3	Vigencia Definitiva
330304	AGRUPACION DE ARTESANOS ALIWEN	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
331407	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA ILUSION LA VINILLA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
331391	COMITÉ DE VIVIENDA ENCANTO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
331404	COMITÉ DE VIVIENDA NEWEN	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
331462	AGRUPACION EMPRENDE TU ESFUERZO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
331330	AGRUPACION D' MANOS ARTESANOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
331342	CLUB ADULTO MAYOR LA PUNTILLA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
335064	CLUB TUNING ART ON WHEELS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
335977	AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL ESTACION BARLOVENTO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
336854	COMITÉ DE VIVIENDA ENSUEÑO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
337104	COMITÉ DE ADELANTO VILLA EL MEMBRILLAR	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
337697	COMITÉ DE ADELANTO DE SANTA GERTRUDIS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
337761	ARTESANOS SIN LIMITES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
337878	FERIA EMPRENDEDORES DE TOQUIHUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
336232	AGRUPACION AMBIENTALISTA RESISTENCIA NATIVA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
336915	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA VIÑA TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
338173	AGRUPACION TRIBU DE ARTESANOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
338190	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES DE MONTE LORENZO	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
338631	AGRUPACION ESENCIA DE ARTESANAS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
339552	AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL SEMBRADORAS DE CULTURA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
340150	AGRUPACION DE ARTESANOS ARTE Y MAGIA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
341713	CLUB DE ADULTO MAYOR SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL LOS INCONDICIONALES	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
342929	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva
343131	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑOS PASOS	FUNCIONAL	3	Vigencia Definitiva

AÑO	Denominación del acto	Nº	FECHA	.
2024	Decreto alcaldicio	**98**	05-01-2024	Aprueba convenio de pago por derechos municipales morosos. Al contribuyente Carlos Antonio Cuevas Ibarra. Derechos de aseo domiciliario.
2024	Decreto alcaldicio	**278**	08-01-2024	Aprueba convenio de pago por derechos municipales morosos. Al contribuyente Pablo Rodrigo Cabezas Osorio. Derechos de aseo domiciliario.
2024	Decreto alcaldicio	**372**	10-01-2024	Aprueba convenio de pago por derechos municipales morosos al contribuyente Fabian Hernan Diaz Gonzalez. Por Patentes Comerciales.
2024	Decreto alcaldicio	**373**	10-01-2024	Aprueba convenio de pago por derechos municipales morosos al contribuyente Renato Antonio Ramirez Cuevas. Por Patentes Comerciales.
2024	Decreto alcaldicio	**374**	10-01-2024	Aprueba convenio de pago por derechos municipales morosos al contribuyente Sergio Humberto Valdivia Cornejo. Por Patentes Comerciales.
2024	Decreto alcaldicio	**457**	11-01-2024	Aprueba Convenio de Continuidad Transferencia de fondos y Ejecucion de Programa Mujeres Jefas de Hogar.
2024	Decreto alcaldicio	**509**	12-01-2024	Aprueba Convenio de Continuidad Transferencia de fondos y Ejecucion de Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos.
2024	Decreto alcaldicio	**511**	12-01-2024	Aprueba convenio de continuidad Transferencia de fondos y Ejecucion de Programa Prevencion de las Violencias de Genero.

2024	Decreto alcaldicio	**637**	16-01-2024	Aprueba convenio de pago por derechos Municipales morosos. Al contribuyente Cristian Rodrigo Avid Pinto.
2024	Decreto alcaldicio	**810**	17-01-2024	Aprueba convenio de colaboracion tecnica y financiera entre el Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitacion de Drogas y Alcohol. Senda. Y la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
2024	Decreto alcaldicio	**1068**	23-01-2024	Aprueba convenio prestacion de servicio de asistencia tecnica D.S. Nº 1 (V. Y U) DE 2011 Titulo 1 asignacion directa entre Virginia De Las Nieves Alarcon Ricaldi y la I. Municipalidad de San Vicente TT.
2024	Decreto alcaldicio	**1330**	29-01-2024	Aprueba convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecucion entre el Servicio Nacional de la Equidad de Genero e Ilustre Municipalidad San Vicente Programa Centro de la Mujer.
2024	Decreto alcaldicio	**1731**	02-02-2024	Aprueba convenio de pago por derechos Municipales morosos. Al contribuyente Zoilo Segundo Jara Jara. Aseo domiciliario.
2024	Decreto alcaldicio	**1732**	02-02-2024	Aprueba convenio de pago por derechos Municipales morosos. Al contribuyente Gilda Cecilia Franke Palma. Aseo domiciliario.
2024	Decreto alcaldicio	**1870**	06-02-2024	Aprueba convenio de pago por derechos municipales morosos. Al contribuyente Marianela Molina Vasquez. De aseo domiciliario.
2024	Decreto alcaldicio	**1871**	06-02-2024	Aprueba convenio de pago por derechos municipales morosos. Al contribuyente Jocelyn Amestica Chavez. De aseo domiciliario.

2024	Decreto alcaldicio	**1872**	06-02-2024	Aprueba convenio de pago por derechos municipales morosos. Al contribuyente Maria Ahumada Escobar. De aseo domiciliario.
2024	Decreto alcaldicio	**1873**	06-02-2024	Aprueba Convenio para la ejecucion del Programa Fortalecimiento Omil año 2024-2025.
2024	Decreto alcaldicio	**1984**	08-02-2024	Aprueba convenio de Transferencia de recursos programa de Acompañamiento Familiar Integral.
2024	Decreto alcaldicio	**2066**	12-02-2024	Apruebase el convenio de otorgamiento de subvencion Municipal para la Junta de Vecinos El Tambo.
2024	Decreto alcaldicio	**2067**	12-02-2024	Apruebase el convenio de otorgamiento de subvencion Municipal para la Fundacion Damas de Blanco.
2024	Decreto alcaldicio	**2068**	12-02-2024	Apruebase el convenio de otorgamiento de subvencion Municipal para la Junta de Vecinos Villa el Esfuerzo de Zuñiga.
2024	Decreto alcaldicio	**2069**	12-02-2024	Apruebase el convenio de otorgamiento de subvencion Municipal para la Junta de Vecinos Pencahue Plaza.
2024	Decreto alcaldicio	**2070**	12-02-2024	Apruebase el convenio de otorgamiento de subvencion Municipal a la Agrupacion Deportiva Social y Cultural Undaca.
2024	Decreto alcaldicio	**2071**	12-02-2024	Apruebase el convenio de otorgamiento de subvencion Municipal a la Agrupacion Deportiva Social y Cultural Undaca.
2024	Decreto alcaldicio	**2072**	12-02-2024	Apruebase el convenio de otorgamiento de subvencion Municipal al Club de Huasos Amigo Moncho.
2024	Decreto alcaldicio	**2327**	14-02-2024	Aprueba convenio de pago por derechos Municipales morosos al contribuyente Maria De Las Nieves Perez Ramirez. Aseo domiciliario.

2024	Decreto alcaldicio	**2328**	14-02-2024	Aprueba convenio de pago por derechos Municipales morosos al contribuyente Luis Alfonso Leiva Covarrubias. Aseo domiciliario.
2024	Decreto alcaldicio	**2329**	14-02-2024	Aprueba convenio de pago por derechos Municipales morosos al contribuyente Luis Alfonso Leiva Covarrubias. Aseo domiciliario.
2024	Decreto alcaldicio	**2374**	14-02-2024	Aprueba convenio de pago por derechos municipales morosos. A Catalan Bustamante Olga y Otro. Aseo domiciliario.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

TIERRA MILENARIA